

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GA-JEADA-FR-201
	FORMATO CERTIFICACIÓN PARA PAGO	Versión N°:	07
		Vigencia:	28-11-2024

AUTORIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN PAGO N° **FAC-S-2025-011140-CP**

FECHA: 04-12-2025

El suscrito **CR. JUAN MANUEL VELASCO MARTINEZ** Ordenador del Gasto de **COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1** nombrado mediante **Resolución 363 05-06-2025** ; autoriza **pago total ADQUISICIÓN DE EXTINTORES, MANTENIMIENTO Y RECARGA A TODO COSTO DE LOS EXTINTORES DEL CACOM 1, SEGÚN FICHA TÉCNICA** y certifica que los documentos aquí relacionados y anexos, cumplen con todos los requisitos para realizar el pago de acuerdo con lo establecido en la circular "Políticas y disposiciones de orden financiero para el pago de obligaciones contractuales y reglamentarias de la Fuerza Aeroespacial Colombiana"

CONCEPTO	DESCRIPCION
PROVEEDOR	JOSE ALEXANDER PALACINO
TIPO DOC. DE IDENTIFICACIÓN	Cédula
No. DOC. DE IDENTIFICACIÓN	79.459.691
No DOC. SOPORTE	033-00-D-CACOM-1-DEDHU-2025
VALOR TOTAL	\$213.663.000,00
VALOR A PAGAR	\$213.621.015,02
VALOR LEGALIZACIÓN / ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO	N/A
RUBRO PRESUPUESTAL AL MAXIMO NIVEL DE DESAGREGACIÓN	02-02-02-008-007-01-1-10 \$27.985.030,08 02-01-01-004-003-09-10 \$185.635.984,94
NÚMERO DE LA ENTRADA DEL BIEN Y/O SERVICIO (SAP)	5003788557-1002344953
NÚMERO DEL PEDIDO CON CARGO AL CONTRATO DEL BIEN Y/O SERVICIO RECIBIDO (SAP)	4500543535-4500544266
VIGENCIA	2025
PAC MES	Ordénese el pago por los bienes y servicios recibidos de acuerdo a disponibilidad presupuestal. / La forma de pago establecida no será obstáculo para que una vez cumplida la entrega a satisfacción, EL MINISTERIO pueda efectuar el pago con anterioridad, si llegare a existir disponibilidad de recursos en el PAC y así lo acepta EL CONTRATISTA. El desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos, sin necesidad de modificar el presente contrato y mediante decisión unilateral del MINISTERIO. En todo caso, el pago del valor del contrato se subordina a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales de la vigencia fiscal 2025.
BANCO	DAVIVIENDA
TITULAR	JOSE ALEXANDER PALACINO
TIPO DE CUENTA BANCARIA/ GIRO	Ahorros
NUMERO CUENTA	0550462400125011
ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS (cuando aplique)	

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GA-JEADA-FR-201
	FORMATO CERTIFICACIÓN PARA PAGO	Versión N°:	07
		Vigencia:	28-11-2024

TITULAR	
NIT/C.C	
BANCO	
TIPO DE CUENTA BANCARIA	
NUMERO CUENTA	

ITEM	DOCUMENTOS	No. FOLIOS
1	Formato Certificación para pago (Establecido en Hermes)	3
2	Formato Certificado Plan de Adquisiciones (última versión del documento)-CPA	2
3	Registro presupuestal CRP. Anexar la última versión que coincida con el plan de pagos que se va realizar para vigencia actual	2
4	Contrato principal modificatorios y/o adicionales. (SECOP II)	13
5	Último modificatorio al contrato y/o adicionales (en caso de modificación del tercero o cuenta bancaria del beneficiario del pago)	N/A
6	Acta de inicio (Para pago anticipado y anticipo contratos de obra civil)	4
7	Acta / Documento de constitución unión temporal o consorcio (detalle de tercero que factura y tercero beneficiario de pago).	N/A
8	Resolución por multas y sanciones y/o cesión de derechos económicos	N/A
9	RUT (Registro Único Tributario) del tercero original y beneficiario del pago actualizado y vigente	3
10	Factura Electrónica (Detalle de los bienes y/o servicios de acuerdo al objeto del proceso y al anexo técnico) o documento soporte para los no obligados a facturar electrónicamente (Art. 616-2 E.T.). En caso de Proveedores Extranjeros, se adjunta Factura soporte. Para Resoluciones anexar documentos equivalentes u otro documento soporte legal para el pago.	2
11	Soporte de las facturas con estado aprobadas en SIIF NACIÓN.	1
12	Certificación cuenta bancaria del tercero beneficiario del pago no superior a 60 días al momento de la radicación del pago	1
13	Soporte y/o pantallazo de SIIF NACIÓN de la cuenta bancaria relacionada en el pago en estado activa y vigente	N/A
14	Formato Recibo a satisfacción de bienes y/o servicios, vigente Suite Visión (Se debe detallar conforme al proceso y anexo técnico).	20
15	Formato imputación bienes y servicios por rubro presupuestal al máximo nivel de desagregación presupuestal y recurso	1
16	Entrada de bienes SAP firmada, y hoja de entrada de servicios SAP	28
17	Comprobante de SIIF NACIÓN de cuentas por pagar	2
18	Garantías y mecanismos de cobertura del riesgo (SECOP II).	23
19	Certificación pago Parafiscales.	2
20	Planilla de aportes: Pagos Parafiscales y Seguridad Social, acorde al periodo de facturación.	18

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GA-JEADA-FR-201
	FORMATO CERTIFICACIÓN PARA PAGO	Versión N°:	07
		Vigencia:	28-11-2024

21	Balances de avance de obra o entrega final (contratos de obra y/o mantenimiento de bienes inmuebles)	N/A
22	Los demás documentos que se requieran y/o los que se hayan suscrito en el contrato	13
TOTAL DOCUMENTOS		138

En constancia de lo anterior firman:



Coronel JUAN MANUEL VELASCO MARTINEZ
Segundo Comandante Y Jefe Estado Mayor CACOM-1

Elaboró: AS14, JAIME / DECOP CT. RODRIGUEZ / DECOP Aprobó: CT. RODRIGUEZ / DECOP



	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	07
		Vigencia:	12-12-2024

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN TOTAL DE BIENES Y SERVICIOS		FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2025			
CONTRATO No.		033-00-D-CACOM-1-DEDHU-2025			
FECHA SUSCRIPCIÓN		21/05/2025			
OBJETO DEL CONTRATO		ADQUISICIÓN DE EXTINTORES, MANTENIMIENTO Y RECARGA A TODO COSTO DE LOS EXTINTORES DEL CACOM 1, SEGÚN FICHA TÉCNICA			
FORMA DE PAGO		El MINISTERIO cancelará el valor total del contrato de la siguiente manera:			
		ENTREGA	FECHA	PAC	VALOR
		Primera Entrega	31/07/2025	SEPTIEMBRE de la vigencia fiscal 2025, o dentro de los 45 días siguientes al recibo de satisfacción de los bienes y los servicios	De acuerdo a facturación y acta de recibo a satisfacción
		Segunda Entrega	15/08/2025	OCTUBRE de la vigencia fiscal 2025, o dentro de los 45 días siguientes al recibo a satisfacción de los bienes y los servicios	De acuerdo a facturación y hasta por el valor restante del contrato
CONTRATISTA		JOSE ALEXANDER PALACINO CC.79.459.691			
INTERVENTOR		N/A			
SUPERVISOR		Supervisor Principal: T4. HINCAPIE VILLANUEVA YIRETH DANIELA			
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		DOSCIENTOS TRECE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL (\$213.663.000,00)			
PLAZO DE EJECUCIÓN (DE ENTREGA)		Desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato hasta el 15 de agosto 2025 y/o hasta agotar el presupuesto oficial.			
FECHA DE INICIO		13/06/2025			
FECHA DE SUSPENSIÓN		N/A			
FECHA DE REINICIACIÓN		N/A			
CONTRATO MODIFICATORIO No. 1					
FECHA DE SUSCRIPCIÓN		N/A			
OBJETO DEL CONTRATO MODIFICATORIO		N/A			
FORMA DE PAGO		N/A			
PLAZO DE EJECUCIÓN (MODIFICADO) (SI APLICA)		N/A			
VALOR FINAL DEL CONTRATO		\$ 213.663.000,00			

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	07
		Vigencia:	12-12-2024

En el Comando Aéreo de Combate N°1, el día 21 del mes de Noviembre de 2025 el señor **CORONEL JUAN MANUE VELASCO MARTINEZ** en su calidad de Ordenador del Gasto, la señorita **T4. HINCAPIE VILLANUEVA YIRETH DANIELA** en su calidad de supervisor por parte del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA COMANDO AÉREO DE COMBATE No.1** y el señor **JOSE ALEXANDER PALACINO** en su calidad de **Contratista**; efectúan el correspondiente recibo total, de los bienes y/o servicios correspondientes al objeto contractual descrito en el citado contrato.

Luego de adelantar la inspección a lo(s) bienes y/o servicios se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y la(s) entrega(s) se cumplió dentro del plazo contractual establecido. A continuación, se describen pormenorizadamente los bienes entregados y/o servicios prestados, así:

DESCRIPCIÓN DE OBRAS RECIBIDAS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
N/A		
N/A		
DESCRIPCIÓN DE BIENES RECIBIDOS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
EXTINTOR PQS ABC 10 LIBRAS	61	Se reciben los extintores en las cantidades enunciadas con las señalizaciones que corresponde a cada uno de los mismos.
EXTINTOR PQS ABC 20 LIBRAS	157	
EXTINTOR PQS ABC 150 LIBRAS	12	
EXTINTOR TIPO D 20 LIBRAS	26	
EXTINTOR TIPO CO2 15 LIBRAS	66	Se hace recibo de los equipos adquiridos en el almacén misceláneos de la unidad.
EXTINTOR TIPO CO2 100 LIBRAS	8	
EXTINTOR AGUA 2,5	6	
DESCRIPCION DE SERVICIOS RECIBIDOS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
EXTINTOR AGUA 2,5	9	Los servicios suministrados cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo técnico.
EXTINTOR DE BIÓXIDO DE CARBONO CAPACIDAD 10LBRS	1	
EXTINTOR CO2 15 LIBRAS	29	
EXTINTOR DE BIÓXIDO DE CARB. (CO2) CAPACIDAD 50LBR	5	
EXTINTOR CO2 100 LIBRAS	3	
EXTINTOR POLVO QUÍMICO SECO ABC DE 10 LIBRAS	28	
EXTINTOR POLVO QUÍMICO SECO ABC DE 20 LIBRAS	25	

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	07
		Vigencia:	12-12-2024

EXTINTOR POLVO QUÍMICO SECO ABC DE 30 LIBRAS.	6	
EXTINTOR POLVO QUÍMICO SECO ABC DE 150 LIBRAS TIPO	8	
EXTINTOR PQS BC 20 LIBRAS	4	
EXTINTOR PQS BC 150 LIBRAS	3	
EXTINTOR TIPO D 20 LIBRAS	10	
EXTINTOR TIPO K 2,5	2	
DESCRIPCIÓN DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS ADICIONALES OFRECIDOS (Ofrecidos por el contratista y que fueron objeto de ponderación y escogencia del contratista, para seguimiento por parte del supervisor)	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
N/A	N/A	N/A
ANEXOS O ACTIVIDADES SOPORTE DE LA (S) FACTURA (S) A CANCELAR (cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
N/A	N/A	N/A
PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
RUBEN DARIO GOMEZ MESA	GERENTE PRODUSEG EXTINTORES	Técnico en salud ocupacional y seguridad industrial
FRANCISCO EDUARDO PUENTES PULIDO	INGENIERO ELECTROMECAÁNICO	Matricula profesional No.CN250-63765

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	07
		Vigencia:	12-12-2024

AUMENTO VIDA ÚTIL DE LOS BIENES, EFECTIVIDAD OPERATIVA, CAPACIDAD PRODUCTIVA Y CALIDAD DE LOS BIENES

El pago de este recibo a satisfacción incrementa el valor y/o la vida útil del bien a intervenir.

• **Incrementa el valor del bien:**

SI: ____ NO: X Valor del incremento: \$ _____ (Valor parcial o total correspondiente a este pago)

• **Una vez ejecutado el 100% del contrato, incrementa vida útil del bien:**

SI: ____ NO: X Años a incrementar: _____

• **En caso de ser el pago final de un contrato de obra o mantenimiento mayor sobre un bien inmueble, indique si el bien se encuentra en condiciones de uso, una vez ejecutado el 100% del Contrato:**

SI ____ NO ____

*Esta información debe guardar relación con la registrada en los estudios y documentos previos del proceso contractual.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

DETALLE DEL PAGO	VALOR	OBSERVACIONES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 213.663.000,00	
VALOR ADICIÓN / REDUCCIÓN (SEGÚN APLIQUE)	\$ 0	
VALOR FINAL CONTRATO	\$ 213.663.000,00	
UNICO PAGO TOTAL	\$ 213.621.015,02	FACTURA JP29 \$ 27,985,030.08 FACTURA JP30 \$185,635,984.94
SALDO A FAVOR DEL CACOM-1	\$ 41.984,98	

OBSERVACIONES

Teniendo en cuenta el acta de inicio del día 13 de junio del 2025, donde se encuentran detalladamente todas y cada una de las condiciones necesarias para la correcta ejecución de contrato, durante el mes de junio se solicita al contratista la documentación pendiente para el inicio del contrato de acuerdo al cronograma:

De acuerdo a programación, para el día 16 de junio del 2025 el contratista debía realizar el envío del listado y documentos por parte del contratista del personal de la ejecución de los servicios el Seguridad social, hoja de vida y certificado de competencias laborales, personal técnico emitido por una entidad

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	07
		Vigencia:	12-12-2024

acreditada, documentos del conductor y del vehículo (Licencia de tránsito, SOAT, revisión técnico-mecánica y demás documentos requeridos).

El día 24 de junio del 2025 se envía correo solicitando la información ya que ha la fecha no había llegado nada.

Solicitud Información Cto. No. 033-00-D-CACOM-1-DEDHU-2025

LICENCL.TORES.pdf

AT. YIRETH DANIELA HINCAPIE VILLANUEVA

Para: JOSE ALEXANDER PALACINO <contractualjp@gmail.com>

CC: @ TE. JITSY TIFFANY URREGO GUTIERREZ

Buenos días
Señor. Palacino

Teniendo en cuenta lo establecido el acta de inicio donde se establecieron compromisos de cumplimiento, de manera atente me permito solicitar la siguiente información:

Envío de listado y documentos por parte del contratista del personal de la ejecución de los servicios el **día 16 de junio del 2025:**
o Seguridad social, hoja de vida y certificado de competencias laborales del personal técnico emitido por una entidad acreditada.
o Se incluirán los documentos del conductor y del vehículo (Licencia de tránsito, SOAT, revisión técnico-mecánica y demás documentos requeridos)

Se establece que el contratista debe de realizar el envío del certificado del taller cumplimiento "NTC 3808 Talleres para recarga y mantenimiento de extintores", emitido por una entidad acreditada, teniendo en cuenta el numeral 29 las obligaciones del contratistas "Cuando los equipos extintores deban ser llevado a un taller o lugar especializado, según NTC 3808, debe garantizar la disponibilidad del taller certificado o su equivalente, ubicado solamente en Puerto Salgar Cundinamarca o en la Dorada Caldas, para ejecutar los mantenimientos y recarga, así como los equipos suficientes para realizar con eficacia la ejecución del contrato, (Incluir gastos de movilización de los extintores y/o personal e insumos)" **el día 20 de junio 2025.**

Teniendo en cuenta lo establecido se encuentra pendiente la visita al taller, la cual está programada para el día de hoy 24 de junio, con el fin para verificar aspectos generales de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Es de resaltar que a la fecha no se recibido la información requerida como se menciona anteriormente y cual quedo establecida en el cronograma de actividades del acta de inicio.

Por último, solicito al señor Contratista saber las razones por la cuales no ha dado cumplimiento con el propósito de informar al señor Coronel Ordenador del gasto.

Quedo atenta a su pronta respuesta

Cordialmente

El día 26 de junio del 2025, se recibió los documentos (Hoja de vida, certificado de competencias laborales y seguridad social) por parte del contratista del personal de la ejecución del mantenimiento y recarga de extintores. es importante resaltar que el contratista incumplió la fecha inicialmente pactada correspondiente a la entrega de dicha información lo cual retraso el proceso para solicitar el ingreso del personal a la Unidad. De igual forma se reciben los documentos del conductor y del vehículo (Licencia de tránsito, SOAT, revisión técnico-mecánica y demás documentos requeridos).

JP

JOSE ALEXANDER PALACINO <contractualjp@gmail.com>

Para: AT. YIRETH DANIELA HINCAPIE VILLANUEVA

Jue 26/06/2025 17:23

Parte del contenido de este mensaje se ha bloqueado porque el remitente no está en la lista de remitentes seguros.

Remitente de confianza

Mostrar contenido bloqueado

HOJA DE VIDA RUBEN DARI...
1 MB

CERTIFICACIÓN DE CAPACIT...
509 KB

HOJA FRANCISCO EDUARDO...
2 MB

OFICIO INGRESO VEHICULO...
694 KB

4 archivos adjuntos (5 MB)

Guardar todo en OneDrive - Fuerza Aerea

Descargar todo

Buenas tardes
Aerotécnico Hincapie Villanueva Yireth Daniela

Me permito enviar documentación, según correo recibido.

Se verifico la documentación y se solicitó la licencia de los conductores, y confirmación de la fecha, dirección y hora para la visita al taller.

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	07
		Vigencia:	12-12-2024

recarga y mantenimiento de extintores” teniendo en cuenta que de acuerdo con el cronograma a la fecha no se ha entregado el certificado del taller.

5. El día 09 de julio se envía No FAC-S-2025-025408-CE del 9 de julio de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CACOM-1-SECOM-DEDHU-SETSS con asunto “Solicitud Certificado de Taller recarga y mantenimiento de extintores” con el fin de establecer el plazo de la entrega del certificado el día 11 de julio del 2025.6.

6. El día 10 de Julio del 2025 se recibe respuesta por parte del contratista mediante correo electrónico con Asunto: Justificación técnica – Aplicación de métodos equivalentes a la NTC 3808 para mantenimiento de extintores portátiles.

7. El día 10 de Julio del 2025 se da respuesta mediante oficio No FAC-S-2025-025500-CE del 10 de julio de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CACOM-1-SECOM-DEDHU-SETSS, cuyo asunto “Respuesta "Justificación técnica – Aplicación de métodos equivalentes a la NTC 3808 para mantenimiento de extintores portátiles” donde se solicita que se envíe el certificado el día 11 de Julio del 2025 y a la fecha 14 de julio del 2025 no se ha recibido la información solicitada.

8. El día 24 de Julio del 2025 se recibe por parte del contratista un certificado de INCONTEC ISO 9001del 20215 de la empresa IMPLESEG S.A.S.

9. El día 25 de julio del 2025 se solicita mediante correo electrónico se envíe mediante un oficio formal la justificación de la entrega de la ISO 9001 más no de la NTC 3808, relacionando los requisitos, especificando cuales son equivalente a la norma exigida en el numeral 28 y 29 de las obligaciones del contratista, así mismo se envíe el certificado de competencias de las personas.

Lo anterior, con el fin de analizar y garantizar el cumplimiento del proceso de mantenimiento y recarga de extintores, así mismo se asuma por parte del contratista todos los riesgos derivados de no cumplir la NTC 3808.

10. El día 28 de Julio del 2025 se recibe respuesta por parte del contratista mediante correo electrónico un oficio con asunto “Justificación de cumplimiento de la norma ISO 9001 en relación con la NTC3808”.

11. El día 28 de julio del 2025 se solicita al contratista mediante correo electrónico él envió del soporte copia del contrato de servicios, por obra o labor, donde se evidencie que la empresa IMPLESEG S.A.S ha contratado al personal relacionado en el correo, bajo que modalidad y que es idóneo para realizar la labor a desempeñar.

12. El día 29 de Julio del 2025 se solicita concepto de viabilidad al estructurador técnico mediante oficio No FAC-S-2025-146167-CI del 29 de julio de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CACOM-1-SECOM-DEDHU-SETSS, con el fin de determinar la viabilidad de aceptar dicho documento en el marco de las exigencias contractuales.

13. El día 30 de Julio del 2025 se recibe respuesta por parte del contratista con asunto “Respuesta a solicitud de soporte contractual personal IMPLESEG S.A.S”

14. De la misma manera el día 30 de julio del 2025 el estructurador técnico emite el concepto no viable mediante oficio No FAC-S-2025-146573-CI del 30 de julio de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	07
		Vigencia:	12-12-2024

JEMFA-CACOM-1-SECOM-DEDHU-SETSS cuyo asunto "Respuesta solicitud Concepto Viabilidad Contrato No. 033-00-D-CACOM-1-DEDHU-2025.

15. Teniendo en cuenta la respuesta del estructurador técnico el día 30 de julio del 2025 se informa al contratista mediante oficio No FAC-S-2025-028129-CE del 30 de julio de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CACOM-1-SECOM-DEDHU-SETSS con asunto "Concepto Viabilidad Contrato No.033-00-D-CACOM-1-DEDHU-2025" donde se emite un concepto no viable por los siguientes aspectos:

- La NTC 3808 establece los requisitos técnicos y operativos específicos que deben cumplirlos talleres encargados del mantenimiento y recarga de extintores, los cuales son de obligatorio cumplimiento en el marco del contrato en mención.
- La certificación ISO 9001:2015, aunque válida en el ámbito de los sistemas de gestión de calidad, no sustituye ni cumple con los requerimientos técnicos específicos establecidos por la NTC 3808.

Aceptar dicha equivalencia comprometería el cumplimiento estricto de las obligaciones contractuales, además de poner en riesgo la seguridad de las operaciones y del personal del Comando Aéreo de Combate N.º 1.

16. El día 30 de Julio del 2025 se recibe por parte del contratista mediante correo electrónico oficio con asunto "Solicitud de reunión para aclaración de requisitos contractuales en el marco del Contrato No.033-00-D-CACOM-1-DEDHU-2025", se realiza programación de reunión para el día 31 de julio del 2025.

17. El día 31 de julio se realiza reunión con la gerente del proyecto, Asesora Jurídica Contractual, Estructuradora técnica, Asesora Jurídica Contractual DECOP, Contratista y Supervisor principal, con el propósito de dar respuestas las inquietudes presentadas formalmente por el contratista el día 30 de julio de 2025, en relación con aspectos técnicos y contractuales del proceso se radica mediante oficio FAC-S-2025-065112-AG cuyo asunto "Aclaración Requisitos Contractuales Contrato No. 033-00-D-CACOM-1-DEDHU-2025"

Durante la reunión no se llegó a ningún acuerdo para la entrega del certificado por tal motivo, se enfatizó la obligatoriedad del cumplimiento de la norma técnica en Colombia para garantizar la seguridad del personal y las aeronaves de la unidad en lo referente a incendios, sugirió que, si el contratista no posee la norma técnica requerida, puede subcontratar una empresa que sí la tenga y esté avalada para ejecutar el servicio, ya que a la fecha no se ha dado cumplimiento a este requisito, se procederá con el proceso administrativo sancionatorio correspondiente.

18. Se realiza programación de audiencia para el día 12 de agosto del 2025 artículo 86 Ley 1474 de 2011- Evidenciando un presunto incumplimiento en las obligaciones del contrato estatal No. 033-00-D-CACOM-1-DEDHU-2025 EXTINTORES.

19. El día 11 de agosto del 2025 se recibe por parte del contratista solicitud reprogramación audiencia presunto incumplimiento en las obligaciones del contrato estatal No. 033-00-D-CACOM-1-DEDHU-2025 EXTINTORES.

20. En referencia a la audiencia instalada el día 12 de agosto del 2025, del contrato 033-00-D-CACOM-1-DEDHU-2025 cuyo objeto "ADQUISICIÓN DE EXTINTORES, MANTENIMIENTO Y RECARGA

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	07
		Vigencia:	12-12-2024

ATODO COSTO DE LOS EXTINTORES DEL CACOM 1, SEGÚN FICHATÉCNICA", donde el contratista solicito verificar el certificado de la Empresa PRODESEG el cual nos proporcionó el enlace de INCONTEC mediante plataforma SECOP II; al momento de realizarla verificación, se identifica que la plataforma solo permite visualizar información básica como el estado del certificado en la empresa (activo), numero del certificado, nombre, dirección, ciudad y departamento, Lo cuando ha sido posible realizar la validación del mismo, se envía respuesta mediante radicado No FAC-S-2025-030387-CE del 14 de agosto de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CACOM-1-SECOM-DEDHU-SETSS cuyo asunto "Solicitud Certificado NTC 3808"

21. De acuerdo con el oficio enviado al contratista, el día 14 de agosto 2025 se recibe el certificado de la empresa PRODESEG, el cual se identificó que la fecha de vencimiento del certificado es el 3 de febrero de 2025. Por lo tanto, el certificado se encuentra expirado y sin validez, de la misma manera evidencia que la norma esta desactualizada, se envía respuesta al contratista mediante oficio NoFAC-S-2025-030444-CE del 15 de agosto de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CACOM-1-SECOM-DEDHU-SETSS con asunto "Concepto viabilidad certificado NTC 3808 Contrato No. 033-00-D-CACOM-1-DEDHU-2025"

FECHA DE INCIO DE INCUMPLIMIENTO

22. El día 15 de Agosto del 2025 se recibe solicitud por parte del contratistas de reprogramación de audiencia:

23. El día 16 de agosto del 2025 se realiza audiencia de acuerdo con la programación y teniendo en cuenta la solicitud del contratista se realiza reprogramación para el día 26 de agosto del 2025.

24. El día 25 de agosto del 2025 se recibe por parte del contratista la solicitud de aplazamiento de la audiencia – Proceso contractual No.033-00-D-CACOM-1-DEDHU-2025 ya que realizo un derecho de petición a ICONTEC solicitando el listado de talleres certificados bajo la NTC 3808 como se evidencia a continuación.

25. El día 26 de agosto del 2025, se realiza audiencia artículo 86 Ley 1474 de 2011, por evidencia de un presunto incumplimiento en las obligaciones del contrato estatal No. 033-00-D-CACOM-1-DEDHU-2025 EXTINTORES.

26. De acuerdo con lo establecido en la Audiencia citada conforme al artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, llevada a cabo el 23 de septiembre de 2025 a las 16:00 horas, la administración aceptó dar inicio al objeto contractual No. 033-00-D-CACOM-1-DEDHU-2025, teniendo en cuenta las consideraciones técnicas expuestas durante dicha audiencia. En esta se dio lectura al oficio No. FAC-S-2025-184683-CI del 22 de septiembre de 2025 (radicado MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CACOM-1-SECOM-DEDHU-SETSS), mediante el cual la supervisora suplente emitió el siguiente pronunciamiento técnico:

"La inclusión de la certificación NTC 3808 respondió a criterios técnicos objetivos, razonables y proporcionales al objeto del contrato, con la finalidad de garantizar la calidad del servicio y la seguridad operacional del CACOM 1.

La decisión de mantener dicha exigencia como requisito técnico durante la ejecución no fue adoptada de forma unilateral, sino tras evaluación conjunta con las áreas responsables del contrato (FAC-S-2025-064035-AG del 29 de julio de 2025), en cumplimiento de los principios de planeación, transparencia y objetividad. En ningún momento se desconocieron las normas que rigen la contratación pública ni los principios de libre concurrencia o

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	07
		Vigencia:	12-12-2024

selección objetiva. La decisión técnica se encuentra dentro del marco legal y responde a una necesidad real de aseguramiento de la calidad.

Consideraciones finales para la ejecución inmediata del contrato: Dada la inminente necesidad del servicio y el riesgo operativo asociado a la expiración de la vigencia de los extintores en la Unidad, se hace urgente dar inicio a la ejecución del contrato, sin ceder en los estándares de calidad, bajo los siguientes lineamientos: la obligación técnica de cumplimiento de las normas NTC 2885 y NTC 3808 no desaparece, sino que será verificada técnicamente por parte de la supervisión, con trazabilidad técnica, mas no formal. La ejecución puede avanzar, siempre y cuando el contratista demuestre, mediante evidencia técnica, que sus procesos se ajustan a los estándares definidos en dichas normas”.

De acuerdo al desarrollo de la audiencia, las actividades a desarrollar serían las siguientes:

RECOLECCIÓN DE EXTINTORES		DEVOLUCIÓN
FECHA	GRUPO	FECHA
29/09/2025	GRUTE – BOMBEROS - GRUCO	30-09-2025
30/09/2025	ESMAY- ESM- GRUSE (AREAS DESCONCENTRADAS)	01-10-2025
01/10/2025	ESIMA	02-10-2025
02/10/2025	GRUAL	03-10-2025
03/10/2025	GRUPOS ZONA OPERATIVA ESIAF-ESDAN-GRUIA	06-10-2025
06/10/2025	CASAS – Y OTRAS AREAS	07-10-2025
07/10/2025	AREAS PENDIENTES	08-10-2025

Posteriormente a la recarga y mantenimiento, se enviará al contratista la relación de equipos a adquirir. Máximo al 31 de octubre de 2025.





FUERZA AEREOESPACIAL COLOMBIANA

Código:

DE-DEAJU-FR-006

FORMATO ACTA DE RECIBO A
SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Versión N°:

07

Vigencia:

12-12-2024



Equipo de calibración



PROCESO DE VERIFICACIÓN Y RECOLECCIÓN DE LOS EQUIPOS: En todas las áreas y sitios de la UMA, así como la coordinación para recibir los equipos extintores de las áreas desconcentradas





FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA

Código:

DE-DEAJU-FR-006

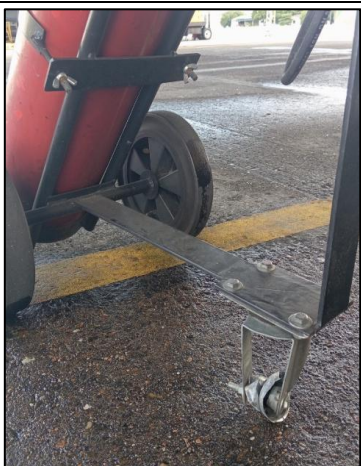
FORMATO ACTA DE RECIBO A
SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Versión N°:

07

Vigencia:

12-12-2024



PROCESO MANTENIMIENTO Y RECARGA:





FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA

Código:

DE-DEAJU-FR-006

FORMATO ACTA DE RECIBO A
SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Versión N°:

07

Vigencia:

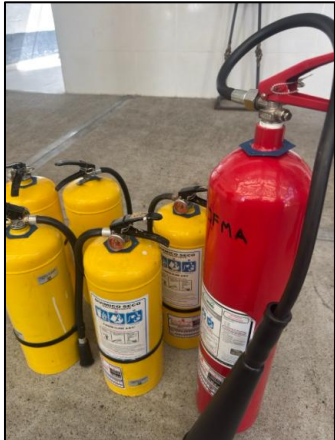
12-12-2024



PROCESO DE DEVOLUCIÓN DE EQUIPOS RECARGADOS



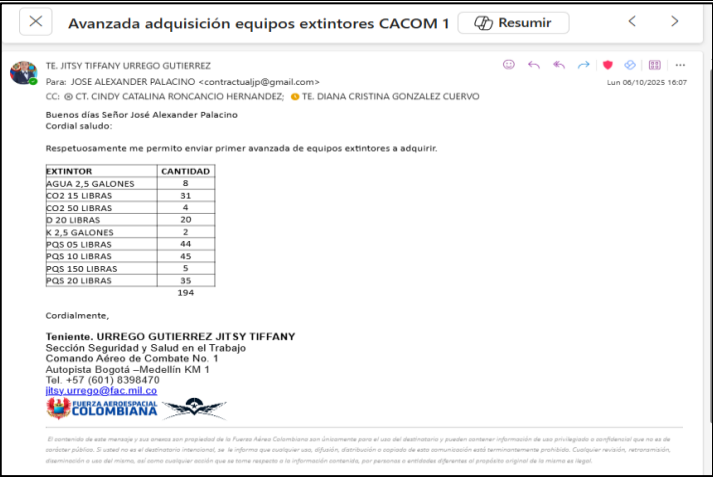
	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	07
		Vigencia:	12-12-2024



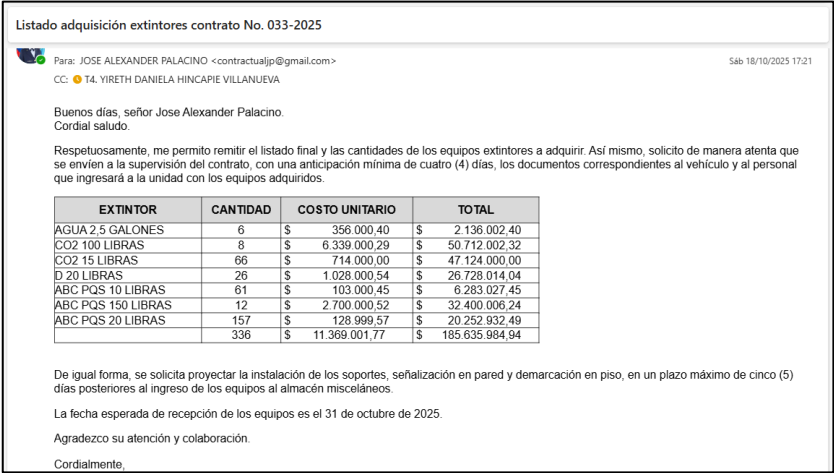
PROCESO DE ACTIVACIÓN DE EQUIPOS EXTINTORES PARA VERIFICACIÓN DE EFECTIVIDAD: Durante un ejercicio coordinado por los departamentos participantes en emergencia, se realizó la activación de los equipos extintores.



El 06 de octubre del 2025, se envió al contratista mediante correo electrónico, el primer listado de equipos a adquirir, se estima que el 09 de octubre del 2025 fecha en que termina el proceso de recarga y mantenimiento de los equipos, se emitirá el listado final para la adquisición.



El 18 de octubre se emitió por correo electrónico el listado final de los equipos a adquirir.



El 23 de octubre del 2025 a las 12:22 horas se realizó llamada telefónica al contacto del señor José Alexander Palacino, con el fin confirmar el recibido de la información y solicitar se dé respuesta al correo, confirmando la fecha proyectada entrega de los equipos adquiridos.

El día 27 de octubre del 2025 se realiza solicitud de envío de las fichas técnicas y documentación de ingreso

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	07
		Vigencia:	12-12-2024

Solicitud de envío de fichas técnicas y documentación de ingreso Resumir



TE. JITSY TIFFANY URREGO GUTIERREZ

Para: JOSE ALEXANDER PALACINO <contractualjp@gmail.com>

CC: T4. YIRETH DANIELA HINCAPIE VILLANUEVA; TE. DIANA CRISTINA GONZALEZ CUERVO; TC. INGRID YURLEY MARIN PULGARIN

Responder

Responder a todos

Reenviar

Lun 27/10/2025 17:11

Buenos días, señor Jose Alexander Palacino
Cordial saludo:

Respetuosamente me permito solicitarle remitir al supervisor del contrato las fichas técnicas de los equipos, con el fin de que sean revisadas por el Departamento de Compras Públicas para el proceso de creación de los elementos en el sistema SAP y su posterior ingreso al almacén.

Así mismo, tal como se indicó en el correo anterior, se solicita enviar con una antelación mínima de cuatro (4) días los documentos correspondientes al vehículo y al personal que ingresarán a la unidad con los equipos adquiridos.

La fecha estimada de recepción de los equipos es el 31 de octubre de 2025, considerando que actualmente la unidad presenta una vulnerabilidad en algunas áreas, dado que la adquisición y asignación de los extintores nuevos estaba prevista para el 15 de agosto de 2025, lo que ha dejado ciertos procesos desprotegidos y en riesgo los activos y el personal de la Fuerza Aeroespacial Colombiana.

Se informa que la documentación solicitada deberá remitirse a más tardar el día 29 de octubre de 2025, hasta las 17:00 horas, con el fin de garantizar la revisión oportuna por parte del supervisor y las áreas correspondientes.

Agradezco de antemano su atención y colaboración.

Cordialmente,

Teniente. URREGO GUTIERREZ JITSY TIFFANY

El día 30 de octubre del 2025 se recibe fichas técnicas por parte del contratista :

De: JOSE ALEXANDER PALACINO <contractualjp@gmail.com>

Enviado: jueves, 30 de octubre de 2025 17:45

Para: TE. JITSY TIFFANY URREGO GUTIERREZ <JITSY.URREGO@FAC.MIL.CO>

Asunto: Re: Solicitud de envío de fichas técnicas y documentación de ingreso

Buenas tardes
Teniente. URREGO GUTIERREZ JITSY TIFFANY

Cordial saludo,

En relación al contrato 033-00-D-CACOM-1-DEDHU-2025, muy respetuosamente me permito enviar fichas técnicas

El lun, 27 oct 2025 a la(s) 5:11 p.m., TE. JITSY TIFFANY URREGO GUTIERREZ (JITSY.URREGO@fac.mil.co) escribió:

...

Cordialmente,



Jose Alexander Palacino
Área Contractual JP
Tel: 3209900919 - 3015185991

El día 31 de Octubre del 2025 se responde mediante correo electrónico la recepción de las fichas las cuales se revisaron.

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	07
		Vigencia:	12-12-2024

Solicitud de envío de fichas técnicas y documentación de ingreso

Resumir

TE. JITSY TIFFANY URREGO GUTIERREZ

Para: JOSE ALEXANDER PALACINO <contractualjp@gmail.com>

Vie 31/10/2025 6:47

CC: T4. YIRETH DANIELA HINCAPIE VILLANUEVA

3 PQS ABC 150 LIBRAS.pdf152 KB

7 EXTINTOR AGUA 2,5.pdf91 KB

Mostrar los 6 datos adjuntos (894 KB)

Guardar todo en OneDrive - Fuerza Aerea

Descargar todo

Buenos días, señor José Alexander Palacino:

Cordial saludo.

Respetuosamente, me permito confirmar el recibo de la información enviada, la cual será verificada por parte del equipo de supervisión.

Agradecemos nos confirme la fecha de entrega de los equipos adquiridos, teniendo en cuenta la urgencia debido al riesgo presente en áreas específicas de la UMA.

Muchas gracias por su atención.

Cordialmente,

Teniente. URREGO GUTIERREZ JITSY TIFFANY

Sección Seguridad y Salud en el Trabajo

El día 18 de noviembre del 2025 se recibe correo solicitud ingreso de personal para realizar la entrega de los extintores el día 21 de noviembre del 2025.

SOLICITUD DE INGRESO 18-11-2025 CONTRATO 033 CACOM1

Resumir

JP

JOSE ALEXANDER PALACINO

Para: TE. JITSY TIFFANY URREGO GUTIERREZ; T4. YIRETH DANIELA HINCAPIE VILLANUEVA

Mar 18/11/2025 11:39

1 DOCUMENTOS SOLICITUD ...8 MB

1 SOLICITUD DE INGRESO 18...8 MB

2 archivos adjuntos (16 MB)

Guardar todo en OneDrive - Fuerza Aerea

Descargar todo

Buenas tardes

Aerotécnico Hincapie Villanueva Yireth Daniela

Cordial saludo,

En relación al contrato **033-00-D-CACOM-1-DEDHU-2025** cuyo objeto es la **ADQUISICIÓN DE EXTINTORES, MANTENIMIENTO Y RECARGA A TODO COSTO DE LOS EXTINTORES DEL CACOM 1, SEGÚN FICHA TÉCNICA** y según requerimiento me permito enviar **SOLICITUD DE INGRESO 18-11-2025 CONTRATO 033 CACOM1**

--

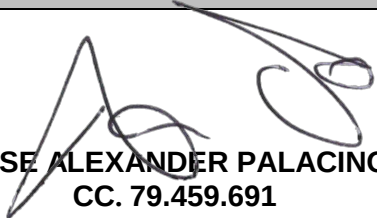
Cordialmente,

El día 21 de noviembre del 2025 se recibe el informe final de los equipos que se realizaron mantenimiento y de los equipos que no fueron intervenidos por obsolescencia o falla que no permitió la reparación.

Así mismo se reciben los siguientes equipos solicitados de acuerdo con las especificaciones del contrato:

Página 17 de 20

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	07
		Vigencia:	12-12-2024

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Extintor tipo PQS ABC 10 LB	61
Extintor tipo PQS ABC 20 LB	157
Extintor tipo PQS ABC 150 LB	12
Extintor tipo D 20 LB	26
Extintor Co2 15 Libras	66
Extintor Co2 100 Libras	8
Extintor Agua a Presión 2,5	6
EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON	
 JOSE ALEXANDER PALACINO CC. 79.459.691 CONTRATISTA	 T4. HINCAPIE VILLANUEVA YIRETH DANIELA SUPERVISOR PRINCIPAL
 CR. JUAN MANUEL VELASCO MARTINEZ ORDENADOR DEL GASTO	

REGISTRO FOTOGRAFICO

DESCRIPCIÓN DE BIENES RECIBIDO	CANTIDAD	REGISTRO FOTOGRAFICO
EXTINTOR PQS ABC 10 LIBRAS	61	

	FUERZA AEREOESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	07
		Vigencia:	12-12-2024

EXTINTOR PQS ABC 20 LIBRAS	157			
EXTINTOR PQS ABC 150 LIBRAS	12			
EXTINTOR TIPO D 20 LIBRAS	26			
EXTINTOR TIPO CO2 15 LIBRAS	66			

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	07
		Vigencia:	12-12-2024

EXTINTOR TIPO CO2 100 LIBRAS	8	
EXTINTOR AGUA 2,5	6	

Espacio para
Logo Corporativo

JOSE ALEXANDER PALACINO
NIT 79.459.691-8
TV 11A 1111
Tel: (601) 0
Bogotá - Colombia
contabilidad.apsetma@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. JP 30

Señores	CACOM 1 FAC COMANDO AEREO DE COMBATE No 1 -		
NIT	800.141.624-2	Teléfono	(606) 8398006 - Ext. 000
Dirección	Base Aérea CT Germán Olano, Autopista Bogotá Medellín	Ciudad	Puerto Salgar - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	21/11/2025, 11:12
Expedición	21/11/2025, 13:58
Vencimiento	21/12/2025

Ítem	Nombre producto	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Vr. Total
1	ITEM	ITEM 1 PQS ABC 10 LIBRAS	61.00	86,555.00	5,279,855.00	6,283,027.45
2	ITEM	ITEM 2 PQS ABC 20 LIBRAS	157.00	108,403.00	17,019,271.00	20,252,932.49
3	ITEM	ITEM 3 PQS ABC 150 LIBRAS	12.00	2,268,908.00	27,226,896.00	32,400,006.24
4	ITEM	ITEM 4 TIPO D 20 LIBRAS	26.00	863,866.00	22,460,516.00	26,728,014.04
5	ITEM	ITEM 5 CO2 15 LIBRAS	66.00	600,000.00	39,600,000.00	47,124,000.00
6	ITEM	ITEM 6 CO2 100 LIBRAS	8.00	5,326,891.00	42,615,128.00	50,712,002.32
7	ITEM	ITEM 7 EXTINTOR AGUA 2,5	6.00	299,160.00	1,794,960.00	2,136,002.40

Total items: 7

Valor en Letras:

Ciento ochenta y cinco millones seiscientos treinta y cinco mil novecientos ochenta y cuatro pesos m/cte con noventa y cuatro cent.

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2025-12-21 por \$ 185,635,984.94

Observaciones:

#\$15-01-05-003;033-00-D-CACOM-1-DEDHU-2025;YIRETH.HINCAPIE@fac.mil.co#\$

Total Bruto	155,996,626.00
IVA 19%	29,639,358.94
Total a Pagar	185,635,984.94

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764080811342 aprobado en 20241002 prefijo JP desde el número 1 al 100 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 3315 Mantenimiento y reparación especializado de equipo de transporte, excepto los vehículos automotores, motocicletas y bicicletas Tarifa
CUFE: 17a5a3ab799370a471ad61a2fe7ed12b98389de59cc6bedf625f7b6484e1727f0e33f26db5d81700f388662629fc209e

Espacio para
Logo Corporativo

JOSE ALEXANDER PALACINO
NIT 79.459.691-8
TV 11A 1111
Tel: (601) 0
Bogotá - Colombia
contabilidad.apsetma@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. JP 29

Señores	CACOM 1 FAC COMANDO AEREO DE COMBATE No 1 -		
NIT	800.141.624-2	Teléfono	(606) 8398006 - Ext. 000
Dirección	Base Aérea CT Germán Olano, Autopista Bogotá Medellín	Ciudad	Puerto Salgar - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	21/11/2025, 11:07
Expedición	21/11/2025, 13:43
Vencimiento	21/12/2025

Ítem	Nombre producto	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Vr. Total
1	ITEM	ITEM 1 MANTENIMIENTO Y RECARGA EXTINTOR AGUA 2,5	9.00	75,630.00	680,670.00	809,997.30
2	ITEM	ITEM 2 MANTENIMIENTO Y RECARGA EXTINTOR DE BIÓXIDO DE CARBONO CAPACIDAD 10LBRS	1.00	173,109.00	173,109.00	205,999.71
3	ITEM	ITEM 3 MANTENIMIENTO Y RECARGA EXTINTOR CO2 15 LIBRAS	29.00	215,126.00	6,238,654.00	7,423,998.26
4	ITEM	ITEM 4 MANTENIMIENTO Y RECARGA EXTINTOR DE BIÓXIDO DE CARB. (CO2) CAPACIDAD 50LBR	5.00	573,950.00	2,869,750.00	3,415,002.50
5	ITEM	ITEM 5 MANTENIMIENTO Y RECARGA EXTINTOR CO2 100 LIBRAS	3.00	1,157,143.00	3,471,429.00	4,131,000.51
6	ITEM	ITEM 6 MANTENIMIENTO Y RECARGA EXTINTOR POLVO QUÍMICO SECO ABC DE 10 LIBRAS	28.00	59,664.00	1,670,592.00	1,988,004.48
7	ITEM	ITEM 7 MANTENIMIENTO Y RECARGA EXTINTOR POLVO QUÍMICO SECO ABC DE 20 LIBRAS	25.00	66,387.00	1,659,675.00	1,975,013.25
8	ITEM	ITEM 8 MANTENIMIENTO Y RECARGA EXTINTOR POLVO QUÍMICO SECO ABC DE 30 LIBRAS.	6.00	71,429.00	428,574.00	510,003.06
9	ITEM	ITEM 9 MANTENIMIENTO Y RECARGA EXTINTOR POLVO QUÍMICO SECO ABC DE 150 LIBRAS TIPO	8.00	411,765.00	3,294,120.00	3,920,002.80
10	ITEM	ITEM 10 MANTENIMIENTO Y RECARGA EXTINTOR PQS BC 20 LIBRAS	4.00	66,387.00	265,548.00	316,002.12
11	ITEM	ITEM 11 MANTENIMIENTO Y RECARGA EXTINTOR PQS BC 150 LIBRAS	3.00	411,765.00	1,235,295.00	1,470,001.05
12	ITEM	ITEM 12 MANTENIMIENTO Y RECARGA EXTINTOR TIPO D 20 LIBRAS	10.00	58,824.00	588,240.00	700,005.60
13	ITEM	ITEM 13 MANTENIMIENTO Y RECARGA EXTINTOR TIPO K 2,5	2.00	470,588.00	941,176.00	1,119,999.44

Total items: 13

Valor en Letras:

Veintisiete millones novecientos ochenta y cinco mil treinta pesos m/cte con ocho cent.

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2025-12-21 por \$ 27,985,030.08

Observaciones:

#\$15-01-05-003;033-00-D-CACOM-1-DEDHU-2025;YIRETH.HINCAPIE@fac.mil.co#\$

Total Bruto	23,516,832.00
IVA 19%	4,468,198.08
Total a Pagar	27,985,030.08

Responsable de IVA - Actividad Económica 3315 Mantenimiento y reparación especializado de equipo de transporte, excepto los vehículos automotores, motocicletas y bicicletas Tarifa

CUFE: d6738e79d86387ffd31f5f6b6fd471e029abe6438305e60bd86bfc125db1138b11b97645c63311345c5edc7cc252cc73



Cuenta por pagar Comprobante

Usuario Solicitante: MHJlarias Johanna Leticia Arias Angel
Unidad ó Subunidad: 15-01-05-003 FAC COMANDO AEREO DE COMBATE No 1
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema: 2025-12-01-11:03 a. m.

CUENTAS POR PAGAR							
Número:	355825	Fecha Registro:	2025-12-01	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-01-05-003 FAC COMANDO AEREO DE COMBATE No 1		
Estado:	Radicada	Tipo de Cuenta x Pagar:	Compra de Activos Fijos -Declarantes	Nro. Compromiso:	145125	Nro. Cdp:	2825
Caja Menor-Identif.:		Caja Menor-Fecha Registro:		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Antes del Iva:	155.996.626,00	Valor Iva:	29.639.358,94	Valor Total:	185.635.984,94	Valor Total Moneda Original:	0,00
TERCERO							
Identificación:	79459691	Razón Social:	JOSE ALEXANDER PALACINO				

DOCUMENTOS SOPORTE-DATOS ADMINISTRATIVOS			
Número:	JP 30	Tipo	FACTURA
		Fecha:	2025-12-01

DOCUMENTOS SOPORTE RECIBIDOS	
CODIGO	DESCRIPCION
17	FACTURA

Objeto.:	PAGO CTO 033-00-D-CACOM-1-DEDHU-2025 ADQUISICIÓN DE EXTINTORES DEL CACOM 1, SEGÚN FICHA TÉCNICA.
----------	--

JOHANNA LETICIA
ARIAS ANGEL

Firmado digitalmente por
JOHANNA LETICIA ARIAS
ANGEL
Fecha: 2025.12.01 11:07:26
-05'00'



Cuenta por pagar Comprobante

Usuario Solicitante: MHJlarias
Unidad ó Subunidad: 15-01-05-003
Ejecutora Solicitante: JOHANNA LETICIA ARIAS ANGEL
Fecha y Hora Sistema: 2025-12-12-8:56 a. m.
FAC COMANDO AEREO DE COMBATE No 1

CUENTAS POR PAGAR							
Número:	355925	Fecha Registro:	2025-12-01	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-01-05-003 FAC COMANDO AEREO DE COMBATE No 1		
Estado:	Tramitada	Tipo de Cuenta x Pagar:	Adquisicion de Servicios a Personas	Nro. Compromiso:	145125	Nro. Cdp:	2825
Caja Menor-Identif.:		Caja Menor-Fecha Registro:		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Antes del Iva:	23.516.832,00	Valor Iva:	4.468.198,08	Valor Total:	27.985.030,08	Valor Total Moneda Original:	0,00
TERCERO							
Identificación:	79459691	Razón Social:	JOSE ALEXANDER PALACINO				

DOCUMENTOS SOPORTE-DATOS ADMINISTRATIVOS			
Número:	JP 29	Tipo	FACTURA
			Fecha: 2025-12-01

DOCUMENTOS SOPORTE RECIBIDOS	
CODIGO	DESCRIPCION
17	FACTURA

Objeto.:	PAGO CTO 033-00-D-CACOM-1-DEDHU-2025 MANTENIMIENTO Y RECARGA A TODO COSTO DE LOS EXTINTORES DEL CACOM 1, SEGÚN FICHA TÉCNICA.
----------	---

JOHANNA
LETICIA
ARIAS ANGEL

Firmado digitalmente
por JOHANNA
LETICIA ARIAS ANGEL
Fecha: 2025.12.12
09:11:10 -05'00'



FUERZA AEREA COLOMBIANA

ENTRADA DE BIENES
POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancíasDoc. Material
5003788557-2025
MOVIMIENTO: 101

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Comando Aéreo de Combate No.1	800141624-2	F001		26.11.2025	Puerto Salgar, Cundinamar
PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO	
PALACINO JOSE ALEXANDER	79459691		4500543535	CACOM-1	

TRAZABILIDAD: FACT-JP 30 / PED-4500543535 / ADQUISIC. DE EXTINTORES / CONT No. 033-00D-CACOM-1-DEDHU-2025 FACT. No: JP30

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No. PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
1017939	00C0332025	EXTINTOR DE PQS M							
		1,00	C/U	103.000,45	103.000,45				
1017939	00C0332025	EXTINTOR DE PQS M							
		1,00	C/U	103.000,45	103.000,45				
1017939	00C0332025	EXTINTOR DE PQS M							
		1,00	C/U	103.000,45	103.000,45				
1017939	00C0332025	EXTINTOR DE PQS M							
		1,00	C/U	103.000,45	103.000,45				
1017939	00C0332025	EXTINTOR DE PQS M							
		1,00	C/U	103.000,45	103.000,45				
1017939	00C0332025	EXTINTOR DE PQS M							
		1,00	C/U	103.000,45	103.000,45				
1017939	00C0332025	EXTINTOR DE PQS M							
		1,00	C/U	103.000,45	103.000,45				
1017939	00C0332025	EXTINTOR DE PQS M							
		1,00	C/U	103.000,45	103.000,45				

TOTALES

185.635.984,94

MONTO: CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS CON- NOVENTA Y CUATRO /100.M.CTE

RECIBI

ALMACENISTA
POST-FIRMATH. Rincapie V. Yareth D.
CC-1193139217

FUERZA AEREA COLOMBIANA				ENTRADA DE BIENES POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancías			Doc. Material 5003788557-2025 MOVIMIENTO: 101		
MATNR	LOTE	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
1017939	00C0332025	1,00	EXTINTOR DE PQS M C/U	103.000,45	103.000,45				
1017939	00C0332025	1,00	EXTINTOR DE PQS M C/U	103.000,45	103.000,45				
1017939	00C0332025	1,00	EXTINTOR DE PQS M C/U	103.000,45	103.000,45				
1017939	00C0332025	1,00	EXTINTOR DE PQS M C/U	103.000,45	103.000,45				
1017939	00C0332025	1,00	EXTINTOR DE PQS M C/U	103.000,45	103.000,45				
1017939	00C0332025	1,00	EXTINTOR DE PQS M C/U	103.000,45	103.000,45				
1017939	00C0332025	1,00	EXTINTOR DE PQS M C/U	103.000,45	103.000,45				
1017939	00C0332025	1,00	EXTINTOR DE PQS M C/U	103.000,45	103.000,45				
1017939	00C0332025	1,00	EXTINTOR DE PQS M C/U	103.000,45	103.000,45				
1017939	00C0332025	1,00	EXTINTOR DE PQS M C/U	103.000,45	103.000,45				
1017939	00C0332025	1,00	EXTINTOR DE PQS M C/U	103.000,45	103.000,45				
1017939	00C0332025	1,00	EXTINTOR DE PQS M C/U	103.000,45	103.000,45				
1017939	00C0332025	1,00	EXTINTOR DE PQS M C/U	103.000,45	103.000,45				
1017939	00C0332025	1,00	EXTINTOR DE PQS M C/U	103.000,45	103.000,45				
1017939	00C0332025	1,00	EXTINTOR DE PQS M C/U	103.000,45	103.000,45				
1017939	00C0332025	1,00	EXTINTOR DE PQS M C/U	103.000,45	103.000,45				
1017939	00C0332025	1,00	EXTINTOR DE PQS M C/U	103.000,45	103.000,45				
1017939	00C0332025	1,00	EXTINTOR DE PQS M C/U	103.000,45	103.000,45				
1017939	00C0332025	1,00	EXTINTOR DE PQS M C/U	103.000,45	103.000,45				

FUERZA AEREA COLOMBIANA				ENTRADA DE BIENES POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancías			Doc. Material 5003788557-2025 MOVIMIENTO: 101		
MATNR	LOTE	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
1017939	00C0332025	1,00	EXTINTOR DE PQS M C/U	103.000,45	103.000,45				
1017939	00C0332025	1,00	EXTINTOR DE PQS M C/U	103.000,45	103.000,45				
1017939	00C0332025	1,00	EXTINTOR DE PQS M C/U	103.000,45	103.000,45				
1017939	00C0332025	1,00	EXTINTOR DE PQS M C/U	103.000,45	103.000,45				
1017939	00C0332025	1,00	EXTINTOR DE PQS M C/U	103.000,45	103.000,45				
1017939	00C0332025	1,00	EXTINTOR DE PQS M C/U	103.000,45	103.000,45				
1017939	00C0332025	1,00	EXTINTOR DE PQS M C/U	103.000,45	103.000,45				
1017939	00C0332025	1,00	EXTINTOR DE PQS M C/U	103.000,45	103.000,45				
1017939	00C0332025	1,00	EXTINTOR DE PQS M C/U	103.000,45	103.000,45				
1017939	00C0332025	1,00	EXTINTOR DE PQS M C/U	103.000,45	103.000,45				
1017939	00C0332025	1,00	EXTINTOR DE PQS M C/U	103.000,45	103.000,45				
1017939	00C0332025	1,00	EXTINTOR DE PQS M C/U	103.000,45	103.000,45				
1017939	00C0332025	1,00	EXTINTOR DE PQS M C/U	103.000,45	103.000,45				
1017939	00C0332025	1,00	EXTINTOR DE PQS M C/U	103.000,45	103.000,45				
1017939	00C0332025	1,00	EXTINTOR DE PQS M C/U	103.000,45	103.000,45				
1017939	00C0332025	1,00	EXTINTOR DE PQS M C/U	103.000,45	103.000,45				

FUERZA AEREA COLOMBIANA				ENTRADA DE BIENES POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancías			Doc. Material 5003788557-2025 MOVIMIENTO: 101		
MATNR	LOTE	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
1017939	00C0332025	1,00	EXTINTOR DE PQS M C/U	103.000,45	103.000,45				
1017939	00C0332025	1,00	EXTINTOR DE PQS M C/U	103.000,45	103.000,45				
1017939	00C0332025	1,00	EXTINTOR DE PQS M C/U	103.000,45	103.000,45				
1017939	00C0332025	1,00	EXTINTOR DE PQS M C/U	103.000,45	103.000,45				
1017939	00C0332025	1,00	EXTINTOR DE PQS M C/U	103.000,45	103.000,45				
1017939	00C0332025	1,00	EXTINTOR DE PQS M C/U	103.000,45	103.000,45				
1017939	00C0332025	1,00	EXTINTOR DE PQS M C/U	103.000,45	103.000,45				
1017939	00C0332025	1,00	EXTINTOR DE PQS M C/U	103.000,45	103.000,45				
1017939	00C0332025	1,00	EXTINTOR DE PQS M C/U	103.000,45	103.000,45				
1017939	00C0332025	1,00	EXTINTOR DE PQS M C/U	103.000,45	103.000,45				
1017939	00C0332025	1,00	EXTINTOR DE PQS M C/U	103.000,45	103.000,45				
1017939	00C0332025	1,00	EXTINTOR DE PQS M C/U	103.000,45	103.000,45				
1017939	00C0332025	1,00	EXTINTOR DE PQS M C/U	103.000,45	103.000,45				
1017939	00C0332025	1,00	EXTINTOR DE PQS M C/U	103.000,45	103.000,45				
1017939	00C0332025	1,00	EXTINTOR DE PQS M C/U	103.000,45	103.000,45				
1017939	00C0332025	1,00	EXTINTOR DE PQS M C/U	103.000,45	103.000,45				
1017939	00C0332025	1,00	EXTINTOR DE PQS M C/U	103.000,45	103.000,45				

FUERZA AEREA COLOMBIANA

ENTRADA DE BIENES
POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancíasDoc. Material
5003788557-2025
MOVIMIENTO: 101

MATNR	LOTE	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
1017939	00C0332025	1,00		EXTINTOR DE PQS M C/U		103.000,45			
1017939	00C0332025	1,00		EXTINTOR DE PQS M C/U		103.000,45			
1017939	00C0332025	1,00		EXTINTOR DE PQS M C/U		103.000,45			
1017939	00C0332025	1,00		EXTINTOR DE PQS M C/U		103.000,45			
1017939	00C0332025	1,00		EXTINTOR DE PQS M C/U		103.000,45			
1017939	00C0332025	1,00		EXTINTOR DE PQS M C/U		103.000,45			
1017939	00C0332025	1,00		EXTINTOR DE PQS M C/U		103.000,45			
1017939	00C0332025	1,00		EXTINTOR DE PQS M C/U		103.000,45			
1017939	00C0332025	1,00		EXTINTOR DE PQS M C/U		103.000,45			
1017939	00C0332025	1,00		EXTINTOR DE PQS M C/U		103.000,45			
1017939	00C0332025	1,00		EXTINTOR DE PQS M C/U		103.000,45			
1017939	00C0332025	1,00		EXTINTOR DE PQS M C/U		103.000,45			
1017939	00C0332025	1,00		EXTINTOR DE PQS M C/U		103.000,45			
1017939	00C0332025	1,00		EXTINTOR DE PQS M C/U		103.000,45			
1017939	00C0332025	1,00		EXTINTOR DE PQS M C/U		103.000,45			

FUERZA AEREA COLOMBIANA				ENTRADA DE BIENES POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancías			Doc. Material 5003788557-2025 MOVIMIENTO: 101		
MATNR	LOTE	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
1017939	00C0332025	1,00	EXTINTOR DE PQS M C/U	103.000,45	103.000,45				
1390180	00C0332025	1,00	EXTINTOR BIOXIDO UN	6.339.000,29	6.339.000,29				
1390180	00C0332025	1,00	EXTINTOR BIOXIDO UN	6.339.000,29	6.339.000,29				
1390180	00C0332025	1,00	EXTINTOR BIOXIDO UN	6.339.000,29	6.339.000,29				
1390180	00C0332025	1,00	EXTINTOR BIOXIDO UN	6.339.000,29	6.339.000,29				
1390180	00C0332025	1,00	EXTINTOR BIOXIDO UN	6.339.000,29	6.339.000,29				
1390180	00C0332025	1,00	EXTINTOR BIOXIDO UN	6.339.000,29	6.339.000,29				
1390180	00C0332025	1,00	EXTINTOR BIOXIDO UN	6.339.000,29	6.339.000,29				
1390180	00C0332025	1,00	EXTINTOR BIOXIDO UN	6.339.000,29	6.339.000,29				
1390180	00C0332025	1,00	EXTINTOR BIOXIDO UN	6.339.000,29	6.339.000,29				
1390180	00C0332025	1,00	EXTINTOR BIOXIDO UN	6.339.000,29	6.339.000,29				
1394127	00C0332025	1,00	EXTINTOR H20 DE 2 C/U	356.000,40	356.000,40				
1394127	00C0332025	1,00	EXTINTOR H20 DE 2 C/U	356.000,40	356.000,40				
1394127	00C0332025	1,00	EXTINTOR H20 DE 2 C/U	356.000,40	356.000,40				
1394127	00C0332025	1,00	EXTINTOR H20 DE 2 C/U	356.000,40	356.000,40				

FUERZA AEREA COLOMBIANA				ENTRADA DE BIENES POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancías			Doc. Material 5003788557-2025 MOVIMIENTO: 101		
MATNR	LOTE	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
1394127	00C0332025	1,00	EXTINTOR H2O DE 2 C/U	356.000,40	356.000,40				
1394127	00C0332025	1,00	EXTINTOR H2O DE 2 C/U	356.000,40	356.000,40				
1260229	00C0332025	1,00	EXTINTOR CO2 DE 1 UN	714.000,00	714.000,00				
1260229	00C0332025	1,00	EXTINTOR CO2 DE 1 UN	714.000,00	714.000,00				
1260229	00C0332025	1,00	EXTINTOR CO2 DE 1 UN	714.000,00	714.000,00				
1260229	00C0332025	1,00	EXTINTOR CO2 DE 1 UN	714.000,00	714.000,00				
1260229	00C0332025	1,00	EXTINTOR CO2 DE 1 UN	714.000,00	714.000,00				
1260229	00C0332025	1,00	EXTINTOR CO2 DE 1 UN	714.000,00	714.000,00				
1260229	00C0332025	1,00	EXTINTOR CO2 DE 1 UN	714.000,00	714.000,00				
1260229	00C0332025	1,00	EXTINTOR CO2 DE 1 UN	714.000,00	714.000,00				
1260229	00C0332025	1,00	EXTINTOR CO2 DE 1 UN	714.000,00	714.000,00				
1260229	00C0332025	1,00	EXTINTOR CO2 DE 1 UN	714.000,00	714.000,00				
1260229	00C0332025	1,00	EXTINTOR CO2 DE 1 UN	714.000,00	714.000,00				
1260229	00C0332025	1,00	EXTINTOR CO2 DE 1 UN	714.000,00	714.000,00				
1260229	00C0332025	1,00	EXTINTOR CO2 DE 1 UN	714.000,00	714.000,00				
1260229	00C0332025	1,00	EXTINTOR CO2 DE 1 UN	714.000,00	714.000,00				

Pag. No. 8 / 27

FUERZA AEREA COLOMBIANA				ENTRADA DE BIENES POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancías			Doc. Material 5003788557-2025 MOVIMIENTO: 101		
MATNR	LOTE	EQUIPO	No. PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
1260229	00C0332025	1,00	EXTINTOR CO2 DE 1 UN	714.000,00	714.000,00				
1260229	00C0332025	1,00	EXTINTOR CO2 DE 1 UN	714.000,00	714.000,00				
1260229	00C0332025	1,00	EXTINTOR CO2 DE 1 UN	714.000,00	714.000,00				
1260229	00C0332025	1,00	EXTINTOR CO2 DE 1 UN	714.000,00	714.000,00				
1260229	00C0332025	1,00	EXTINTOR CO2 DE 1 UN	714.000,00	714.000,00				
1260229	00C0332025	1,00	EXTINTOR CO2 DE 1 UN	714.000,00	714.000,00				
1260229	00C0332025	1,00	EXTINTOR CO2 DE 1 UN	714.000,00	714.000,00				
1260229	00C0332025	1,00	EXTINTOR CO2 DE 1 UN	714.000,00	714.000,00				
1260229	00C0332025	1,00	EXTINTOR CO2 DE 1 UN	714.000,00	714.000,00				
1260229	00C0332025	1,00	EXTINTOR CO2 DE 1 UN	714.000,00	714.000,00				
1260229	00C0332025	1,00	EXTINTOR CO2 DE 1 UN	714.000,00	714.000,00				
1260229	00C0332025	1,00	EXTINTOR CO2 DE 1 UN	714.000,00	714.000,00				
1260229	00C0332025	1,00	EXTINTOR CO2 DE 1 UN	714.000,00	714.000,00				
1260229	00C0332025	1,00	EXTINTOR CO2 DE 1 UN	714.000,00	714.000,00				
1260229	00C0332025	1,00	EXTINTOR CO2 DE 1 UN	714.000,00	714.000,00				
1260229	00C0332025	1,00	EXTINTOR CO2 DE 1 UN	714.000,00	714.000,00				

FUERZA AEREA COLOMBIANA				ENTRADA DE BIENES POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancías			Doc. Material 5003788557-2025 MOVIMIENTO: 101		
MATNR	LOTE	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
1260229	00C0332025	1,00	EXTINTOR CO2 DE 1 UN	714.000,00	714.000,00				
1260229	00C0332025	1,00	EXTINTOR CO2 DE 1 UN	714.000,00	714.000,00				
1260229	00C0332025	1,00	EXTINTOR CO2 DE 1 UN	714.000,00	714.000,00				
1260229	00C0332025	1,00	EXTINTOR CO2 DE 1 UN	714.000,00	714.000,00				
1260229	00C0332025	1,00	EXTINTOR CO2 DE 1 UN	714.000,00	714.000,00				
1260229	00C0332025	1,00	EXTINTOR CO2 DE 1 UN	714.000,00	714.000,00				
1260229	00C0332025	1,00	EXTINTOR CO2 DE 1 UN	714.000,00	714.000,00				
1260229	00C0332025	1,00	EXTINTOR CO2 DE 1 UN	714.000,00	714.000,00				
1260229	00C0332025	1,00	EXTINTOR CO2 DE 1 UN	714.000,00	714.000,00				
1260229	00C0332025	1,00	EXTINTOR CO2 DE 1 UN	714.000,00	714.000,00				
1260229	00C0332025	1,00	EXTINTOR CO2 DE 1 UN	714.000,00	714.000,00				
1260229	00C0332025	1,00	EXTINTOR CO2 DE 1 UN	714.000,00	714.000,00				
1260229	00C0332025	1,00	EXTINTOR CO2 DE 1 UN	714.000,00	714.000,00				
1260229	00C0332025	1,00	EXTINTOR CO2 DE 1 UN	714.000,00	714.000,00				
1260229	00C0332025	1,00	EXTINTOR CO2 DE 1 UN	714.000,00	714.000,00				
1260229	00C0332025	1,00	EXTINTOR CO2 DE 1 UN	714.000,00	714.000,00				
1260229	00C0332025	1,00	EXTINTOR CO2 DE 1 UN	714.000,00	714.000,00				
1260229	00C0332025	1,00	EXTINTOR CO2 DE 1 UN	714.000,00	714.000,00				
1260229	00C0332025	1,00	EXTINTOR CO2 DE 1 UN	714.000,00	714.000,00				

FUERZA AEREA COLOMBIANA				ENTRADA DE BIENES POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancías			Doc. Material 5003788557-2025 MOVIMIENTO: 101		
MATNR	LOTE	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
1260229	00C0332025	1,00	EXTINTOR CO2 DE 1 UN	714.000,00	714.000,00				
1260229	00C0332025	1,00	EXTINTOR CO2 DE 1 UN	714.000,00	714.000,00				
1260229	00C0332025	1,00	EXTINTOR CO2 DE 1 UN	714.000,00	714.000,00				
1260229	00C0332025	1,00	EXTINTOR CO2 DE 1 UN	714.000,00	714.000,00				
1260229	00C0332025	1,00	EXTINTOR CO2 DE 1 UN	714.000,00	714.000,00				
1260229	00C0332025	1,00	EXTINTOR CO2 DE 1 UN	714.000,00	714.000,00				
1260229	00C0332025	1,00	EXTINTOR CO2 DE 1 UN	714.000,00	714.000,00				
1260229	00C0332025	1,00	EXTINTOR CO2 DE 1 UN	714.000,00	714.000,00				
1260229	00C0332025	1,00	EXTINTOR CO2 DE 1 UN	714.000,00	714.000,00				
1260229	00C0332025	1,00	EXTINTOR CO2 DE 1 UN	714.000,00	714.000,00				
1260229	00C0332025	1,00	EXTINTOR CO2 DE 1 UN	714.000,00	714.000,00				
1260229	00C0332025	1,00	EXTINTOR CO2 DE 1 UN	714.000,00	714.000,00				
1260229	00C0332025	1,00	EXTINTOR CO2 DE 1 UN	714.000,00	714.000,00				
1260229	00C0332025	1,00	EXTINTOR CO2 DE 1 UN	714.000,00	714.000,00				
1260229	00C0332025	1,00	EXTINTOR CO2 DE 1 UN	714.000,00	714.000,00				
1260229	00C0332025	1,00	EXTINTOR CO2 DE 1 UN	714.000,00	714.000,00				
1260229	00C0332025	1,00	EXTINTOR CO2 DE 1 UN	714.000,00	714.000,00				

FUERZA AEREA COLOMBIANA				ENTRADA DE BIENES POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancías			Doc. Material 5003788557-2025 MOVIMIENTO: 101		
MATNR	LOTE	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
1260229	00C0332025	1,00	EXTINTOR CO2 DE 1 UN	714.000,00	714.000,00				
1260229	00C0332025	1,00	EXTINTOR CO2 DE 1 UN	714.000,00	714.000,00				
1260229	00C0332025	1,00	EXTINTOR CO2 DE 1 UN	714.000,00	714.000,00				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				

FUERZA AEREA COLOMBIANA				ENTRADA DE BIENES POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancías			Doc. Material 5003788557-2025 MOVIMIENTO: 101		
MATNR	LOTE	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				

FUERZA AEREA COLOMBIANA				ENTRADA DE BIENES POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancías			Doc. Material 5003788557-2025 MOVIMIENTO: 101		
MATNR	LOTE	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				

FUERZA AEREA COLOMBIANA				ENTRADA DE BIENES POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancías			Doc. Material 5003788557-2025 MOVIMIENTO: 101		
MATNR	LOTE	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				

FUERZA AEREA COLOMBIANA				ENTRADA DE BIENES POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancías			Doc. Material 5003788557-2025 MOVIMIENTO: 101		
MATNR	LOTE	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				

FUERZA AEREA COLOMBIANA				ENTRADA DE BIENES POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancías			Doc. Material 5003788557-2025 MOVIMIENTO: 101		
MATNR	LOTE	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				

FUERZA AEREA COLOMBIANA				ENTRADA DE BIENES POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancías			Doc. Material 5003788557-2025 MOVIMIENTO: 101		
MATNR	LOTE	EQUIPO	No. PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				

FUERZA AEREA COLOMBIANA				ENTRADA DE BIENES POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancías			Doc. Material 5003788557-2025 MOVIMIENTO: 101		
MATNR	LOTE	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				

FUERZA AEREA COLOMBIANA				ENTRADA DE BIENES POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancías			Doc. Material 5003788557-2025 MOVIMIENTO: 101		
MATNR	LOTE	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				

FUERZA AEREA COLOMBIANA

ENTRADA DE BIENES
POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancíasDoc. Material
5003788557-2025
MOVIMIENTO: 101

MATNR	LOTE	EQUIPO	No. PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				

FUERZA AEREA COLOMBIANA				ENTRADA DE BIENES POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancías			Doc. Material 5003788557-2025 MOVIMIENTO: 101		
MATNR	LOTE	EQUIPO	No. PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				

FUERZA AEREA COLOMBIANA				ENTRADA DE BIENES POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancías			Doc. Material 5003788557-2025 MOVIMIENTO: 101		
MATNR	LOTE	EQUIPO	No. PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				

FUERZA AEREA COLOMBIANA				ENTRADA DE BIENES POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancías			Doc. Material 5003788557-2025 MOVIMIENTO: 101		
MATNR	LOTE	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1351799	00C0332025	1,00	EXTINGUIDOR P.Q.S UN	128.999,57	128.999,57				
1317235	00C0332025	1,00	EXTINTOR SATELITE C/U	2.700.000,52	2.700.000,52				
1317235	00C0332025	1,00	EXTINTOR SATELITE C/U	2.700.000,52	2.700.000,52				
1317235	00C0332025	1,00	EXTINTOR SATELITE C/U	2.700.000,52	2.700.000,52				
1317235	00C0332025	1,00	EXTINTOR SATELITE C/U	2.700.000,52	2.700.000,52				
1317235	00C0332025	1,00	EXTINTOR SATELITE C/U	2.700.000,52	2.700.000,52				
1317235	00C0332025	1,00	EXTINTOR SATELITE C/U	2.700.000,52	2.700.000,52				
1317235	00C0332025	1,00	EXTINTOR SATELITE C/U	2.700.000,52	2.700.000,52				
1317235	00C0332025	1,00	EXTINTOR SATELITE C/U	2.700.000,52	2.700.000,52				
1317235	00C0332025	1,00	EXTINTOR SATELITE C/U	2.700.000,52	2.700.000,52				
1317235	00C0332025	1,00	EXTINTOR SATELITE C/U	2.700.000,52	2.700.000,52				
1317235	00C0332025	1,00	EXTINTOR SATELITE C/U	2.700.000,52	2.700.000,52				
1317235	00C0332025	1,00	EXTINTOR SATELITE C/U	2.700.000,52	2.700.000,52				
1317235	00C0332025	1,00	EXTINTOR SATELITE C/U	2.700.000,52	2.700.000,52				

FUERZA AEREA COLOMBIANA				ENTRADA DE BIENES POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancías			Doc. Material 5003788557-2025 MOVIMIENTO: 101		
MATNR	LOTE	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
1317235	00C0332025	1,00	EXTINTOR SATELITE C/U	2.700.000,52	2.700.000,52				
1317235	00C0332025	1,00	EXTINTOR SATELITE C/U	2.700.000,52	2.700.000,52				
1317235	00C0332025	1,00	EXTINTOR SATELITE C/U	2.700.000,52	2.700.000,52				
1052055	00C0332025	1,00	EXTINTOR DE 20 LB C/U	1.028.000,54	1.028.000,54				
1052055	00C0332025	1,00	EXTINTOR DE 20 LB C/U	1.028.000,54	1.028.000,54				
1052055	00C0332025	1,00	EXTINTOR DE 20 LB C/U	1.028.000,54	1.028.000,54				
1052055	00C0332025	1,00	EXTINTOR DE 20 LB C/U	1.028.000,54	1.028.000,54				
1052055	00C0332025	1,00	EXTINTOR DE 20 LB C/U	1.028.000,54	1.028.000,54				
1052055	00C0332025	1,00	EXTINTOR DE 20 LB C/U	1.028.000,54	1.028.000,54				
1052055	00C0332025	1,00	EXTINTOR DE 20 LB C/U	1.028.000,54	1.028.000,54				
1052055	00C0332025	1,00	EXTINTOR DE 20 LB C/U	1.028.000,54	1.028.000,54				
1052055	00C0332025	1,00	EXTINTOR DE 20 LB C/U	1.028.000,54	1.028.000,54				
1052055	00C0332025	1,00	EXTINTOR DE 20 LB C/U	1.028.000,54	1.028.000,54				
1052055	00C0332025	1,00	EXTINTOR DE 20 LB C/U	1.028.000,54	1.028.000,54				
1052055	00C0332025	1,00	EXTINTOR DE 20 LB C/U	1.028.000,54	1.028.000,54				

FUERZA AEREA COLOMBIANA				ENTRADA DE BIENES POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancías			Doc. Material 5003788557-2025 MOVIMIENTO: 101		
MATNR	LOTE	EQUIPO	No. PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
1052055	00C0332025	1,00	EXTINTOR DE 20 LB C/U	1.028.000,54	1.028.000,54				
1052055	00C0332025	1,00	EXTINTOR DE 20 LB C/U	1.028.000,54	1.028.000,54				
1052055	00C0332025	1,00	EXTINTOR DE 20 LB C/U	1.028.000,54	1.028.000,54				
1052055	00C0332025	1,00	EXTINTOR DE 20 LB C/U	1.028.000,54	1.028.000,54				
1052055	00C0332025	1,00	EXTINTOR DE 20 LB C/U	1.028.000,54	1.028.000,54				
1052055	00C0332025	1,00	EXTINTOR DE 20 LB C/U	1.028.000,54	1.028.000,54				
1052055	00C0332025	1,00	EXTINTOR DE 20 LB C/U	1.028.000,54	1.028.000,54				
1052055	00C0332025	1,00	EXTINTOR DE 20 LB C/U	1.028.000,54	1.028.000,54				
1052055	00C0332025	1,00	EXTINTOR DE 20 LB C/U	1.028.000,54	1.028.000,54				
1052055	00C0332025	1,00	EXTINTOR DE 20 LB C/U	1.028.000,54	1.028.000,54				
1052055	00C0332025	1,00	EXTINTOR DE 20 LB C/U	1.028.000,54	1.028.000,54				
1052055	00C0332025	1,00	EXTINTOR DE 20 LB C/U	1.028.000,54	1.028.000,54				
1052055	00C0332025	1,00	EXTINTOR DE 20 LB C/U	1.028.000,54	1.028.000,54				
1052055	00C0332025	1,00	EXTINTOR DE 20 LB C/U	1.028.000,54	1.028.000,54				
1052055	00C0332025	1,00	EXTINTOR DE 20 LB C/U	1.028.000,54	1.028.000,54				
1052055	00C0332025	1,00	EXTINTOR DE 20 LB C/U	1.028.000,54	1.028.000,54				
1052055	00C0332025	1,00	EXTINTOR DE 20 LB C/U	1.028.000,54	1.028.000,54				

FUERZA AEREA COLOMBIANA

ENTRADA DE BIENES
POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancíasDoc. Material
5003788557-2025
MOVIMIENTO: 101

MATNR	LOTE	EQUIPO	No. PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
1052055	00C0332025	1,00	EXTINTOR DE 20 LB C/U	1.028.000,54	1.028.000,54				
1052055	00C0332025	1,00	EXTINTOR DE 20 LB C/U	1.028.000,54	1.028.000,54				
1052055	00C0332025	1,00	EXTINTOR DE 20 LB C/U	1.028.000,54	1.028.000,54				

ENTRADA RECEPCIÓN DE SERVICIO

PEDIDO: 4500544266

CONTRATO: 4600256949



PROVEEDOR DE SERVICIOS	JOSE ALEXANDER PALACINO	FECHA RECIBO DEL SERVICIO	01.12.2025
CONTRATO No.	033D/2025		
UNIDAD RECEPTORA	5001 CACOM 1		
CONCEPTO			
Hace constar que se recibieron a entera satisfacción el / los servicios que a continuación se relacionan y que el proveedor cumplió con las obligaciones contraídas en el / los pedidos 4500544266, contrato interno 4600256949 de fecha 01.12.2025 respectivamente.			

ID	PEDIDO	POS	NUMERO HOJA DE ENTRADA.	DESCRIPCIÓN SERVICIO	COND	P/N	SERIE	VALOR
1	4500544266	00010	1002344953	MANTTO EXTINTORES				27.985.030,08
VALOR TOTAL SERVICIOS							COP	27.985.030,08

OBSERVACIONES

FIRMAS *Maja*
AS14. MELISSA ANDREA JAIME AVENDAÑO
ASISTENTE GESTIÓN CONTABLE



FUERZA AERÍA COLOMBIANA

FORMATO CERTIFICADO DE PLAN DE ADQUISICIONES - BIZAGI



Ordenador del gasto: Código objeto contractual:	CACOM 1 2025 - CACOM 100033	ADQUISICIÓN DE EXTINTORES, MANTENIMIENTO Y RECARGA A TODO COSTO DE LOS EXTINTORES DEL CACOM1, SEGÚN FICHA TÉCNICA.	Vigencia: Fecha:	2025 20/02/2025
--	--------------------------------	--	---------------------	--------------------

Código Recurso	Proyecto Inversión	Producto Inversión	Código desagregado	Uso presupuestal	Descripción Uso presupuestal	Descripción	Código UNSPSC	Modalidad contratación	Unidad medida	Cantidad	Valor unitario	Suma de Valor total línea
R-10			02-02-02-008-007	02-02-02-008-007-01-1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS, (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES	46191601	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	Global	1,00	28,000,000.00	28,000,000.00
											Total 02-02-02-008-007 \$ 28.000.000,00	
R-10			02-01-01-004-003	02-01-01-004-003-09	OTRAS MÁQUINAS PARA USOS GENERALES Y SUS PARTES Y PIEZAS	EXTINTORES	46191601	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	Global	1,00	185,663,000.00	185,663,000.00
											Total 02-01-01-004-003 \$ 185.663.000,00	

Observaciones: V2 - SE REALIZA REDUCCION RUBRO 02-01-01-004-003-09 POR VALOR DE \$23.000.000 DE ACUERDO A SOLICITUD DEDHU OFICIO FAC-S-2025-025121-CI

Elaboró

PD4. LUZ DARY OSORIO BELTRAN
PROFESIONAL PRESUPUESTAL

Nota: Documento generado en Bizagi el día 20/02/2025 05:08 p. m. mediante caso CPA - 6076

**Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante**

Usuario Solicitante: MHmmahecha Monica Adriana Mahecha Beltran

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-05-003 FAC COMANDO AEREO DE COMBATE No 1

Fecha y Hora Sistema: 2025-05-22-2:35 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 2825 de fecha 2025-01-13. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	145125	Fecha Registro:	2025-05-22	Unidad / Subunidad Ejecutora:		15-01-05-003 FAC COMANDO AEREO DE COMBATE No 1			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	213.663.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	213.663.000,00	Saldo x Obligar:	213.663.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cédula de Ciudadanía	79459691	Razón Social:	JOSE ALEXANDER PALACINO					Medio de Pago:	Abono en cuenta
--------------------------------------	----------	---------------	-------------------------	--	--	--	--	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	055046240012	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.				Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
---------	--------------	--------	-----------------------	--	--	--	-------	--------	---------	--------

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	94528234	Nombre:	DANIEL RICARDO ZAKE ALFONSO			Cargo:	SEGUNDO COMANDANTE Y JEFE DE ESTADO MAYOR DEL		
-----------------	----------	---------	-----------------------------	--	--	--------	---	--	--

CAJA MENOR**VIÁTICOS****DOCUMENTO SOPORTE**

Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	033-00-D-CACOM-1-DEDHU-2025	Tipo:	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	Fecha:	2025-05-22
-----------------	--	--------------------	--	------------------	----	-----------------------------	--	---------	-----------------------------	-------	--	--------	------------

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
003 COMANDO AEREO DE COMBATE No.1	A-02-01-01-004-003 MAQUINARIA PARA USO GENERAL	Nación	10	CSF		185.663.000,00	0,00		
					Total:	185.663.000,00	0,00	185.663.000,00	185.663.000,00
003 COMANDO AEREO DE COMBATE No.1	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	Nación	10	CSF		28.000.000,00	0,00		
					Total:	28.000.000,00	0,00	28.000.000,00	28.000.000,00

Objeto:	ADQUISICIÓN DE EXTINTORES, MANTENIMIENTO Y RECARGA A TODO COSTO DE LOS EXTINTORES DEL CACOM 1, SEGÚN FICHA TÉCNICA
----------------	--

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC			FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
003	COMANDO AEREO DE COMBATE	1-2	ANC - GASTOS GENERALES	2025-10-27	213.663.000,00	213.663.000,00	NINGUNO



CT.RUTH OMAIRA MORENO NOVA
JEFE DEPARTAMENTO FINANCIERO
C.C.1014185858

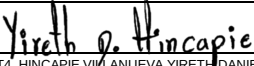
	FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA	Código:	GA-JEADA-FR-132
	FORMATO DE IMPUTACION DE BIENES Y SERVICIOS POR RUBRO PRESUPUESTAL	Versión No:	4
		Vigencia:	18/11/2024

Jefatura o Unidad:	CACOM-1
Nombre del Supervisor de Contrato	T4. HINCAPIE VILLANUEVA YIRETH DANIELA
Ordenador del Gasto	CACOM-1
No. Contrato	No. 033-00-D-CACOM-1-DEDHU-2025
Objeto del contrato	ADQUISICIÓN DE EXTINTORES, MANTENIMIENTO Y RECARGA A TODO COSTO DE LOS EXTINTORES DEL CACOM 1, SEGÚN FICHA TÉCNICA.
Valor inicial del contrato	\$ 213.663.000,00
Adición	\$ 0,00
Reducción	\$ 0,00
Valor final del contrato	\$ 213.663.000,00

IMPUTACIÓN DEL RUBRO A SU MAXIMO NIVEL DE DESAGREGACIÓN (Funcionamiento USO PRESUPUESTAL) (Inversión PROYECTO DE INVERSIÓN)		USO PRESUPUESTAL (solo para recurso 11)	DESCRIPCIÓN USO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR APROPIACION POR RUBRO
	RECURSO				
02-02-02-008-007-01-1	10		SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS, (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO).	MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES	\$ 28.000.000,00
02-01-01-004-003-09	10		OTRAS MAQUINAS PARA USOS GENERALES Y SUS PARTES Y PIEZAS	Extintores	\$ 185.663.000,00
TOTAL VIGENCIA 2025					\$ 213.663.000,00
TOTAL VIGENCIAS					\$ 213.663.000,00

					Control - Su contrato se ha modificado en: (En caso de diferencia, modificar valores de rubros de acuerdo a modificatorio y ultimo CPA)	\$ 0,00
--	--	--	--	--	--	---------

No. PAGO	MES DE PAGO	MES AMORTIZACIÓN O LEGALIZACIÓN	DETALLE DEL PAGO	RUBRO	USO PRESUPUESTAL (solo para recurso 11)	DESCRIPCION	VALOR PARA TRAMITE DE PAGO POR RUBRO	VALOR TOTAL PARA PAGO	SALDOS	
1	DE ACUERDO A DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		PAGO TOTAL VG ACTUAL	02-02-02-008-007-01-1-10		MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES	\$ 27.985.030,08	\$ 213.621.015,02	\$ 14.969,92	
				02-01-01-004-003-09-10		Extintores	\$ 185.635.984,94		\$ 27.015,06	
TOTALES								\$ 213.621.015,02	\$ 213.621.015,02	\$ 41.984,98

FIRMA (Supervisor del Contrato)	
POSTFIRMA	T4. HINCAPIE VILLANUEVA YIRETH DANIELA
FECHA	21/11/2025



Jose Alexander Palacino

ANEXO
CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES TERCEROS

Dorada, noviembre 11 de 2025

Yo, Jose Alexander Palacino, identificado con documento 79.459.691 de Bogotá D.C, en mi calidad de persona natural, manifiesto que el personal contratado bajo la modalidad de prestación de servicios para la ejecución del contrato los señores RUBEN DARIO MESA GOMEZ Y FRANCISCO EDUARDO PULIDO PUENTES se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales y seguridad social por tal motivo adjunto planillas de pago.

Cordialmente,

JOSE ALEXANDER PALACINO
C.C 79.459.691



Jose Alexander Palacino

ANEXO
CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES

Dorada, noviembre 20 de 2025

Yo, **Jose Alexander Palacino**, identificado con documento **79.459.691 de Bogotá D.C**, en mi calidad de persona natural, manifiesto bajo la gravedad del juramento que he cumplido con las obligaciones a los sistemas de salud, ARP, pensiones y obligaciones parafiscales, , durante los seis (06) meses anteriores, y a la fecha se encuentra a paz y salvo por estos conceptos.

De igual manera, y según el artículo 114-4 del estatuto tributario, estoy exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

JOSE ALEXANDER PALACINO
C.C 79.459.691

MARIA FERNANDA MORENO CASTAÑEDA
CONTADORA PUBLICA
TP 243001-T

DATOS DEL APORTANTE						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	
CC	79459691	JOSE ALEXANDER PALACINO		CL 19B 81 B 30 TO 3 AP 104	6355855	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-10	2025-10	I	20/11/2025	91309014	\$413.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
MIN001	Fondo Sol y Gar Min Salud	901037916-1	178.000	0		0		0	0	0	0	178.000	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	227.800	0	0	0	0	0	0		227.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	7.500				7.500	0	0	7.500			75	7.500	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	178.000	178.000
Pensión	1	227.800	227.800
Riesgos Laborales	1	7.500	7.500
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	413.300	413.300

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	79459691	JOSE ALEXANDER PALACINO		CL 19B 81 B 30 TO 3 AP 104	6355855	soluciones882@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-10	2025-10	I	20/11/2025	91309014	10
					TOTAL A PAGAR
					\$413.300

DETALLE POR COTIZANTE																																																	
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES														
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subjeto	Exonerado	Clase de riesgo	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SILN	IOE	IOA	IOB	IOG	IOH	IOI	IOJ	IOK	IOL	CONEXIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	79459691	PALACINO JOSE ALEXANDER	57	0		N																				230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	MIN001	1.423.500	178.000	14-11	1.423.500	1	7.500		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	
CC	79459691	JOSE ALEXANDER PALACINO		CL 19B 81 B 30 TO 3 AP 104	6355855	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-09	2025-09	I	29/09/2025	90141627	\$413.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
MIN001	Fondo Sol y Gar Min Salud	901037916-1	178.000	0		0		0	0	0	0	178.000	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	227.800	0	0	0	0	0	0		227.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	7.500				7.500	0	0	7.500			75	7.500	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	178.000	178.000
Pensión	1	227.800	227.800
Riesgos Laborales	1	7.500	7.500
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	413.300	413.300

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	79459691	JOSE ALEXANDER PALACINO		CL 19B 81 B 30 TO 3 AP 104	6355855	soluciones882@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-09	2025-09	I	29/09/2025	90141627	\$413.300
					TOTAL A PAGAR

DETALLE POR COTIZANTE																																							
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES							PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES							
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Sueldo	Exonerado	Columna exonerada	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SILN	IOE	IVA	IVA	IVA	IVA	IVA	IVA	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	79459691	PALACINO JOSE ALEXANDER	57	0		N																		MIN001	1.423.500	178.000	14-11	1.423.500	1	7.500		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
TOTAL A PAGAR						
2025-08	2025-08	I	29/09/2025	90141630	\$416.100	

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
MIN001	Fondo Sol y Gar Min Salud	901037916-1	178.000	0		0		0	10	1.200	0	179.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	7.500				7.500	10	100	7.600			75	7.600	1

TOTALES PARAFISCALES				No. Afiliados
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	
SENA				
0	10	0	0	0
ICBF				
0	10	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	178.000	179.200
Pensión	1	227.800	229.300
Riesgos Laborales	1	7.500	7.600
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	413.300	416.100

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	79459691	JOSE ALEXANDER PALACINO		CL 19B 81 B 30 TO 3 AP 104	6355855	soluciones882@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-08	2025-08	I	29/09/2025	90141630	\$416.100
					TOTAL A PAGAR

DETALLE POR COTIZANTE																																														
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES							PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES														
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Sueldo	Exonerado	Columna exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SIL	IOE	IVA	IVA	AVP	VCT	IRL	CONEXIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	79459691	PALACINO JOSE ALEXANDER	57	0		N																	230301	1.423.500	227.800	0	0		0	0	MIN001	1.423.500	178.000	14-11	1.423.500	1	7.500		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	
CC	79459691	JOSE ALEXANDER PALACINO		CL 19B 81 B 30 TO 3 AP 104	6355855	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1 0
2025-07	2025-07	I	21/08/2025	89122298	TOTAL A PAGAR \$413.300

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
MIN001	Fondo Sol y Gar Min Salud	901037916-1	178.000	0		0		0	0	0	0	178.000	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	227.800	0	0	0	0	0	0		227.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	7.500				7.500	0	0	7.500			75	7.500	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	178.000	178.000
Pensión	1	227.800	227.800
Riesgos Laborales	1	7.500	7.500
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	413.300	413.300

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	79459691	JOSE ALEXANDER PALACINO		CL 19B 81 B 30 TO 3 AP 104	6355855	soluciones882@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-07	2025-07	I	21/08/2025	89122298	\$413.300

DETALLE POR COTIZANTE																																													
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES							PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES													
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Sueldo	Exonerado	Columna exonerada	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SILN	IOE	IVA	IVA	IVA	IVA	IVA	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	79459691	PALACINO JOSE ALEXANDER	57	0		N																230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	MIN001	1.423.500	178.000	14-11	1.423.500	1	7.500		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	
CC	79459691	JOSE ALEXANDER PALACINO		CL 19B 81 B 30 TO 3 AP 104	6355855	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1 0
2025-06	2025-06	I	28/07/2025	87888008	TOTAL A PAGAR \$415.200

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
MIN001	Fondo Sol y Gar Min Salud	901037916-1	178.000	0		0		0	7	800	0	178.800	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	227.800	0	0	0	0	7	1.000	0	228.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	7.500				7.500	7	100	7.600			75	7.600	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	7	0	0	0
ICBF				
0	7	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	178.000	178.800
Pensión	1	227.800	228.800
Riesgos Laborales	1	7.500	7.600
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	413.300	415.200

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	79459691	JOSE ALEXANDER PALACINO		CL 19B 81 B 30 TO 3 AP 104	6355855	soluciones882@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-06	2025-06	I	28/07/2025	87888008	\$415.200
					TOTAL A PAGAR

DETALLE POR COTIZANTE																																															
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES												
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subjeto	Exonerado	Columna exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SIL	JOE	MAA	VAC	AVP	VCT	IRL	CONEXIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	79459691	PALACINO JOSE ALEXANDER	57	0		N																		230301	1.423.500	227.800	0	0		0	0	MIN001	1.423.500	178.000	14-11	1.423.500	1	7.500		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
TOTAL A PAGAR						
2025-05	2025-05	I	02/07/2025	87590501	\$415.600	

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
MIN001	Fondo Sol y Gar Min Salud	901037916-1	178.000	0		0		0	8	1.000	0	179.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	7.500				7.500	8	100	7.600			75	7.600	1

TOTALES PARAFISCALES				No. Afiliados
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	
SENA				
0	8	0	0	0
ICBF				
0	8	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	178.000	179.000
Pensión	1	227.800	229.000
Riesgos Laborales	1	7.500	7.600
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	413.300	415.600

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	79459691	JOSE ALEXANDER PALACINO		CL 19B 81 B 30 TO 3 AP 104	6355855	soluciones882@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-05	2025-05	I	02/07/2025	87590501	10
					TOTAL A PAGAR
					\$415.600

DETALLE POR COTIZANTE																																																
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES							PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES																
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subjeto	Exonerado	Clase exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SIL	JOE	MAA	VAC	AVP	VCT	IRL	CONEXIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN		
1	CC	79459691	PALACINO JOSE ALEXANDER	57	0		N																		230301	1.423.500	227.800	0	0		0	0	MIN001	1.423.500	178.000	14-11	1.423.500	1	7.500		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	
CC	79459691	JOSE ALEXANDER PALACINO		CL 19B 81 B 30 TO 3 AP 104	6355855	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1 0
2025-04	2025-04	I	28/05/2025	86484006	TOTAL A PAGAR \$415.000

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
MIN001	Fondo Sol y Gar Min Salud	901037916-1	178.000	0		0		0	6	700	0	178.700	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	227.800	0	0	0	0	6	900	0	228.700	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	7.500				7.500	6	100	7.600			75	7.600	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	6	0	0	0
ICBF				
0	6	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	178.000	178.700
Pensión	1	227.800	228.700
Riesgos Laborales	1	7.500	7.600
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	413.300	415.000

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	79459691	JOSE ALEXANDER PALACINO		CL 19B 81 B 30 TO 3 AP 104	6355855	soluciones882@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-04	2025-04	I	28/05/2025	86484006	10
					TOTAL A PAGAR
					\$415.000

DETALLE POR COTIZANTE																																																				
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES							PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES																			
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres				Cotizante	Sueldo	Exonerado	Clase exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SILN	IOE	MA	MA	MA	AVP	VCT	IRL	CONEXIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN		
1	CC	79459691	PALACINO JOSE ALEXANDER				57	0			N																		230301	1.423.500	227.800	0	0		0	0	MIN001	1.423.500	178.000	14-11	1.423.500	1	7.500		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	
CC	79459691	JOSE ALEXANDER PALACINO		CL 19B 81 B 30 TO 3 AP 104	6355855	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1 0
2025-03	2025-03	I	10/04/2025	85749330	\$413.300

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
MIN001	Fondo Sol y Gar Min Salud	901037916-1	178.000	0		0		0	0	0	0	178.000	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	227.800	0	0	0	0	0	0		227.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	7.500				7.500	0	0	7.500			75	7.500	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre				NIT	Valor Aporte	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	178.000	178.000
Pensión	1	227.800	227.800
Riesgos Laborales	1	7.500	7.500
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	413.300	413.300

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	79459691	JOSE ALEXANDER PALACINO		CL 19B 81 B 30 TO 3 AP 104	6355855	soluciones882@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-03	2025-03	I	10/04/2025	85749330	\$413.300
					TOTAL A PAGAR

DETALLE POR COTIZANTE																																																				
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES																	
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres					Cotizante	Subjeto	Exonerado	Clase exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SIL	IOE	MA	VAC	AVP	VCT	IRL	CONEXIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN		
1	CC	79459691	PALACINO JOSE ALEXANDER					57	0		N																		230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	MIN001	1.423.500	178.000	14-11	1.423.500	1	7.500		0	0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79459691	JOSE ALEXANDER PALACINO		CL 19B 81 B 30 TO 3 AP 104	6355855	soluciones882@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
						1
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-02	2025-02	I	02/04/2025	85496085	\$416.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
MIN001	Fondo Sol y Gar Min Salud	901037916-1	178.000	0		0		0	12	1.400	0	179.400	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	227.800	0	0	0	0	12	1.800	0	229.600	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	7.500				7.500	12	100	7.600			75	7.600	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				No. Afiliados
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	
SENA				
0	12	0	0	0
ICBF				
0	12	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	178.000	179.400
Pensión	1	227.800	229.600
Riesgos Laborales	1	7.500	7.600
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	413.300	416.600

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	79459691	JOSE ALEXANDER PALACINO		CL 19B 81 B 30 TO 3 AP 104	6355855	soluciones882@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-02	2025-02	I	02/04/2025	85496085	\$416.600
					TOTAL A PAGAR

DETALLE POR COTIZANTE																																																				
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES																	
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres				Cotizante	Sueldo	Exonerado	Columna exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SILN	IOE	IVA	IVA	AVP	VCT	IRL	CONEXIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN			
1	CC	79459691	PALACINO JOSE ALEXANDER				57	0			N																	230301	1.423.500	227.800	0	0		0	0	MIN001	1.423.500	178.000	14-11	1.423.500	1	7.500		0	0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	
CC	79459691	JOSE ALEXANDER PALACINO		CL 19B 81 B 30 TO 3 AP 104	6355855	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-01	2025-01	I	06/02/2025	83981666	\$413.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
MIN001	Fondo Sol y Gar Min Salud	901037916-1	178.000	0		0		0	0	0	0	178.000	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	227.800	0	0	0	0	0	0		227.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	7.500				7.500	0	0	7.500			75	7.500	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	178.000	178.000
Pensión	1	227.800	227.800
Riesgos Laborales	1	7.500	7.500
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	413.300	413.300

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	79459691	JOSE ALEXANDER PALACINO		CL 19B 81 B 30 TO 3 AP 104	6355855	soluciones882@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-01	2025-01	I	06/02/2025	83981666	10
					TOTAL A PAGAR
					\$413.300

DETALLE POR COTIZANTE																																																
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES							PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES															
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subjeto	Exonerado	Clase exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SILN	IOE	MA	MA	MA	MA	MA	MA	MA	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	79459691	PALACINO JOSE ALEXANDER	57	0		N																			230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	MIN001	1.423.500	178.000	14-11	1.423.500	1	7.500		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	
CC	79459691	JOSE ALEXANDER PALACINO		CL 19B 81 B 30 TO 3 AP 104	6355855	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-12	2024-12	I	06/02/2025	83005460	\$380.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
MIN001	Fondo Sol y Gar Min Salud	901037916-1	162.500	0		0		0	14	1.500	0	164.000	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	208.000	0	0	0	0	14	1.900	0	209.900	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	6.800				6.800	14	100	6.900			68	6.900	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	14	0	0	0
ICBF				
0	14	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	162.500	164.000
Pensión	1	208.000	209.900
Riesgos Laborales	1	6.800	6.900
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	377.300	380.800

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	79459691	JOSE ALEXANDER PALACINO		CL 19B 81 B 30 TO 3 AP 104	6355855	soluciones882@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2024-12	2024-12	I	06/02/2025	83005460	\$380.800
					TOTAL A PAGAR

DETALLE POR COTIZANTE																																														
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES							PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES													
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Sueldo	Exonerado	Columna exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SILN	IOE	IVA	IVA	AVP	VCT	IRL	CONEXIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	79459691	PALACINO JOSE ALEXANDER	57	0			N																230301	1.300.000	208.000	0	0		0	0	MIN001	1.300.000	162.500	14-11	1.300.000	1	6.800		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-11	2024-11	I	20/12/2024	82483034	\$377.300	

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
MIN001	Fondo Sol y Gar Min Salud	901037916-1	162.500	0		0		0	0	0	162.500	1	

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	208.000	0	0	0	0	0	0		208.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	6.800				6.800	0	0	6.800			68	6.800	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	162.500	162.500
Pensión	1	208.000	208.000
Riesgos Laborales	1	6.800	6.800
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	377.300	377.300

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	79459691	JOSE ALEXANDER PALACINO		CL 19B 81 B 30 TO 3 AP 104	6355855	soluciones882@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2024-11	2024-11	I	20/12/2024	82483034	\$377.300
					TOTAL A PAGAR

DETALLE POR COTIZANTE																																														
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES							PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES														
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subjugo	Exonerado	Columna exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SILN	IOE	IVA	IVA	AVP	VCT	IRL	CONEXIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	79459691	PALACINO JOSE ALEXANDER	57	0		N																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	MIN001	1.300.000	162.500	14-11	1.300.000	1	6.800		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-10	2024-10	I	12/11/2024	81663392	\$377.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
MIN001	Fondo Sol y Gar Min Salud	901037916-1	162.500	0		0		0	0	0	0	162.500	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	208.000	0	0	0	0	0	0		208.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	6.800				6.800	0	0	6.800			68	6.800	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	162.500	162.500
Pensión	1	208.000	208.000
Riesgos Laborales	1	6.800	6.800
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	377.300	377.300

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	79459691	JOSE ALEXANDER PALACINO		CL 19B 81 B 30 TO 3 AP 104	6355855	jpalacino179@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS
					UPC
					1
					0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2024-10	2024-10	I	12/11/2024	81663392	\$377.300

DETALLE POR COTIZANTE																																																
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES							PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES															
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subjeto	Exonerado	Clase de riesgo	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SILN	JOE	MAA	MAA	MAA	MAA	MAA	MAA	MAA	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	79459691	PALACINO JOSE ALEXANDER	57	0		N																			230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	MIN001	1.300.000	162.500	14-11	1.300.000	1	6.800		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-09	2024-09	I	12/11/2024	80880734	\$383.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
MIN001	Fondo Sol y Gar Min Salud	901037916-1	162.500	0		0		0	21	2.500	0	165.000	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	208.000	0	0	0	0	21	3.200	0	211.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	6.800				6.800	21	200	7.000			68	7.000	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	21	0	0	0
ICBF				
0	21	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	162.500	165.000
Pensión	1	208.000	211.200
Riesgos Laborales	1	6.800	7.000
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	377.300	383.200

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	79459691	JOSE ALEXANDER PALACINO		CL 19B 81 B 30 TO 3 AP 104	6355855	jpalacino179@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS
					UPC
					1
					0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2024-09	2024-09	I	12/11/2024	80880734	\$383.200

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES									
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Sueldo	Excedente	Columna excedente	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SENA	IOE	IVA	VAC	AVP	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	79459691	PALACINO JOSE ALEXANDER	57	0			N																230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	MIN001	1.300.000	162.500	14-11	1.300.000	1	6.800		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAMES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-08	2024-08	I	05/09/2024	80019611	\$377.300	

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
MIN001	Fondo Sol y Gar Min Salud	901037916-1	162.500	0		0		0	0	0	162.500	1	

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	208.000	0	0	0	0	0	0		208.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	6.800				6.800	0	0	6.800			68	6.800	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	162.500	162.500
Pensión	1	208.000	208.000
Riesgos Laborales	1	6.800	6.800
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	377.300	377.300

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	79459691	JOSE ALEXANDER PALACINO		CL 19B 81 B 30 TO 3 AP 104	6355855	jpalacino179@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2024-08	2024-08	I	05/09/2024	80019611	\$377.300

DETALLE POR COTIZANTE																																															
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES							PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES														
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subjugo	Exonerado	Columna exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SIL	JOE	MAA	VAC	AVP	VCT	IRL	CONEXIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	79459691	PALACINO JOSE ALEXANDER	57	0		N																		230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	MIN001	1.300.000	162.500	14-11	1.300.000	1	6.800		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

243001-T

MARIA FERNANDA MORENO CASTAÑEDA
C.C. 1010186336
RES. INSCRIPCION 470 DEL 08/06/2018
UNIVERSIDAD DE LA SALLE




OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

250109 269243

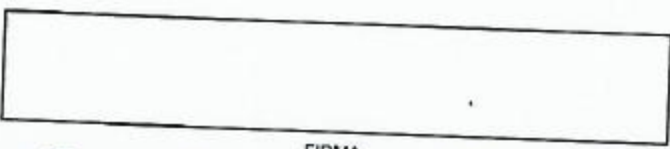
Identificación Plástica S.A. 180017/0118

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C



FIRMA

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

C E 9 F 9 9 8 B 1 9 6 B 0 5 9 4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **MARIA FERNANDA MORENO CASTAÑEDA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1010186336 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 243001-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 11 días del mes de Noviembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
TOTAL A PAGAR						
2025-10	2025-10	I	20/11/2025	91309014	\$413.300	

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
MIN001	Fondo Sol y Gar Min Salud	901037916-1	178.000	0		0		0	0	0	178.000	1	

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	227.800	0	0	0	0	0	0		227.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	7.500				7.500	0	0	7.500			75	7.500	1

TOTALES CAJAS								
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados	

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	178.000	178.000
Pensión	1	227.800	227.800
Riesgos Laborales	1	7.500	7.500
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	413.300	413.300

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	79459691	JOSE ALEXANDER PALACINO		CL 19B 81 B 30 TO 3 AP 104	6355855	soluciones882@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-10	2025-10	I	20/11/2025	91309014	\$413.300
					TOTAL A PAGAR

DETALLE POR COTIZANTE																																														
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES							PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES														
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subjeto	Exonerado	Clase de riesgo	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SILN	IOE	MA	MA	MA	MA	MA	MA	MA	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN						
1	CC	79459691	PALACINO JOSE ALEXANDER	57	0		N																			230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	MIN001	1.423.500	178.000	14-11	1.423.500	1	7.500		0	0	0	0	0	0

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	
CC	79459691	JOSE ALEXANDER PALACINO		CL 19B 81 B 30 TO 3 AP 104	6355855	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-09	2025-09	I	29/09/2025	90141627	\$413.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
MIN001	Fondo Sol y Gar Min Salud	901037916-1	178.000	0		0		0	0	0	0	178.000	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	227.800	0	0	0	0	0	0		227.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	7.500				7.500	0	0	7.500			75	7.500	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	178.000	178.000
Pensión	1	227.800	227.800
Riesgos Laborales	1	7.500	7.500
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	413.300	413.300

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	79459691	JOSE ALEXANDER PALACINO		CL 19B 81 B 30 TO 3 AP 104	6355855	soluciones882@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-09	2025-09	I	29/09/2025	90141627	\$413.300
					TOTAL A PAGAR

DETALLE POR COTIZANTE																																															
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES							PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES															
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Sueldo	Exonerado	Columna exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SILN	IOE	IVA	IVA	AVP	VCT	IRL	CONEXIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	79459691	PALACINO JOSE ALEXANDER	57	0		N																		230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	MIN001	1.423.500	178.000	14-11	1.423.500	1	7.500		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
	PERIODO SALUD				PERIODO PENSIONES	1
TOTAL A PAGAR						
2025-08	2025-08	I	29/09/2025	90141630	\$416.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
MIN001	Fondo Sol y Gar Min Salud	901037916-1	178.000	0		0		0	10	1.200	0	179.200	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	227.800	0	0	0	0	10	1.500	0	229.300	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	7.500				7.500	10	100	7.600			75	7.600	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	10	0	0	0
ICBF				
0	10	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	178.000	179.200
Pensión	1	227.800	229.300
Riesgos Laborales	1	7.500	7.600
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	413.300	416.100

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	79459691	JOSE ALEXANDER PALACINO		CL 19B 81 B 30 TO 3 AP 104	6355855	soluciones882@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-08	2025-08	I	29/09/2025	90141630	\$416.100
					TOTAL A PAGAR

DETALLE POR COTIZANTE																																							
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES							PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES							
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Sueldo	Exonerado	Columna exonerada	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SILN	IOE	IVA	IVA	IVA	IVA	IVA	IVA	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	79459691	PALACINO JOSE ALEXANDER	57	0		N																		MIN001	1.423.500	178.000	14-11	1.423.500	1	7.500		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	
CC	79459691	JOSE ALEXANDER PALACINO		CL 19B 81 B 30 TO 3 AP 104	6355855	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1 0
2025-07	2025-07	I	21/08/2025	89122298	\$413.300

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
MIN001	Fondo Sol y Gar Min Salud	901037916-1	178.000	0		0		0	0	0	0	178.000	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	227.800	0	0	0	0	0	0		227.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	7.500				7.500	0	0	7.500			75	7.500	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre				NIT	Valor Aporte	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	178.000	178.000
Pensión	1	227.800	227.800
Riesgos Laborales	1	7.500	7.500
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	413.300	413.300

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	79459691	JOSE ALEXANDER PALACINO		CL 19B 81 B 30 TO 3 AP 104	6355855	soluciones882@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-07	2025-07	I	21/08/2025	89122298	\$413.300
					TOTAL A PAGAR

DETALLE POR COTIZANTE																																																				
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES							PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES																			
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres				Cotizante	Sueldo	Exonerado	Clase exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SILN	IOE	MA	MA	MA	AVP	VCT	IRL	CONEXIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN		
1	CC	79459691	PALACINO JOSE ALEXANDER				57	0			N																		230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	MIN001	1.423.500	178.000	14-11	1.423.500	1	7.500		0	0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	
CC	79459691	JOSE ALEXANDER PALACINO		CL 19B 81 B 30 TO 3 AP 104	6355855	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-06	2025-06	I	28/07/2025	87888008	\$415.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
MIN001	Fondo Sol y Gar Min Salud	901037916-1	178.000	0		0		0	7	800	0	178.800	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	227.800	0	0	0	0	7	1.000	0	228.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	7.500				7.500	7	100	7.600			75	7.600	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	7	0	0	0
ICBF				
0	7	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	178.000	178.800
Pensión	1	227.800	228.800
Riesgos Laborales	1	7.500	7.600
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	413.300	415.200

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	79459691	JOSE ALEXANDER PALACINO		CL 19B 81 B 30 TO 3 AP 104	6355855	soluciones882@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-06	2025-06	I	28/07/2025	87888008	\$415.200
					TOTAL A PAGAR

DETALLE POR COTIZANTE																																							
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES							PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES							
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Sueldo	Exonerado	Columna exonerada	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SILN	IOE	IVA	IVA	IVA	IVA	IVA	IVA	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	79459691	PALACINO JOSE ALEXANDER	57	0		N																		MIN001	1.423.500	178.000	14-11	1.423.500	1	7.500		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-05	2025-05	I	02/07/2025	87590501	\$415.600	

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
MIN001	Fondo Sol y Gar Min Salud	901037916-1	178.000	0		0		0	8	1.000	0	179.000	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	227.800	0	0	0	0	8	1.200	0	229.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	7.500				7.500	8	100	7.600			75	7.600	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	8	0	0	0
ICBF				
0	8	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	178.000	179.000
Pensión	1	227.800	229.000
Riesgos Laborales	1	7.500	7.600
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	413.300	415.600

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	79459691	JOSE ALEXANDER PALACINO		CL 19B 81 B 30 TO 3 AP 104	6355855	soluciones882@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-05	2025-05	I	02/07/2025	87590501	10
					TOTAL A PAGAR
					\$415.600

DETALLE POR COTIZANTE																																																		
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES							PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES																	
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres				Cotizante	Sueldo	Excedente	Columna exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SILN	IOE	IVA	IVA	APP	VCT	RL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	79459691	PALACINO JOSE ALEXANDER				57	0			N																230301	1.423.500	227.800	0	0		0	0	MIN001	1.423.500	178.000	14-11	1.423.500	1	7.500		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	
CC	79459691	JOSE ALEXANDER PALACINO		CL 19B 81 B 30 TO 3 AP 104	6355855	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1 0
2025-04	2025-04	I	28/05/2025	86484006	TOTAL A PAGAR \$415.000

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
MIN001	Fondo Sol y Gar Min Salud	901037916-1	178.000	0		0		0	6	700	0	178.700	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	227.800	0	0	0	0	6	900	0	228.700	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	7.500				7.500	6	100	7.600			75	7.600	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	6	0	0	0
ICBF				
0	6	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	178.000	178.700
Pensión	1	227.800	228.700
Riesgos Laborales	1	7.500	7.600
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	413.300	415.000

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	79459691	JOSE ALEXANDER PALACINO		CL 19B 81 B 30 TO 3 AP 104	6355855	soluciones882@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-04	2025-04	I	28/05/2025	86484006	\$415.000
					TOTAL A PAGAR

DETALLE POR COTIZANTE																																														
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES							PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES													
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Sueldo	Exonerado	Columna exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SILN	IOE	IVA	IVA	AVP	VCT	IRL	CONEXIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	79459691	PALACINO JOSE ALEXANDER	57	0		N																	230301	1.423.500	227.800	0	0		0	0	MIN001	1.423.500	178.000	14-11	1.423.500	1	7.500		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

243001-T

MARIA FERNANDA MORENO CASTAÑEDA
C.C. 1010186336
RES. INSCRIPCION 470 DEL 08/06/2018
UNIVERSIDAD DE LA SALLE



[Signature]
OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

250109 269243

Identificación Plástica S.A. 180017/0118

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

C E 9 F 9 9 8 B 1 9 6 B 0 5 9 4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **MARIA FERNANDA MORENO CASTAÑEDA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1010186336 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 243001-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 11 días del mes de Noviembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA**



**FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA
RESOLUCIÓN N°006
(04 DE DICIEMBRE DE 2025)**

Por el cual se define la cesación del proceso administrativo sancionatorio instalado por el Comando Aéreo de Combate No. 1 en los términos del artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, por el presunto incumplimiento del contrato No. 033-00-D-CACOM-1-DEDHU-2025 cuyo objeto consiste en la “ADQUISICIÓN DE EXTINTORES, MANTENIMIENTO Y RECARGA A TODO COSTO DE LOS EXTINTORES DEL CACOM 1, SEGÚN FICHA TÉCNICA”

EL SEGUNDO COMANDANTE Y JEFE DE ESTADO MAYOR DEL CACOM 1

En uso de las facultades que le han sido conferidas en el Título II de la Primera Parte de la Resolución de Delegación Ministerial No. 4223 del 23 de junio de 2022 y las que la modifiquen adicionen o complementen, y conforme a lo establecido en la Resolución Ministerial No. 4130 del 16 de junio de 2022 “Manual de Contratación y de Convenios”, y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011 y Decreto 1082 de 2015, se elaboraron los estudios y documentos previos por parte de los comités estructuradores y fue procedente la publicación del proceso en la plataforma SECOP II.

Que el Segundo Comandante y Ordenador del Gasto del Comando Aéreo de Combate No. 1, en virtud de lo dispuesto en la Resolución de Delegación antes mencionada, tiene competencia delegada y, en consecuencia, está facultado para adoptar las decisiones requeridas en el curso del proceso de selección y suscribir el contrato derivado del mismo.

Que el día 21 de mayo del 2025 se suscribió el contrato 033-00-D-CACOM-1-DEDHU2025 entre el Ministerio de Defensa Nacional - Fuerza Aeroespacial Colombiana - Comando Aéreo de Combate No. 1 y el señor José Alexander Palacino.

Que el día 29/05/2025 se aprobó la póliza de cumplimiento No. 21-44-101470526 del 23/05/2025 expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A y la póliza de responsabilidad civil No. 21-40-101255260 del 28/05/2025 Expedida por SEGUROS DEL ESTADO.

Que se suscribió acta de inicio el día 13 de junio del 2025 entre las partes intervinientes, donde se encuentran detalladamente todas y cada una de las condiciones necesarias para la correcta ejecución de contrato, con el siguiente cronograma.

El último día de recepción de los equipos de mantenimiento y recarga, se emitirá el listado de equipos para la adquisición. Así mismo, se establece como fecha para la recepción de los equipos adquiridos el día 04 de agosto de 2025, donde se recibirá el total de extintores adquiridos para su ingreso al almacén misceláneos.

El día 26 de junio del 2025, se recibió los documentos (Hoja de vida, certificado de competencias laborales y seguridad social) por parte del contratista del personal de la ejecución del mantenimiento y recarga de extintores. es importante resaltar que el contratista incumplió la fecha inicialmente pactada correspondiente a la entrega de dicha información lo cual retraso el proceso para solicitar el ingreso del personal a la Unidad.

Se realizo visita al taller el día 27 de junio del 2025, y se recabo el compromiso del envío del certificado del taller cumplimiento con la “NTC 3808 Talleres para recarga y mantenimiento de extintores”, emitido por una entidad acreditada, teniendo en cuenta el numeral 29 las obligaciones del contratista

Se envía oficio con radica No.FAC-S-2025-024686-CE del 7 de julio de 2025 / MDN-COGFMFAC-COFAC-JEMFA-CACOM-1-SECOM-DEDHU-SETSS con asunto “Solicitud Certificado de Taller recarga y mantenimiento de extintores” teniendo en cuenta que de acuerdo con el cronograma a la fecha no se ha entregado el certificado del taller.

El día 09 de julio se envía No FAC-S-2025-025408-CE del 9 de julio de 2025 / MDN-COGFM FAC-COFAC-JEMFA-CACOM-1-SECOM-DEDHU-SETSS con asunto “Solicitud Certificado de Taller recarga y mantenimiento de extintores” con el fin de establecer el plazo de la entrega del certificado el día 11 de julio del 2025.

El día 10 de Julio del 2025 se recibe respuesta por parte del contratista mediante correo electrónico con Asunto: Justificación técnica – Aplicación de métodos equivalentes a la NTC 3808 para mantenimiento de extintores portátiles como se relaciona a continuación.

El día 10 de Julio del 2025 se da respuesta mediante oficio No FAC-S-2025 025500-CE del 10 de julio de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA CACOM-1-SECOM-DEDHU SETSS, cuyo asunto “Respuesta "Justificación técnica – Aplicación de métodos equivalentes a la NTC 3808 para mantenimiento de extintores portátiles” donde se solicita que se envíe el certificado el día 11 de Julio del 2025 y a la fecha 14 de julio del 2025 no se ha recibido la información solicitada.

Que no se dio cumplimiento a las fechas de entrega establecidas para la recolección y entrega de los objetos de mantenimiento y recarga:

2. Acuerdos establecidos:

Después del análisis del contrato, se han definido las siguientes fechas y acciones para su ejecución:

Primera entrega – Recolección y devolución, recarga y mantenimiento de extintores:

RECOLECCIÓN DE EXTINTORES		DEVOLUCIÓN
FECHA	GRUPO	FECHA
7/07/2025	GRUTE	10/07/2025
8/07/2025	ESMAY- SME- GRUSE (AREAS DESCONCENTRADAS)	11/07/2025
9/07/2025	ESIMA	14/07/2025
9/07/2025	GRUAL	14/07/2025
10/07/2025	GRUPOS ZONA OPERATIVA ESIAF-ESDAN-GRUCO-GRUIA- BOMBEROS	15/07/2025
11/07/2025	CASAS	16/07/2025

Que los extintores objeto de mantenimiento debían ser entregados el día 31 de julio de 2025, por lo que a la fecha se evidencia que no se cumplió con el cronograma establecido y aceptado por las partes.

Por lo anterior, mediante oficios con radicado FAC-S-2025-029500-CE de fecha 08 de agosto de 2025 se realizó citación a la compañía aseguradora SEGUROS DEL ESTADO SA Citación audiencia artículo 86 Ley 1474 de 2011- Evidenciando un presunto incumplimiento en las obligaciones del contrato estatal No. 033-00-D-CACOM-1-DEDHU-2025 y al contratista mediante oficio FAC-S-2025-02940073-CE de fecha 08 de agosto de 2025.

Que el día 12 de agosto de 2025 se instaló formalmente por parte del Señor CR. Ordenador del Gasto el procedimiento administrativo sancionatorio, diligencia en la cual el señor contratista solicitó el aplazamiento de la misma con el ánimo de contar con defensa técnica por un especialista profesional del derecho, motivo por el cual se procedió a suspender la diligencia fijando como nueva fecha el día 19 de agosto de 2025.

Que el día 19 de agosto de 2025 se procede a reanudar la diligencia, sin embargo, el contratista manifiesta nuevamente que no cuenta con defensa técnica y la compañía aseguradora Seguros del Estado solicita que se acceda a la petición del contratista de suspensión de la diligencia, motivo por el cual se suspende nuevamente la diligencia y se fija fecha de reanudación para el día 26 de agosto de 2025.

Que el día 26 de agosto de 2025 se reanuda la diligencia, donde se dio lectura a los cargos endilgados por esta administración objeto de presunto incumplimiento, diligencia donde se presentaron descargos por parte del contratista y la compañía aseguradora, intervenciones que constan en acta FAC-S-2025-070391-AG de las cuales en el presente acto administrativo se suscitan los siguientes argumentos:

Por parte del contratista:

(...) “Sin embargo, mi coronel hay algo que quiero aclarar, es que aquí ha incurrido en un error la administración de interpretación desde el comienzo del proceso, error que he manifestado en todas las formas habidas y por haber; el numeral 29 del anexo técnico tanto en estudios previos dice literalmente como bien lo leyó la señorita, cuando los equipos extintores deban ser llevados a un taller o lugar especializado, según NTC, entonces, primero aclaro que la NTC no establece si hay que llevar o no a un taller.

La NTC es una norma que establece procesos para revisar los mantenimientos a recargas de extintores. Hecho este paréntesis entonces, sigo con la altura, dice, debe garantizar la disponibilidad del taller certificado. Si ustedes miran bien ni en los estudios previos, ni en el proceso y muchísimo menos en el contrato, dice que vamos a necesitar la certificación del taller; dice que debemos garantizar la disponibilidad del taller certificado.

Entre los documentos que he enviado, he enviado un taller, el taller que hasta ahora es el único que aparece en la base de datos de ICONTEC como taller certificado y esto debería ser más que prueba suficiente para realizar los trabajos. Sin embargo, nótese bien que ni el estudio previo ni la fecha, el único documento en el que quedó, porque la señorita Supervisora lo incluyó como tal fue en el Acta de inicio y el Acta de inicio no reemplaza ni los estudios previos ni el pliego de condiciones y obviamente, muchísimo menos el contrato. Entonces, nótese claramente que no se requiere anexar el certificado, se requiere que el taller sea certificado y hemos demostrado que contamos con un taller que está certificado, ya les mandé el link para que lo revisaran en la en la página del ICONTEC, entonces allí aparece que la certificación está vigente, entonces como tal, el contrato no me exige que les anexen un certificado, dice, debe garantizar la disponibilidad del taller certificado o su equivalente.

Aquí escriben un equivalente, pero la señorita Supervisora en la primera audiencia que tuvimos, también una reunión que tuvimos, pues me dice que su equivalente para ella son unas normas que están en el ITEM 28, pero en contratación las cosas se dejan perfectamente claras, o sea, yo no puedo poner un taller equivalente y que asumamos que el equivalente es el que no está especificadamente en ninguna parte del proceso, ni del contrato, ni de los pliegos, sino que el equivalente es el que quien en su momento estructuró el proceso de pronto lo tenía claro, pero pues no lo no lo plasmó en el contrato.” (...)

Por parte de la compañía aseguradora Seguros del Estado SA solicitó:

Muchas gracias, doctora. En ese orden, esta compañía garante en principio se permite coadyuvar los argumentos presentados por el contratista con el fin de que sean tenidos en cuenta en su integralidad con los que a continuación procederemos a presentar por parte de nosotros.

En consecuencia, al no existir un conjunto probatorio que permita establecer el incumplimiento de los términos exigidos por la ley y no haberse cumplido con la carga probatoria mínima, resulta improcedente declarar el incumplimiento contractual o imponer sanciones con base en supuestos no pruebas, máxime cuando no se permite al contratista, ejerce plenamente su derecho a la defensa solo con manifestaciones, ya que en el presente caso solo contamos con manifestaciones realizadas por la supervisión del contrato.

Así las cosas, es preciso señalar que para cumplir con las cargas que trata el artículo 1077, el Código de Comercio al interior del seguro de cumplimiento el asegurado debe demostrar: primero que existe una inejecución o ejecución defectuosa, las obligaciones del objeto de cobertura que dicha inejecución o ejecución defectuosa es imputable del contratista, que ese incumplimiento atribuye al contratista se encuentra asegurado en alguno de los amparos de cumplimiento demostrado en cada caso, los presupuestos para afectar dicho amparo, que existe una cobertura temporal del evento y el perjuicio que deriva del incumplimiento al igual que la cuantía del mismo, a falta de uno o cualquiera de los anteriores presupuestos de la afectación de la póliza sencillamente, la aseguradora no se encuentra obligada a reconocer indemnización alguna, como quiera que sean requisitos para entender cumplida la carga que trata el artículo 1077 del Código de Comercio, atendiendo a la naturaleza del seguro de cumplimiento, en conclusión, no se configura siniestro asegurado, en tanto no se ha demostrado por parte de la entidad el cumplimiento de los presupuestos exigidos por el artículo 1077 del Código de Comercio y el Decreto 1082 del 2015: no existe prueba suficiente concluyente de un incumplimiento contractual que sea objetivamente atribuible al contratista ni de la existencia de perjuicios ciertos, cuantificables y derivados directamente de dicho incumplimiento, los cuales son requisitos indispensables para que opere la cobertura del seguro.

Finalmente nos permitimos realizar la solicitud de pruebas, primero coadyuvando la solicitud Probatoria realizada por el contratista, con el fin de que sean tenidos en cuenta los derechos de petición que ha venido presentando, y segundo, solicitamos actualización del informe de supervisión a la fecha de la realización de esta audiencia y solicitamos que por favor se pueda rendir el testimonio del supervisor del contrato con el fin de que pues podamos realizar preguntas de orden técnico al mismo, con el fin de determinar si era necesaria o no la certificación que está siendo exigida en este momento al contratista.

Estas pruebas son pertinentes conducentes y útiles, ya que nos pueden llevar a allegar a una conclusión tanto a la entidad como a la compañía garante respecto de la procedencia o no de una multa contractual. Finalmente, también solicitamos amablemente a la entidad que dentro del orden del día de la audiencia se incluya esta conclusión, esto con el fin de que tanto el apoderado del contratista que no pudo asistir al día a la audiencia del día de hoy, pueda pronunciarse respecto de los argumentos técnicos que ya presentó su cliente y que la aseguradora pueda realizar alegatos

respecto de las pruebas decretadas y practicadas en este procedimiento. Esa sería nuestra intervención, muchísimas gracias.”

Por lo anterior, se procedió a suspender la diligencia teniendo en cuenta las solicitudes del contratista y la aseguradora, fijando nueva fecha y hora para el día 23 de septiembre de 2025.

Que el día 23 de septiembre de 2025 se reanudó la diligencia de acuerdo a lo siguiente:

“Buenas tardes para todos, de acuerdo a la instalación de la audiencia que hemos tenido en diligencias anteriores, tenemos un antecedente por parte de esta administración consistente en una justificación de cumplimiento de la norma NTC3808 de fecha 05 de septiembre de 2025 que fue presentada por el señor José Alexander Palacino que actúa en calidad de contratista del contrato 033-00-D-CACOM-1-DEDHU 2025, dicha solicitud fue enviada o remitida por parte del Departamento Compras Públicas al Comité Estructurador Técnico para que se pronunciara respecto a la solicitada que nos fue allegada por medio de la plataforma SECOP II.

Lo anterior teniendo en cuenta que este procedimiento administrativo sancionatorio se adelantó por una novedad que tuvimos respecto al cumplimiento de la norma en asunto, la NTC 3808”

Que mediante oficio No. FAC-S-2025-184683-CI de fecha 22 de septiembre de 2025 el comité estructurador técnico se pronunció en los siguientes términos:

En atención a la comunicación No FAC-S-2025-182284-CI del 19 de septiembre de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CACOM-1-SECOM-DECOP, mediante la cual se solicita concepto respecto a la exigencia de la certificación bajo la Norma Técnica Colombiana NTC 3808 dentro del contrato de la referencia, respetuosamente me permito presentar a la señora Capitán Especialista Programación y Presupuestación, el siguiente pronunciamiento técnico:

1. Contexto del contrato

El contrato No. 033-00-D-CACOM-1-DEDHU-2025 tiene por objeto la “Adquisición de extintores, mantenimiento y recarga a todo costo de los extintores del CACOM 1, según ficha técnica”, con un valor superior a \$200.000.000 COP. Dado su impacto en la seguridad institucional, se establecieron condiciones técnicas específicas para garantizar la calidad de los servicios y productos contratados.

2. Justificación técnica de la exigencia de la NTC 3808

La inclusión del cumplimiento de la NTC 3808 se fundamenta en:

- Antecedentes técnicos: Fallas previas en servicios similares en otras unidades, que generaron riesgos operativos.
- Riesgo operacional: Los extintores son elementos críticos para la respuesta inmediata ante emergencias, por lo que su estado debe ser técnicamente verificable.
- Valor del contrato: Su magnitud exige estándares estrictos de seguridad y calidad.

- Referente técnico válido: La NTC 3808 define los requisitos específicos para talleres de mantenimiento de extintores, por lo tanto, representa un estándar de calidad adecuado y pertinente.

3. Marco normativo

- Ley 80 de 1993, Art. 24 – Principios de transparencia, economía y selección objetiva.
- Ley 1150 de 2007, Art. 5 – Restricción a exigir certificaciones como requisitos habilitantes.
- Decreto 2269 de 1993 – Las NTC son de cumplimiento voluntario salvo disposición legal expresa.
- Decreto 1072 de 2015 – Reconoce el uso de normas técnicas como herramienta para garantizar condiciones seguras en entornos laborales.
- Resolución 0312 de 2019 – Exige condiciones técnicas específicas bajo el SG-SST.

4. Evaluación técnica conjunta de la documentación

El 29 de julio de 2025 se convocó reunión técnica urgente para analizar la viabilidad de la certificación ISO 9001:2015 presentada por el contratista FAC-S-2025-064035-AG Asistieron:

- El Gerente del Contrato
- La Estructuradora Técnica
- El Técnico del Área de Bomberos
- La Supervisora del Contrato

Conclusión: La certificación ISO 9001, aunque válida como sistema de gestión de calidad general, no suple ni reemplaza los lineamientos técnicos y operativos definidos en la NTC 3808, la cual sigue siendo un criterio técnico esencial para la validación del servicio prestado. Esta decisión fue adoptada de manera colegiada, basada en el análisis técnico interdisciplinario.

5. Aplicación de la NTC 3808 en el contrato

- La NTC 3808 no fue exigida como requisito habilitante. Su aplicación es técnica y operativa, no formal.
- No se limitó la libre concurrencia ni se vulneró la Ley 80/93 ni la Ley 1150/07.
- Se exigió para asegurar que los extintores sean intervenidos de forma técnica, segura y estandarizada, conforme a prácticas aceptadas en el sector.

6. Consideraciones logísticas y técnicas adicionales sobre la ubicación del taller certificado

Durante el proceso de estructuración del contrato, la Sección Táctica de Seguridad y Salud en el Trabajo identificó que, en las zonas de influencia directa del CACOM 1 —particularmente en los municipios de La Dorada (Caldas) y Puerto Salgar (Cundinamarca)— no se encuentran disponibles talleres certificados bajo la NTC 3808.

Esta limitación fue tomada en cuenta por la estructuradora técnica. La elección de un taller certificado responde a la necesidad de garantizar un mantenimiento técnicamente adecuado, supervisable, seguro y conforme a los estándares de calidad exigidos, minimizando riesgos operacionales y de seguridad.

Cabe aclarar que en ningún momento se estableció una exigencia técnica imposible de cumplir. Por el contrario, el criterio fue construido con base en el análisis técnico, normativo y logístico, y contó con la revisión y aval de los diferentes comités intervinientes.

7. Sobre la ejecución del contrato y la opción del "sitio equivalente"

Tal como fue consignado en el Estudio de Precios del contrato:

"El CONTRATISTA deberá garantizar la recolección de todos los equipos extintores de la unidad para realizar la recarga y mantenimiento de los mismos en el taller certificado o sitio equivalente, ubicado en Puerto Salgar en Cundinamarca o en La Dorada Caldas. Posteriormente el contratista debe instalarlos en los puntos donde se recogieron de cada GRUPO, ESCUELA Y/O DEPENDENCIA."

Dado que actualmente no existen talleres certificados bajo la NTC 3808 en estos dos municipios, se incluyó de forma técnica y razonada la posibilidad de emplear un "sitio equivalente", entendido como un taller certificado móvil, con capacidad técnica para operar bajo los lineamientos de la norma.

Esta opción fue discutida en el acta de inicio del proceso, donde se dejó abierta la posibilidad de que el contratista solicite el ingreso del taller móvil a las instalaciones del CACOM 1, siempre que cumpla con los requisitos de seguridad y logística establecidos por la unidad.

8. Sobre el conocimiento previo del requisito y precedentes contractuales en otras entidades

Es importante señalar que la exigencia del taller certificado fue establecida desde el EDP, documento público que sirvió como base para que los oferentes conocieran las condiciones del contrato. Por lo tanto, el contratista no puede alegar en esta etapa que desconoce el requisito o que no va a cumplirlo, ya que aceptó dichas condiciones al participar del proceso.

Asimismo, numerosas entidades públicas y privadas en Colombia han establecido este mismo tipo de requerimiento técnico en contratos similares, lo cual demuestra que la exigencia no es nueva, ni restrictiva, ni desproporcionada. Algunos ejemplos:

- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- Defensoría del Pueblo
- Alcaldía Local de Fontibón
- Corporación Autónoma Regional de Boyacá – CORPOBOYACÁ
- Invest in Bogotá

Estas entidades han incluido en sus contratos o procesos licitatorios la obligación de realizar mantenimiento y recarga de extintores a través de talleres especializados o con certificación conforme a normativa técnica vigente, incluyendo expresamente o implícitamente la NTC 3808.

Igualmente, empresas privadas como Servicios & Suministros Procoltext LTDA (Cali), Extintores Calidad (Bogotá) y Extintores Full SAS ofrecen servicios que cumplen con esta normativa técnica, lo que refleja un estándar de cumplimiento ampliamente aceptado en el sector.

9. Conclusión

La inclusión de la certificación NTC 3808 respondió a criterios técnicos objetivos, razonables y proporcionales al objeto del contrato, teniendo como finalidad garantizar la calidad del servicio y la seguridad operacional del CACOM 1.

La decisión de mantener dicha exigencia como requisito técnico durante la ejecución no fue adoptada de forma unilateral, sino tras evaluación conjunta con las áreas responsables del contrato, en cumplimiento de los principios de planeación, transparencia y objetividad.

En ningún momento se desconocieron las normas que rigen la contratación pública ni los principios de libre concurrencia o selección objetiva. La decisión técnica se encuentra dentro del marco legal y responde a una necesidad real de aseguramiento de la calidad.

10. CONSIDERACIONES FINALES PARA LA EJECUCIÓN INMEDIATA DEL CONTRATO

Dada la inminente necesidad del servicio y el riesgo operativo asociado a la expiración de la vigencia de los extintores en la Unidad, se hace urgente dar inicio a la ejecución del contrato, sin ceder calidad, con base en los siguientes criterios:

La obligación técnica de cumplimiento de las NTC 2885 y 3808 no desaparece, sino que será verificada técnicamente por la supervisión, con trazabilidad, no formalmente.

La ejecución puede avanzar siempre que el contratista demuestre, mediante evidencia técnica, que sus procesos se ajustan a los estándares definidos en las normas mencionadas.

11. Requisitos técnicos mínimos durante la ejecución

Se exigen los siguientes elementos para dar cumplimiento adecuado y verificable al objeto contractual:

a. Procedimientos técnicos estandarizados:

- Recarga, mantenimiento preventivo y correctivo, prueba hidrostática.
- Documentados, auditables y socializados con la supervisión.

b. Hoja de vida técnica por extintor: N° de serie, fecha de servicio, tipo de mantenimiento, firma del técnico, resultado de pruebas y próxima intervención.

c. Personal técnico calificado: Formación certificada en normas NTC y NFPA, experiencia comprobada, hojas de vida verificables.

d. Taller técnico: Equipado con bancos de prueba, área de desarme, secado, calibración de manómetros, y manejo ambiental adecuado.

e. Plan de gestión ambiental: Manejo de residuos (NTC 1692, Res. 1407/18, Decreto 1076/15), disposición técnica y legal.

f. Plan de contingencia: Extintores en comodato, respuesta inmediata ante fallas o retiros, control de zonas críticas.

g. Informe técnico de calidad: Al finalizar, informe consolidado con registros, recomendaciones y concepto técnico.

h. Sistema de trazabilidad: Registro fotográfico antes/después, etiquetas de control, ubicación física y código único.

i. Cumplimiento SG-SST: ARL, matriz de peligros, uso de EPP, formación documentada conforme a la Res. 0312 de 2019.

j. Transporte especializado: Vehículo para traslado seguro de extintores tipo satélite de 150 lb, señalizado, con sistema de sujeción, rampas y compartimentos.

12. Observación final

Estos requerimientos no modifican el contrato, sino que complementan técnicamente su ejecución, bajo los principios de calidad, eficiencia, responsabilidad contractual y seguridad operacional (Ley 80 de 1993, art. 5, numeral 2).

La supervisión tiene el deber legal de verificar no solo lo escrito en el pliego, sino todo lo necesario para garantizar la calidad, seguridad y efectividad del servicio contratado.

Cordialmente,



Teniente JITSY TIFFANY URREGO GUTIERREZ
Jefe Sección Táctica Seguridad Y Salud En El Trabajo

Continuación resolución 006 del 04 de diciembre de 2025.

Por lo anterior, en la misma diligencia se procedió a comunicar la urgencia de realizar el servicio de recarga, mantenimiento y adquisición de extintores toda vez que se estaban generando afectaciones a la Entidad, por lo que se procede a indicar al contratista que debe aportar los documentos e informes a que haya lugar para verificar que el servicio se preste de acuerdo a la normatividad vigente, esto es la NTC 3838, 2885 y la internacional NFBA 10.

Por lo que se solicita que se realicen las coordinaciones necesarias para dar continuidad a la ejecución del contrato.

Que mediante oficio FAC-S-2025-228846-C de fecha 27 de noviembre de 2025, la Señorita Supervisora T4. YIRETH DANIELA HINCAPIE VILLANUEVA comunicó al Ordenador del Gasto:

“En referencia al Contrato No. 033-00-D-CACOM-1-DEDHU-2025, cuyo objeto es la “Adquisición de extintores, mantenimiento y recarga a todo costo de los extintores del CACOM 1, según ficha técnica”, de acuerdo con los compromisos adquiridos por parte del contratista durante el desarrollo del procedimiento administrativo sancionatorio por presunto incumplimiento en audiencia instalada el día 23 de septiembre de 2025.

Me permito informar que a la fecha se encuentran cumplidas en su totalidad las obligaciones objeto de presunto incumplimiento, recibiendo a satisfacción los bienes y servicios contratados el día 21 de noviembre de 2025 por parte de esta supervisión, por lo anterior, respetuosamente solicito se autorice y ordene a quien corresponda la terminación del procedimiento administrativo sancionatorio y se autorice dar continuidad al trámite de pago una vez cumplido el objeto del contrato.”

Encontrándose cierto el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones del contrato 033-00-D-CACOM-1-DEDHU-2025 que constituyeron la situación de presunto incumplimiento, de acuerdo con lo expresado por el supervisor del contrato, y como quiera que el literal d, del artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, señala, lo siguiente

“[...] d) ...La entidad podrá dar por terminado el procedimiento en cualquier momento, si por algún medio tiene conocimiento de la cesación de situación de incumplimiento. [...]” Negrilla, cursiva y subrayado, fuera del texto original.

El señor Ordenador del Gasto de conformidad con lo establecido por el legislador en la norma ibidem, considera procedente dar por terminado el proceso administrativo según artículo 86 de la ley 1474 de 2011, y ordena su archivo definitivo.

Por lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Declarase el CIERRE, y ARCHIVESE el proceso administrativo sancionatorio señalado en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, relacionado con el contrato No. 033-00-D-CACOM-1-DEDHU-2025, cuyo contratista es JOSE ALEXANDER PALACINO con CC 79.459.691, de conformidad con la parte motiva de la presente resolución, y especial de acuerdo con lo señalado en el último inciso del literal d, de la norma ibidem.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFIQUESE por medio de la plataforma del SECOP II el presente acto administrativo al Señor JOSE ALEXANDER PALACINO, actuando como persona natural y por correo electrónico al Garante del proceso contractual- SEGUROS DEL ESTADO SA

ARTICULO TERCERO: Ordénese el pago por los bienes y servicios recibidos de acuerdo a disponibilidad presupuestal.

Continuación resolución 006 del 04 de diciembre de 2025.

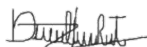
ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra la misma procede recursos en términos de Ley.

COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

Dada en Puerto Salgar, Cundinamarca, a los cuatro (04) días del mes de diciembre del dos mil veinticinco (2025).



Coronel JUAN MANUEL VELASCO MARTINEZ
SEGUNDO COMANDANTE COMANDO AEREO DE COMBATE No. 1
ORDENADOR DEL GASTO Y DELEGADO CONTRACTUAL



Elaboró: DANIELA LIZETH ROJAS TORRES

ASESORA. JURIDICA DECOP'



****FAC-S-2025-228846-CI****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2025-228846-CI del 27 de noviembre de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CACOM-1-SECOM-DEDHU-SETSS

Señor Coronel

JUAN MANUEL VELASCO MARTINEZ

Segundo Comandante Y Jefe Estado Mayor CACOM-1

Puerto Salgar, Cundinamarca

Asunto: Solicitud Autorización Pago CTO. No. 033-00-D-CACOM-1-DEDHU-2025

En referencia al Contrato No. 033-00-D-CACOM-1-DEDHU-2025, cuyo objeto es la "Adquisición de extintores, mantenimiento y recarga a todo costo de los extintores del CACOM 1, según ficha técnica", de acuerdo con los compromisos adquiridos por parte del contratista durante el desarrollo del procedimiento administrativo sancionatorio por presunto incumplimiento en audiencia instalada el día 23 de septiembre de 2025.

Me permito informar que a la fecha se encuentran cumplidas en su totalidad las obligaciones objeto de presunto incumplimiento, recibiendo a satisfacción los bienes y servicios contratados el día 21 de noviembre de 2025 por parte de esta supervisión, por lo anterior, respetuosamente solicito se autorice y ordene a quien corresponda la terminación del procedimiento administrativo sancionatorio y se autorice dar continuidad al trámite de pago una vez cumplido el objeto del contrato.



Yireth H.

Técnico Cuarto YIRETH DANIELA HINCAPIE VILLANUEVA
Técnico Especialista Higiene Y Seguridad Industrial

Anexo:

1. Acta de Recibo de Satisfacción.
2. Certificado Bancario
3. Certificado de aportes parafiscales de terceros
4. Certificado de aportes parafiscales
5. Factura de adquisición de extintores.
6. Factura Mantenimiento y recarga
7. Soporte aprobación SIIF
8. Formato de imputación
9. Entrada de Bienes
10. RUT

CT. RODRIGUEZ / DECOP

Elaboró: T4. HINCAPIE / SETSS Revisó: T4. HINCAPIE / SETSS Aprobó: T4. HINCAPIE / SETSS

SIC ITUR AD ASTRA



Documento Recepción Gestionados

[DESCARGAR CARPETA ZIP](#)[CONSULTAR PDF DIAN](#)

Filtros de la Consulta

Fecha inicio consulta

21/11/2025



Fecha final consulta

24/11/2025



Proveedor

Número de Identificación

PCI

15-01-05-003 - FAC COMANDO AEREO DE COMBATE No 1

[LIMPIAR](#)[BUSCAR](#)

Número de Documento	Fecha Emisión	Valor Total	Fecha de Recepción	Estado	Fecha Gestión
JP29	2025-11-21	\$27.985.030,08	2025-11-21	Aceptada	2025-11-23
JP30	2025-11-21	\$185.635.984,94	2025-11-21	AceptadaTacitamente	2025-11-24

No se encontraron resultados



CLAUSULADO ADICIONAL AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE COMPRAVENTA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 033-00-D-CACOM-1-DEDHU-2025 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1 NIT. 800.141.624-2 Y EL SEÑOR JOSÉ ALEXANDER PALACINO C.C. No. 79.459.691

Entre los suscritos: Señor **Coronel DANIEL RICARDO ZAQUE ALFONSO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 94.528.234 expedida en Cali en su calidad de Segundo Comandante y Ordenador el Gasto, nombrado mediante Artículo 1º de la Resolución No. 4983 de fecha 13 de diciembre de 2023 expedida por el Ministerio de Defensa Nacional, en uso de las facultades y funciones contenidas en la Resolución Ministerial No. 4223 del 23 de junio de 2022 y por las demás que las modifiquen, adicionen o complementen para adelantar procesos de contratación en cuantía de 0 a 5.000 S.M.L.M.V, quien representa a LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1, NIT. 800.141.624-2, quien para los efectos del presente contrato se denomina LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA- FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1 o Entidad Estatal contratante, por una parte; y por la otra, el señor JOSÉ ALEXANDER PALACINO, mayor de edad y domiciliado en Puerto Salgar, Cundinamarca, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.459.691 expedida en Bogotá, quien actúa en calidad de Persona Natural, certificado de matrícula mercantil No. 10055 del 07 de julio de 1989, quien para los efectos del presente Contrato se denominará el Contratista, hemos convenido celebrar el presente Contrato, teniendo en cuenta las siguientes cláusulas:

Cláusula 1 - Actividades específicas del Contrato

Conforme anexo especificaciones técnicas – documentos del contrato publicados en la plataforma SECOP II

Cláusula 2 - Apropiación presupuestal, Forma de pago, lugar de ejecución y Plazo de Ejecución

2.1 El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales

UNIDAD EJECUTORA IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL										15-01-05-003	
VIGENCIA	CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	SUB ORD	ÍTE M	SUB ÍTEM 1	SUB ÍTE M 2	REC	DESCRIPCIÓN	VALOR
2025	02	02	02	008	007	01	1		10	MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES	\$ 28.000.000,00
	02	01	01	004	003	09			10	EXTINTORES	\$185.663.000,00
CDP No. 2825 de fecha 13 de enero de 2025											\$ 213.663.000,00

El presente contrato se adjudicó por el valor total del presupuesto asignado, para cada rubro presupuestal esto es, la suma de \$28.000.000,00 para mantenimiento y recarga de extintores y \$185.663.000,00 para la adquisición de extintores y su ejecución se realizará a través de la modalidad de bolsa de recursos o monto agotable de acuerdo con los requerimientos que realice la entidad a través de la supervisión del contrato y hasta por el valor del presupuesto asignado para cada rubro presupuestal.

A continuación, se relacionan los **precios unitarios** conforme la corrección aritmética realizada por parte del comité económico evaluador, los cuales registrarán durante la ejecución del contrato:

RUBRO PRESUPUESTAL A-02-02-02-008-007-01-1-10 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS, EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO
(PRESUPUESTO OFICIAL \$ 28.000.000,00)

CUADRO DE PRECIOS MANTENIMIENTO Y RECARGA EXTINTORES

ÍTEM	EQUIPOS - AGENTE	CANT.	VALOR UNITARIO	IVA	V/R UNIT. + IVA
1	EXTINTOR AGUA 2,5	1	\$ 75.630,00	\$ 14.369,70	\$89.999,70
2	EXTINTOR DE BIÓXIDO DE CARBONO CAPACIDAD 10LBRS	1	\$ 173.109,00	\$ 32.890,71	\$ 205.999,71
3	EXTINTOR CO2 15 LIBRAS	1	\$ 215.126,00	\$ 40.873,94	\$ 255.999,94
4	EXTINTOR DE BIÓXIDO DE CARB. (CO2) CAPACIDAD 50LBR	1	\$ 573.950,00	\$ 109.050,50	\$ 683.000,50
5	EXTINTOR CO2 100 LIBRAS	1	\$ 1.157.143,00	\$ 219.857,17	\$ 1.377.000,17
6	EXTINTOR POLVO QUÍMICO SECO ABC DE 10 LIBRAS	1	\$ 59.664,00	\$ 11.336,16	\$ 71.000,16

CLAUSULADO ADICIONAL AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE COMPRAVENTA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 033-00-D-CACOM-1-DEDHU-2025 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1 NIT. 800.141.624-2 Y EL SEÑOR JOSÉ ALEXANDER PALACINO C.C. No. 79.459.691

7	EXTINTOR POLVO QUÍMICO SECO ABC DE 20 LIBRAS	1	\$ 66.387,00	\$ 12.613,53	\$ 79.000,53
8	EXTINTOR POLVO QUÍMICO SECO ABC DE 30 LIBRAS.	1	\$ 71.429,00	\$ 13.571,51	\$ 85.000,51
9	EXTINTOR POLVO QUÍMICO SECO ABC DE 150 LIBRAS TIPO	1	\$ 411.765,00	\$ 78.235,35	\$ 490.000,35
10	EXTINTOR PQS BC 20 LIBRAS	1	\$ 66.387,00	\$ 12.613,53	\$ 79.000,53
11	EXTINTOR PQS BC 150 LIBRAS	1	\$ 411.765,00	\$ 78.235,35	\$ 490.000,35
12	EXTINTOR TIPO D 20 LIBRAS	1	\$ 58.824,00	\$ 11.176,56	\$ 70.000,56
13	EXTINTOR TIPO K 2,5	1	\$ 470.588,00	\$89.411,72	\$ 559.999,72

RUBRO PRESUPUESTAL A-02-01-01-004-003-09-10 OTRAS MÁQUINAS PARA USOS GENERALES Y SUS PARTES Y PIEZAS
(PRESUPUESTO OFICIAL \$185.663.000,00)

CUADRO DE PRECIOS COMPRA EXTINTORES

ÍTE M	EXTINTORES	ESPECIFICACIONES	CANT.	VALOR UNITARIO	IVA	V/R UNIT. + IVA
1	PQS ABC 10 LIBRAS	Equipo portátil ensamblado con cilindro en lámina de acero Cold Rolled, acabado en pintura electrostática, que garantizan mayor vida útil en condiciones ambientales extremas. Provisto con una válvula en bronce, un sistema de accionamiento rápido (manija y palanca) con un indicador de presión contenido en caja metálica (manómetro) con terminal de salida en boquilla para la descarga con manguera. Su tamaño y diseño ergonómico facilitan el transporte y la movilidad; sus accesorios optimizan el desempeño durante la descarga. Fabricado y probado bajo las normas técnicas aplicadas como la NTC 652, NTC 1916. EXTINTOR CLASE: A B C CONDUCTOR ELÉCTRICO: No ANILLO DE VERIFICACIÓN: Si PRESIÓN DE SERVICIO EXTINTOR: 150 psi PRUEBA HIDROSTÁTICA CILINDRO: 450 psi CARGA AGENTE EXTINTOR: 4 Kg PESO TOTAL CARGADO: 5,8 Kg AGENTE EXPELENTE Nitrógeno (N 2) AGENTE EXTINTOR: Bicarbonato de sodio VÁLVULA: 30 mm	1	\$86.555,00	\$16.445,45	\$103.000,45
2	PQS ABC 20 LIBRAS	Equipo portátil ensamblado con cilindro en lámina de acero Cold Rolled, acabado en pintura electrostática, que garantizan mayor vida útil en condiciones ambientales extremas. Provisto con una válvula en bronce, un sistema de accionamiento rápido (manija y palanca) con un indicador de presión contenido en caja metálica (manómetro) con terminal de salida en boquilla para la descarga con manguera. Su tamaño y diseño ergonómico facilitan el transporte y la movilidad; sus accesorios optimizan el desempeño durante la descarga. Fabricado y probado bajo las normas técnicas aplicadas como la NTC 652, NTC 1916. FUEGO CLASE: A B C CONDUCTOR ELECTRIC O: No ANILLO DE VERIFICACIÓN: Si PRESIÓN DE SERVICIO EXTINTOR: 175 psi PRUEBA HIDROSTÁTICA CILINDRO: 525 psi CARGA AGENTE EXTINTOR: 8 Kg PESO TOTAL CARGADO: 12,1 Kg AGENTE EXPELENTE: Nitrógeno (N 2) AGENTE EXTINTOR: Bicarbonato de sodio VÁLVULA: 30 mm	1	\$108.403,00	\$20.596,57	\$128.999,57

CLAUSULADO ADICIONAL AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE COMPRAVENTA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 033-00-D-CACOM-1-DEDHU-2025 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1 NIT. 800.141.624-2 Y EL SEÑOR JOSÉ ALEXANDER PALACINO C.C. No. 79.459.691

3	PQS ABC 150 LIBRAS	<p>Extintor portátil diseñado para ofrecer una mayor efectividad en áreas con alto riesgo de incendio, modelo presurizado que utiliza nitrógeno como agente expelente y químico seco como agente extintor.</p> <p>Posee ruedas y un soporte en la base del cilindro para el fácil traslado y ubicación en el momento de una emergencia.</p> <p>Diseñado para mantenerse en posición vertical estable, ayudando así a la descarga de su contenido de manera constante y sin interrupciones. La movilidad del extintor se facilita ya que posee una manija que termina en forma de soporte para el posicionamiento de la manguera.</p> <p>Provisto de una válvula en bronce que integra un sistema de accionamiento rápido (palanca) con un indicador de presión contenida en caja metálica (manómetro) de 240 psi. La manguera flexible para la descarga, cuenta con acoples de acero cromado resistentes a la corrosión y en su extremo final se ajusta una boquilla de control que permite maniobrar el caudal de descarga manteniendo el tiempo y el alcance requeridos durante la operación. Posee acabados en pintura electrostática color amarilla ABC y rojo BC.</p> <p>Elaborado bajo las normas técnica aplicables NTC 652, NTC 1916.</p> <p>AGENTE EXTINTOR: Fosfato - Di-hidrogeno de amonio (PQS ABC al 70%). Cloruro de Potasio / Kcl (PQS BC al 75%) AGENTE EXPELENTE: Nitrógeno (N2)</p> <p>CARGA AGENTE EXTINTOR: 68 Kilogramos PESO CILINDRO CARGADO: 125 Kilogramos PRESIÓN DE SERVICIO: 240 PSI</p> <p>MANGUERA: Ø 3 /4" caucho lona 7 m de largo, Presión de servicio 300 psi.</p>	1	\$2.268.908,00	\$431.092,52	\$2.700.000,52
4	TIPO D 20 LIBRAS	<p>Mezcla de cloruro de sodio en polvo seco como agente extintor. El calor del fuego causa que se solidifique y forma una costura excluyendo el aire y disipando el calor del metal encendido. Los fuegos de metales que involucran al magnesio, sodio (derrames a granel), aleaciones de sodio, potasio, uranio y aluminio polvorizado pueden ser controlados y extinguidos por este extintor.</p> <p>Agente extintor: mezcla de cloruro de sodio. Cilindro: acero de un solo cuerpo sin costuras. Capacidad: 20 libras.</p> <p>Presión de servicio: 195 psi</p> <p>Manguera: debe contar con certificación UL y extremos forrados contra chispas, abrazadera sin superficies punzo cortantes, y brazo extensor desmontable con acople rápido Manijas: acero inoxidable.</p> <p>Certificación: UL, ANSI/UL 711 Rango de descarga: 1.5 a 3 metros</p>	1	\$863.866,00	\$164.134,54	\$1.028.000,54
5	CO2 15 LIBRAS	<p>El extintor Co2 o nieve carbónica es usados para fuegos en presencia de corriente eléctrica y para los tipos de fuego de clase B (pintura, líquidos y gases inflamables). EL dióxido de carbono es un gas no combustible y que no presenta reacciones químicas contra sustancias o materias primas.</p> <p>Línea Acero al carbón.</p> <p>con corneta, señal y soporte de pared para los de 15 libras. Elaborado bajo las normas técnica aplicables NTC 1916, NTC 2362.</p> <p>AGENTE EXTINTOR: Dióxido de carbono liquido Co2 PESO CILINDRO CARGADO: 18,6 Kilogramos.</p>	1	\$600.000,00	\$114.000,00	\$714.000,00
6	CO2 100 LIBRAS	<p>Extintor rodante de dióxido de carbono (Co2) diseñado para controlar incendios clasificados tipo B y C (B= Líquidos inflamables y</p>	1	\$5.326.891,00	\$1.012.109,29	\$6.339.000,29

CLAUSULADO ADICIONAL AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE COMPRAVENTA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 033-00-D-CACOM-1-DEDHU-2025 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1 NIT. 800.141.624-2 Y EL SEÑOR JOSÉ ALEXANDER PALACINO C.C. No. 79.459.691

		<p>combustibles, grasas, pinturas - C=equipos eléctricos).</p> <p>Ideal para utilizarse en interiores o áreas cerradas como: hangares de aviación, zonas de pulverización de pintura, tanques de enfriamiento, industrias de fabricación de tubos metálicos o lugares donde no haya corriente de aire o vientos fuertes que afecten la efectividad de la descarga.</p> <p>Posee válvulas de activación manual y de control para el manejo de la descarga, una boquilla en forma de corneta para su fácil manejo y aplicación.</p> <p>La estructura metálica o carretilla está fabricada en acero CR con acabado en pintura electrostática lo que le da una gran resistencia a la corrosión y agentes del medio ambiente.</p> <p>Elaborado bajo las normas técnica aplicables NTC 1916, NTC 2362.</p> <p>AGENTE EXTINTOR: Dióxido de carbono líquido Co2 CILINDRO: En Acero Certificado DOT DIÁMETRO: 26 cm</p> <p>CARGA AGENTE EXTINTOR: 45 Kilogramos PESO CILINDRO CARGADO: 125 Kilogramos PRESIÓN DE SERVICIO: 2175 PSI</p> <p>MANGUERA: Ø 1 1/2" caucho lona 7 m de largo. Presión de servicio 2500 psi</p>				
7	EXTINTOR AGUA 2,5	<p>Equipo portátil ensamblado con cilindro en lámina de acero inoxidable, con acabado brillante.</p> <p>Provisto con una válvula en bronce, un sistema de accionamiento rápido (manija y palanca) con un indicador de presión de caja metálica (manómetro), con terminal de salida en boquilla para la descarga.</p> <p>Su tamaño y diseño ergonómico facilitan el transporte y la movilidad; sus accesorios optimizan el desempeño durante la descarga</p> <p>Modelo presurizado que utiliza nitrógeno como agente expelente y agua con aditivo penetrante como agente extintor para fuegos clase A (A. Sólidos, Madera, Telas, Papel) Fabricado y probado bajo las normas técnicas aplicadas, como la NTC - 2361, NTC - 2885 y la NFPA-10: 2013.</p> <p>FUEGO CLASE: A</p> <p>ANILLO DE VERIFICACIÓN: Si</p> <p>MANGUERA: Termoplástica de 1/2" PRESIÓN DE SERVICIO EXTINTOR: 125 psi PRUEBA HIDROSTÁTICA CILINDRO: 375 psi CARGA AGENTE EXTINTOR: 2,5gl</p> <p>PESO TOTAL CARGADO: 12,3 kg AGENTE EXPELENTE: Nitrógeno (N2)</p> <p>AGENTE EXTINTOR: Agua con aditivo penetrante</p>	1	\$299.160,00	\$56.840,40	\$356.000,40

2.2 El MINISTERIO cancelará el valor total del contrato de la siguiente manera:

Entrega	Fecha	PAC	Valor
Primera entrega	31 julio de 2025	SEPTIEMBRE de la vigencia fiscal 2025, o dentro de los 45 días siguientes al recibo a satisfacción de los bienes y los servicios.	De acuerdo a facturación y acta de recibo a satisfacción.
Segunda entrega	15 agosto de 2025	OCTUBRE de la vigencia fiscal 2025, o dentro de los 45 días siguientes al recibo a satisfacción de los bienes y los servicios.	De acuerdo a facturación y hasta por el valor restante del contrato.

NOTA 1: Para realizar el pago, se requiere que el proveedor envíe los siguientes documentos:

CLAUSULADO ADICIONAL AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE COMPRAVENTA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 033-00-D-CACOM-1-DEDHU-2025 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1 NIT. 800.141.624-2 Y EL SEÑOR JOSÉ ALEXANDER PALACINO C.C. No. 79.459.691

- 1. Factura Electrónica por valor de cada corte.
- 2. Planilla de los Pagos Parafiscales.
- 3. Certificación de pago de aportes a seguridad social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal y/o Representante legal, según corresponda; y/o planillas de pago de seguridad social y parafiscales.
- 4. Suscripción por las partes del acta de recibo a satisfacción.
- 5. Constancia que la Factura sea publicada en el SECOP II.
- 6. Los demás requisitos y documentos que señale la ley, el reglamento, y en general los documentos del proceso contractual.

NOTA 2: El desembolso de los recursos se efectuará, una vez EL CONTRATISTA presente la factura electrónica, con los paz y salvos de los aportes parafiscales y de los fondos de pensiones y cesantías, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo primero de la Ley 828 de 2003, información que será verificada por la sección Financiera FAC, cuando sean situados los recursos por parte de la Dirección del Tesoro Nacional y previo el trámite administrativo a que haya lugar.

NOTA 3: Cuando de conformidad con lo establecido en el Decreto 862 de 2013, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento.

NOTA 4: El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

NOTA 5: El ministerio pagará al contratista el valor de la factura, siempre y cuando se encuentre correctamente publicada en la plataforma SECOP II, así mismo, para efectos del pago, se deberá cumplir lo dispuesto en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 y la Directiva 020 del 12 de abril de 2021 expedida por SIIF nación y el Ministerio de Hacienda, con respecto a la facturación electrónica.

NOTA 6: De acuerdo con lo establecido en la Directiva Presidencial 9 de 2020 y en concordancia con los lineamientos emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, todos los proveedores obligados a facturar electrónicamente a las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, deberán registrar el siguiente correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co , como receptor único de las facturas emitidas a nombre de éstas, con el fin de que las envíen automáticamente, junto con el contenedor electrónico -Documento zip (PDF, XML), para efectuar la correspondiente validación ante la DIAN.

Por regla general se debe diligenciar en la sección de la factura Notas u Observaciones, entre \$\$ el código de identificación de la entidad del Presupuesto General de la Nación (PGN) que está adquiriendo a la cual le va a enviar la factura.

Dónde: 15-01-05-003 corresponde al Código SIIF de la Subunidad Ejecutora (UMA) así:

CÓDIGO SIIF	SUBUNIDAD EJECUTORA
15-01-05-003	FAC COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1

NOTA 7: Este proceso es de obligatorio cumplimiento por ser esta una Entidad Ejecutora del Presupuesto General de la Nación, de tal forma que cuando se asignen contratos a favor de Proveedores o Contratistas (Emisor de la factura) que tengan identificado en el RUT la responsabilidad 52 – Facturador Electrónico, deben entregar en coordinación con el supervisor del contrato para el trámite del pago, la factura electrónica de venta por los bienes y/o servicios, así como también las notas débito y/o notas crédito a que haya lugar, a través del buzón dispuesto para tal efecto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, descrito en el punto anterior.

NOTA 8: El pago al Contratista se realizará previa presentación de la facturación, el acta de recibo a satisfacción suscrito por el Supervisor del Contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar. Por lo tanto, la Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato.

NOTA 9: Para la realización de los pagos por parte del Ministerio de Defensa – Fuerza Aeroespacial Colombiana se requiere la acreditación, por parte del revisor fiscal o del representante legal (según aplique), de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, cuando a ello haya lugar, dentro de los últimos seis (06) meses.

NOTA 10: La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

NOTA 11: La forma de pago establecida no será obstáculo para que una vez recibidos los bienes a satisfacción por parte del Comando Aéreo de Combate No. 1 se podrá pagar previa disponibilidad y asignación de recursos presupuestales.

NOTA 12: Para todos los efectos, la moneda del contrato será el peso colombiano.

PARÁGRAFO PRIMERO: DERECHOS E IMPUESTOS: La ejecución del presente contrato se realizará de conformidad con lo previsto en las normas tributarias aplicables en la República de Colombia. Todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidas o que se establezcan y que se causen por la celebración, perfeccionamiento, ejecución, cumplimiento o liquidación del presente contrato, estarán a cargo de EL CONTRATISTA.

PARÁGRAFO SEGUNDO: La forma de pago establecida no será obstáculo para que una vez cumplida la entrega a satisfacción, EL MINISTERIO pueda efectuar el pago con anterioridad, si llegare a existir disponibilidad de recursos en el PAC y así lo acepta EL CONTRATISTA. El desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos, sin necesidad de modificar el presente contrato y mediante decisión unilateral del MINISTERIO. En todo caso, el pago del valor del contrato se subordina a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales de la vigencia fiscal **2025**.

PARÁGRAFO TERCERO: El Departamento Financiero FAC - CACOM1 verificará, al momento de efectuar los pagos al CONTRATISTA, que éste se encuentre a paz y salvo, en el cumplimiento del pago de las contribuciones parafiscales y de seguridad social.

2.3 Lugar de ejecución del Contrato: El CONTRATISTA deberá garantizar la recolección de todos equipos extintores de la unidad para realizar la recarga y mantenimiento de los mismos en el taller certificado o sitio equivalente, ubicado en Puerto Salgar - Cundinamarca o en la Dorada Caldas. Posteriormente el contratista debe instalarlos en los puntos donde se recogieron de cada GRUPO, ESCUELA Y/O DEPENDENCIA.

Los equipos adquiridos se reciben en el almacén misceláneos del CACOM 1. Previa coordinación con el supervisor del contrato. Cumpliendo con el horario de la entidad, el cual será de lunes a viernes de 8:00 a las 12:00 y de las 14:00 a 16:00 horas.

2.4 Plazo de Ejecución del Contrato: Desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato hasta el **15 de agosto 2025 y/o hasta agotar el presupuesto oficial, lo que primero ocurra.**

Cláusula 3 - Declaraciones del contratista

El Contratista hace las siguientes declaraciones:

- 3.1. Conoce y acepta los Documentos del Proceso
- 3.2. Tuvo la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los Documentos del Proceso y recibió de LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1 respuesta oportuna a cada una de las solicitudes.
- 3.3. Se encuentra debidamente facultado para suscribir el presente contrato.
- 3.4. El Contratista al momento de la celebración del presente contrato no se encuentra en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad.
- 3.5. Está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales, cuando a ello hubiere lugar.
- 3.6. El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionados con el cumplimiento del objeto.
- 3.7. El Contratista manifiesta que los recursos que componen su patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita; de igual manera manifiesta que los recursos recibidos en desarrollo de éste contrato, no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.

3.8. El Contratista se compromete a no contratar menores de edad para el ejercicio del objeto contractual, así como a no permitir que se subcontrate a menores de edad para tales efectos, dando aplicación a la **Resolución 1677 de 2008** del Ministerio de la Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños.

Cláusula 4 - Obligaciones particulares del Contratista

Las siguientes son las obligaciones del Contratista derivada del presente contrato:

- 4.1 Desarrollar y cumplir el objeto del Contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en el mismo.
- 4.2 Actuar siempre sobre la base de los principios de lealtad, honestidad, respeto, buena fe, oportunidad y transparencia, en beneficio de la Fuerza Aeroespacial Colombiana.
- 4.3 Mantener la reserva y la confidencialidad sobre la información que conozca con ocasión de la ejecución del contrato. Esta obligación estará vigente por el término del contrato y dos (2) años más, cualquiera que sea la causa de terminación
- 4.4 Cargar en el SECOP II las facturas generadas en la ejecución del contrato de acuerdo en los especificado en la Guía Gestión Contractual – Proveedores de CCE.
- 4.5 **FACTOR TÉCNICO PONDERABLE:** En razón al ofrecimiento factor técnico realizado en la oferta presentada el día **30 de abril de 2025** el cual fue objeto de puntaje, **EL CONTRATISTA se obliga sin ningún costo adicional** para la FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1 a entregar el aspecto ponderable relacionado a continuación:

Descripción ítem adicional
La Entidad asignará un puntaje de veinte (20) puntos al oferente que para la adquisición del EXTINTOR POLVO QUÍMICO SECO ABC DE 150 LB, entregue el 50% de los extintores con forros protectores de extintor en material tipo lona impermeable, los cuales deben ser del mismo color del extintor. Los forros protectores son diseñados para cubrir y proteger los extintores de incendios, evitando que se deterioren por el paso del tiempo o por factores externos como la humedad, suciedad, golpes o rayaduras. Además, puede ayudar a mantener la visibilidad del extintor, especialmente si está ubicado en un lugar con mucha exposición o condiciones ambientales adversas.

4.6 **APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL:** En razón al ofrecimiento Promoción de servicios nacionales realizado en la oferta presentada el día **30 de abril de 2025**, el cual fue objeto de puntaje, **EL CONTRATISTA** se obliga a destinar un porcentaje de empleados o contratistas colombianos, no inferior al noventa por ciento 90% (sin perjuicio de incluir uno superior) del total de empleados y contratistas asociados, por lo tanto, a partir de iniciar la ejecución del contrato, deberá allegar mensualmente una declaración expedida por su representante legal en la que conste que se mantiene el porcentaje de personal nacional y adjuntar el soporte de la vinculación laboral o por prestación de servicios de ese personal.

Cláusula 5 - Obligaciones Generales de la Entidad Estatal contratante

Las siguientes son las obligaciones de la Fuerza Aeroespacial Colombiana derivadas del presente contrato:

- 5.1 Entregar al Contratista la información que requiera para la ejecución del contrato
- 5.2 Permitir al Contratista la ejecución del objeto contractual y aportar lo necesario para ello
- 5.3 Dar las aprobaciones requeridas para el trámite de los pagos
- 5.4 Pagar las cuentas de cobro y/o facturas presentadas por el Contratista dentro del plazo pactado
- 5.5 Ejercer el respectivo control con el cumplimiento del objeto del contrato y expedir el acta de recibo a satisfacción

Cláusula 6 - Responsabilidad

6.1 El Contratista es responsable por el cumplimiento del objeto contractual.

6.2 El Contratista será responsable por los daños que ocasionen sus empleados, los empleados de sus subcontratistas, a LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1 en la ejecución del objeto del presente Contrato.

Cláusula 7 - Terminación, modificación e interpretación unilateral del Contrato

LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1 puede terminar, modificar y/o interpretar unilateralmente el Contrato, de acuerdo con los artículos **15 a 17 de la Ley 80 de 1993**, cuando lo considere necesario para que el Contratista cumpla con el objeto del presente contrato.

Cláusula 8 - Caducidad

LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1 estará facultada a declarar la caducidad cuando exista un incumplimiento del contrato por parte del Contratista en la forma y de acuerdo con el procedimiento previsto por la ley.

Cláusula 9 - Multas

En caso de mora o de incumplimiento parcial de las obligaciones contractuales a cargo de EL CONTRATISTA, éste autoriza expresamente, mediante el presente documento a LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1, previo cumplimiento del procedimiento establecido en el artículo **86 de la ley 1474 de 2011**, para efectuar la tasación y cobro, previo requerimiento, de multas diarias sucesivas del cero punto uno por ciento (0,1%) del valor del total del contrato, por cada día de retardo y hasta por 15 días calendario, las cuales serán tasadas por el supervisor del contrato.

El valor de la multa será descontado del saldo que, por cualquier concepto adeude LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1 a EL CONTRATISTA, quien con la firma del contrato lo autoriza para proceder en consecuencia. Si esto no fuere posible, se hará efectiva la garantía única, en el amparo de cumplimiento.

PARÁGRAFO PRIMERO: Para la imposición de las multas no será necesario que el contratista incumpla la totalidad de las obligaciones, sino que bastará con el incumplimiento de alguna de ellas, o el retardo en la programación u ejecución de alguna de las actividades propias del contrato. Una vez impuesta la multa, el Departamento de Compras Públicas, informará con oficio al Departamento Financiero, para que proceda a efectuar el descuento de la multa en el pago que deba realizarse al contratista. Igualmente, el Departamento de Compras Públicas mediante oficio informará a la Cámara de Comercio sobre la imposición de la multa respectiva de acuerdo a lo estipulado en el numeral **6.2 del Artículo 6 de la Ley 1150 de 2007**

Cláusula 10 - Cláusula Penal

En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones del presente Contrato, El Contratista debe pagar a LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1, a título de indemnización, una suma equivalente hasta del **30%** del valor del contrato. El valor pactado de la presente cláusula penal es el de la estimación anticipada de perjuicios, no obstante, la presente cláusula no impide el cobro de todos los perjuicios adicionales que se causen sobre el citado valor. Este valor puede ser compensado con los montos que adeude LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1 a EL CONTRATISTA con ocasión de la ejecución del Contrato, de conformidad con las normas que rigen la materia.

Cláusula 11 - Independencia del Contratista

El Contratista es independiente de LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1, y, en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre de LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

Cláusula 12 - Cesión

El Contratista no puede ceder parcial ni totalmente sus obligaciones o derechos derivados del presente Contrato sin la autorización previa y por escrito de LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1.

Es posible ceder el contrato estatal en los siguientes casos:

- a. Por inhabilidad sobreviniente
- b. Por inhabilidad o incompatibilidad de uno de los integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal
- c. Por motivos de conveniencia, para satisfacción de los intereses de las partes o para la oportuna, eficaz y completa ejecución del objeto, en concordancia con los principios de economía, celeridad y eficacia de la labor administrativa contractual, las partes acuerden cederlo.

No es posible ceder el contrato cuando se trate de ejecuciones personalísimas y directas del negocio jurídico por ejemplo obras de arte. Así mismo no se podrá ceder los contratos de ejecución instantánea cuyo objeto sustancialmente se haya ejecutado.

El objeto de la cesión es la posición contractual de los sujetos, por ello solo se transmite la calidad de contratista a un tercero que asume las obligaciones y derechos, sin que haya cambio del contenido del contrato y debe fijarse la cesión en el contrato.

Las relaciones entre LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1 y cedente cesan o terminan. Hay sustitución del cedente por el cesionario, quien adquiere todos los derechos y obligaciones, incluso sobre hechos sucedidos antes de la cesión, puesto que hay un traslado total de la condición de contratista. Sin embargo, LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1 por escrito puede reservarse el derecho de exigir al cedente el cumplimiento de obligaciones. Y entre cedente y cesionario es posible pactar condiciones de responsabilidad frente a la administración.

LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1, expedirá el respectivo documento de aceptación y notificación de la cesión de contrato, suscrito por el Ordenador del Gasto. Si no se autoriza la cesión de contrato, deberá continuarse con la ejecución normal del contrato.

Requisitos para la cesión del contrato o de derechos económicos:

- a. Tanto la cesión de derechos económicos como la del contrato, debe estar prevista en el contrato.
- b. EL CONTRATISTA debe presentar la solicitud de aceptación de la cesión indicando los motivos de la misma (bien sea del contrato, como de los derechos económicos), acompañándola de los siguientes documentos:
 - 1) el contrato de cesión de contrato o de derechos económicos, debidamente firmado por cedente y cesionario. Para el caso de Cesión de Derechos Económicos con indicación expresa de los valores correspondientes a la cesión, especificando si la cesión obedece al contrato principal y/o adicional y aceptación por parte del cesionario de los descuentos de ley que apliquen.
 - 2) El Acta de Junta de Socios o documento consorcial (si aplica), en donde se autorice al Representante para efectuar la cesión
 - 3) El Certificado de existencia y representación legal del cedente y del cesionario (para personas jurídicas) o certificado de inscripción como persona natural, expedido por la respectiva Cámara de Comercio
 - 4) Certificación bancaria con indicación expresa del número de cuenta y beneficiario en donde se deben consignar los valores de la cesión
- c. El CONTRATISTA debe haber cumplido a satisfacción la contraprestación a que esté obligado o debe estar al día con la ejecución.
- d. Publicación del contrato modificatorio de la cesión de contrato en el SECOP II (No aplica para la cesión de derechos económicos)
- e. Modificación de todas las garantías cuando se trate de cesión de contrato.
- f. Acreditación por parte del cesionario del cumplimiento del pago al sistema general de seguridad social integral y parafiscales, cuando se trate de cesión de contrato.
- g. Acreditación por parte del cedente del cumplimiento del pago al sistema general de seguridad social integral y parafiscales, cuando se trate de cesión de derechos económicos.

LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1, expedirá el respectivo documento de aceptación y notificación de la cesión de derechos económicos, suscrito por el Ordenador del Gasto. Si no se autoriza la cesión de

derechos económico, deberá surtir el trámite normal de pago al CONTRATISTA.

Si el Contratista es objeto de fusión, escisión o cambio de control, LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1 está facultada a conocer las condiciones de esa operación. En consecuencia, el Contratista se obliga a informar oportunamente a LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1 de la misma y solicitar su consentimiento.

Si la operación pone en riesgo el cumplimiento del Contrato, LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1 exigirá al Contratista, sus socios o accionistas una garantía adicional a la prevista en el contrato electrónico. Si el Contratista, sus socios o accionistas no entregan esta garantía adicional, la Entidad Estatal contratante puede válidamente oponerse ante la autoridad correspondiente a la operación de fusión o escisión empresarial o cambio de control.

Cláusula 13 - Indemnidad

El Contratista se obliga a mantener indemne a LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1 de cualquier reclamo, demanda, acción legal, costos, daño, lesión o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones, así como por cualquier obligación de carácter laboral, que se originen en el incumplimiento de las obligaciones laborales que el Contratista asume frente al personal, subordinados o terceros que se vinculen a la ejecución de las obligaciones derivadas del presente Contrato.

En caso de que se formule reclamo, demanda o acción legal en contra de LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1 por asuntos, que según el contrato sea de responsabilidad del CONTRATISTA, se le comunicará en el menor tiempo posible de ello para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la ley y adelante los trámites para llegar a un arreglo del conflicto.

Cláusula 14 - Caso Fortuito y Fuerza Mayor

Las partes quedan exoneradas de responsabilidad por el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones o por la demora en la satisfacción de cualquiera de las prestaciones a su cargo derivadas del contrato, cuando la demora sea resultado o consecuencia de la ocurrencia de un evento de fuerza mayor o caso fortuito debidamente invocados y constatados de acuerdo con la ley y la jurisprudencia colombiana, salvo que el evento de fuerza mayor o caso fortuito haya ocurrido estando en mora la parte que invoca el evento de caso fortuito o la fuerza mayor. La ocurrencia del evento de fuerza mayor o caso fortuito debe ser comunicado el día de la ocurrencia del evento o a más tardar el día hábil siguiente a la fecha de ocurrencia del mismo.

Si dentro del día hábil siguiente a la ocurrencia del evento de fuerza mayor o caso fortuito, el cual ha sido aceptado por la parte a quien le fue invocado, no se han superado sus efectos las partes convendrán un plazo de suspensión del término del contrato mientras se supera la situación.

Cláusula 15 - Solución de Controversias

Las controversias o diferencias que surjan entre el Contratista y LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1 con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prórroga o terminación del Contrato, así como de cualquier otro asunto relacionado con el mismo, serán sometidas a la revisión de las partes para buscar un arreglo directo, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra parte la existencia de una diferencia y la explique someramente.

En caso de existir acuerdo, se levantará un acta donde conste lo acordado y será de obligatorio cumplimiento. Dicho acuerdo presta mérito ejecutivo y, en consecuencia, cualquiera de las Partes puede exigir su cumplimiento en un proceso ejecutivo.

Si subsiste el conflicto el mecanismo para solucionarlo será escogido dentro de los diez (10) días hábiles siguientes. Para dicha escogencia se tendrán en cuenta la Resolución de Delegación vigente, las características y condiciones especiales de cada conflicto, a fin de evitar dilaciones injustificadas que afecten la ejecución del contrato.

Cláusula 16 - Requisitos de Perfeccionamiento y Ejecución

El presente contrato se considera perfeccionado con la suscripción en el SECOP II y para su ejecución se requiere de la expedición del respectivo registro presupuestal, de la publicación en el SECOP II por parte del CONTRATISTA de los mecanismos de cobertura del riesgo y aprobación de los mismos por parte del MINISTERIO y la suscripción del acta de inicio.

Cláusula 17 - Impuesto de Timbre

En cumplimiento al Decreto 175 del 14 de febrero del 2025 que trata de la reactivación transitoria del recaudo del impuesto del timbre, por Estado de Conmoción Interior, **EN CASO DE REALIZARSE UNA ADICIÓN PRESUPUESTAL Y SI EL VALOR DEL CONTRATO INCLUIDA LA ADICIÓN SUPERA LAS 6.000 UVT** EL CONTRATISTA deberá efectuar el pago del impuesto de timbre mediante el sistema PSE, del Banco Agrario; y dicho soporte debe ser allegado a través de la plataforma del SECOP II, con el fin de llevar un control de dicho impuesto y evitar futuros inconvenientes fiscales y administrativos.

Para el detalle del procedimiento de pago, se recomienda consultar el documento "Instructivo de transferencias electrónicas PSE DTN recaudo impuesto de timbre", donde se especifican los pasos a seguir. Link de acceso directo al PSE: <https://www.psepagos.co/PSEHostingUI/ShowTicketOffice.aspx?ID=13299> Link de Acceso a los instructivos: https://www.minhacienda.gov.co/es/tesoro-nacional/operaciones-tesoro-nacional/instructivos-recaudos-bancos-comerciales?p_p_id=com_liferay_document_library_web_portlet_DLPortlet_INSTANCE_srcv&p_p_lifecycle=0&p_p_state=normal&p_p_mode=view

El decreto rige para todos los contratos suscritos, **sus modificatorios y adiciones**, a partir del 22 de febrero del 2025 según el artículo 8 del mencionado decreto, así mismo, este acto administrativo rige hasta el 31 de diciembre del 2025.

- 1. **Regla general:** El hecho generador y la causación del impuesto de timbre es instantáneo, es decir, al momento del otorgamiento, aceptación, suscripción del documento o contrato.
- 2. **Cuantía:** Aplica para los contratos que se haga constar la constitución, existencia, **modificación** o extinción de obligaciones; al igual que su prórroga o cesión cuya cuantía sea superior a 6.000 UVT, es decir, doscientos noventa y ocho millones setecientos noventa y cuatro mil (\$298'794.000) pesos para el 2025.
- 3. **Tarifa:** Es del uno por ciento (1%), sin embargo, el artículo 532 del ET establece una exención para las entidades de derecho público, es decir, que **el contratista o proveedor debe cancelar el 0.5% de timbre.**
- 4. **Base:** Es el valor del contrato antes de IVA, ya que este último no hace base para aplicar el porcentaje del impuesto del timbre.
- 5. **Procedimiento de pago por parte del contratista:** INSTRUCTIVO DE TRANSFERENCIAS ELECTRÓNICAS PSE DTN RECAUDO DEL IMPUESTO DE TIMBRE en formato PDF; es importante, que el contratista o proveedor seleccione en el campo No. 10 del link de recaudo del banco, el **código de portafolio No. 158 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA**
- 6. Dicho pago debe realizarse una vez sea aceptado o firmado el documento o contrato en el SECOP II; y ser allegado el soporte de pago antes de iniciar la ejecución.

Lo anterior con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado por el Gobierno Nacional en cuanto a la obtención de un flujo de caja inmediata para atender las diferentes necesidades que se presentan en el Catatumbo.

Cláusula 18 - Notificaciones

Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deben hacer en desarrollo del presente contrato deben constar por escrito y se entenderán debidamente efectuadas solo si son realizadas por medio del SECOP II.

Cláusula 19 - Supervisión

La supervisión de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Contratista a favor del Contratante, estará a cargo de:

DESIGNACIÓN	GRADO Y NOMBRE	DEPENDENCIA
Supervisor Principal	AT. HINCAPIÉ VILLANUEVA YIRETH DANIELA	DEDHU
Supervisor Suplente	T4. PÉREZ TORO INGRITH MARCELA	

CLAUSULADO ADICIONAL AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE COMPRAVENTA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 033-00-D-CACOM-1-DEDHU-2025 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1 NIT. 800.141.624-2 Y EL SEÑOR JOSÉ ALEXANDER PALACINO C.C. No. 79.459.691

Quienes además de ejercer las funciones señaladas en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2011 los artículos 44, 83, 84, 86 y 118 de la Ley 1474 de 2011 (Anticorrupción) deben cumplir las funciones señaladas en la Resolución No. 001 del proceso contractual o la que la modifique o reemplace, así como las demás que surjan por la naturaleza del contrato.

El Supervisor deberá anexar al expediente contractual las actas, acuerdos, informes, y demás documentos que se produzcan durante la ejecución del contrato.

PARÁGRAFO: LIMITACIONES DEL SUPERVISOR: El supervisor no estará facultado, en ningún momento, para adoptar decisiones que impliquen la modificación de los términos y condiciones previstos en el contrato, las cuales únicamente podrán ser adoptadas por los representantes legales de las partes, mediante la suscripción de un modificatorio al contrato.

Cláusula 20 - Anexos del Contrato

Este documento hace parte integral del contrato electrónico del SECOP II, así como los demás documentos publicados en el SECOP II (Estudios Previos, Pliego de Condiciones, adendas, oferta del contratista).

Igualmente, dentro del contrato electrónico en la opción 5 – documentos del contrato se deberá cargar los siguientes anexos:

- Anexo del clausulado
- Anexo especificaciones técnicas
- RUT
- Certificación bancaria

Cláusula 21 - Condiciones adicionales para la expedición de la Garantía de cumplimiento y Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual

Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de la firma del presente contrato, EL CONTRATISTA se obliga a constituir en una compañía de seguros o entidad bancaria legalmente constituida en Colombia, una garantía única a favor de LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1, NIT. 800.141.624-2, Dirección: Base Aérea CT Germán Olano, Autopista Bogotá Medellín, Puerto Salgar Cundinamarca, Teléfono (096) 8398006, que cubra los amparos establecidos en la sección 2 - Configuración financiera – Garantías, amparos que para todos sus efectos también se relacionan a continuación:

AMPARO	VIGENCIA	%	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	Desde la firma electrónica del contrato en SECOP II, durante la ejecución del mismo y hasta el término previsto para su liquidación.	30	\$ 64.098.900,00	21/05/2025	15/12/2025
Calidad del servicio	Un (01) año contado a partir del acta de recibo a satisfacción	30	\$ 64.098.900,00	15/08/2025	15/08/2026
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	Un (01) año contado a partir del acta de recibo a satisfacción	30	\$ 64.098.900,00	15/08/2025	15/08/2026
Póliza Responsabilidad Extracontractual	Desde la firma electrónica del contrato en el SECOP II, y hasta el plazo de Ejecución	200 SMLMV		21/05/2025	15/08/2025

PARÁGRAFO PRIMERO: En la carátula de la póliza deberá constar expresamente que se ampara el cumplimiento del contrato y el pago de las multas y de la cláusula penal pecuniaria convenidas y que la entidad aseguradora renuncia al beneficio de EXCUSIÓN.

PARÁGRAFO SEGUNDO: La póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual deberá quedar expedida de la siguiente manera **Tomador:** “EL CONTRATISTA”; **Asegurado:** “EL CONTRATISTA y LA NACIÓN – MDN – FAC - COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1”; **Beneficiario** “TERCEROS AFECTADOS y LA NACIÓN – MDN – FAC - COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1. Respecto a los amparos, además de la cobertura básica de predios, labores y operaciones, mínimo debe contener los amparos que establece

CLAUSULADO ADICIONAL AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE COMPRAVENTA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 033-00-D-CACOM-1-DEDHU-2025 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1 NIT. 800.141.624-2 Y EL SEÑOR JOSÉ ALEXANDER PALACINO C.C. No. 79.459.691

el artículo 2.2.1.2.3.2.9. del Decreto 1082 de 2015, cada uno debe quedar constituido por el total del valor asegurado, esto es, por 200 SMLMV.

PARÁGRAFO TERCERO: EL CONTRATISTA debe aportar junto con las pólizas los respectivos clausulados emitidos por la compañía aseguradora.

Cláusula 22 – Antisoborno y Anticorrupción

EL CONTRATISTA deberá dar cabal cumplimiento a los compromisos de anticorrupción y antisoborno, apoyando la acción del Estado Colombiano y del Ministerio de Defensa Nacional para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas. Dentro de este marco, EL CONTRATISTA se compromete a impartir instrucciones a todos sus empleados y agentes, así como cualquier representante suyo, exigiéndole el cumplimiento en todo momento de las leyes de Republica de Colombia y especialmente de aquellas que rigen la presente contratación, y les impondrá la obligación de no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago corrupto, a los funcionarios del Ministerio de Defensa Nacional

Para constancia, se firma electrónicamente en plataforma del SECOP II



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY			COD.SUC 21	NO.PÓLIZA 21-40-101255260	ANEXO 3
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
28 05 2025	21 05 2025		00:00	15 08 2025		23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL PALACINO, JOSE ALEXANDER	IDENTIFICACIÓN CC: 79.459.691
DIRECCIÓN: TRANSV 11A NO 11 11	CIUDAD: PTO SALGAR, CUNDINAMARCA TELÉFONO: 2660306

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: LA NACION-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-FUERZA AEROSPAIAL COLOMBIANA-COMANDO AEREO DE COMBATE No. 1	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.141.624-2
DIRECCIÓN: BASE AEREA CT GERMAN OLANO	CIUDAD: PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA TELÉFONO 8398006
BENEFICIARIO: 800141624 - LA NACION-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-FUERZA AEROSPAIAL COLOMBIANA-COMANDO AEREO DE COMBATE No. 1	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D001 / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D001, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CLAUSULADO ADICIONAL AL CONTRATO ELECTRONICO DE COMRAVENTA Y PRESTACION DE SERVICIOS No. 033-00-D-CACOM-1-DEDHU-2025 CELEBRADO ENTRE LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROSPAIAL COLOMBIANA - COMANDO AEREO DE COMBATE No. 1 NIT. 800.141.624-2 Y EL SEÑOR JOS ALEXANDER PALACINO C.C. No. 79.459.691

BENEFICIARIOS :
TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	21/05/2025	15/08/2025	\$284,700,000.00	
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	21/05/2025	15/08/2025	\$284,700,000.00	
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	21/05/2025	15/08/2025	\$284,700,000.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO LA COMPAÑIA DE SEGUROS ACEPTA ACLARA Y RECONOCE :

TOMADOR PALACINO JOSE ALEXANDER CC: 79.459.691
ASEGURADO PALACINO JOSE ALEXANDER CC: 79.459.691 LA NACION MDN FAC COMANDO AEREO DE COMBATE NRO 1
BENEFICIARIOS TERCEROS AFECTADOS - LA NACION MDN FAC COMANDO AEREO DE COMBATE NRO 1

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****284,700,000.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PREMIUM COLOMBIA LTDA ASESORES DE S	52857	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

21-40-101255260

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY			COD.SUC 21		NO.POLIZA 21-40-101255260		ANEXO 3		
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
28	05	2025	21	05	2025	00:00	15	08	2025	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PALACINO, JOSE ALEXANDER								IDENTIFICACIÓN CC: 79.459.691			
DIRECCIÓN: TRANSV 11A NO 11 11						CIUDAD: PTO SALGAR, CUNDINAMARCA			TELÉFONO: 2660306		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: LA NACION-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA-COMANDO AEREO DE COMBATE No. 1								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.141.624-2			
DIRECCIÓN: BASE AEREA CT GERMAN OLANO						CIUDAD: PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA			TELÉFONO: 8398006		

BENEFICIARIO: 800141624 - LA NACION-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA-COMANDO AEREO DE COMBATE No. 1

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	21/05/2025	15/08/2025	\$284,700,000.00	
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	21/05/2025	15/08/2025	\$284,700,000.00	
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	21/05/2025	15/08/2025	\$284,700,000.00	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101255260

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF052857A

2



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY			COD.SUC 21	NO.PÓLIZA 21-40-101255260	ANEXO 3
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
28 05 2025	21 05 2025		00:00	15 08 2025		23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL PALACINO, JOSE ALEXANDER	IDENTIFICACIÓN CC: 79.459.691
DIRECCIÓN: TRANSV 11A NO 11 11	CIUDAD: PTO SALGAR, CUNDINAMARCA TELÉFONO: 2660306

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: LA NACION-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-FUERZA AEREOESPACIAL COLOMBIANA-COMANDO AEREO DE COMBATE No. 1	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.141.624-2
DIRECCIÓN: BASE AEREA CT GERMAN OLANO	CIUDAD: PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA TELÉFONO 8398006

BENEFICIARIO:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO



Seguros del Estado
Cuenta Convenio 47189



Seguros del Estado
Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA \$ *****0.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****0.00	IVA \$ *****0.00	TOTAL A PAGAR \$ *****0.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****284,700,000.00	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PREMIUM COLOMBIA LTDA ASESORES DE S	52857	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTÁ, D.C.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY				COD.SUC 21		NO.POLIZA 21-40-101255260		ANEXO 3	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO				
28 05 2025			21 05 2025			00:00	15 08 2025			23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PALACINO, JOSE ALEXANDER								IDENTIFICACIÓN CC: 79.459.691			
DIRECCIÓN: TRANSV 11A NO 11 11						CIUDAD: PTO SALGAR, CUNDINAMARCA				TELÉFONO: 2660306	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: LA NACION-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA-COMANDO AEREO DE COMBATE No. 1								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.141.624-2			
DIRECCIÓN: BASE AEREA CT GERMAN OLANO						CIUDAD: PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA				TELÉFONO: 8398006	

BENEFICIARIO: 800141624 - LA NACION-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA-COMANDO AEREO DE COMBATE No. 1

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTÁ, D.C.

21-40-101255260

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF052857A

3



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO**RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY			COD.SUC 21	NO.PÓLIZA 21-40-101255260	ANEXO 2
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
28 05 2025	21 05 2025		00:00	15 08 2025		23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL PALACINO, JOSE ALEXANDER	IDENTIFICACIÓN CC: 79.459.691
DIRECCIÓN: TRANSV 11A NO 11 11	CIUDAD: PTO SALGAR, CUNDINAMARCA TELÉFONO: 2660306

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: LA NACION-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA-COMANDO AEREO DE COMBATE No. 1	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.141.624-2
DIRECCIÓN: BASE AEREA CT GERMAN OLANO	CIUDAD: PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA TELÉFONO 8398006
BENEFICIARIO: 800141624 - LA NACION-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA-COMANDO AEREO DE COMBATE No. 1	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CLAUSULA ADICIONAL AL CONTRATO ELECTRONICO DE COMRAVENTA Y PRESTACION DE SERVICIOS No. 033-00-D-CACOM-1-DEDHU-2025 CELEBRADO ENTRE LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA - COMANDO AEREO DE COMBATE No. 1 NIT. 800.141.624-2 Y EL SEÑOR JOS ALEXANDER PALACINO C.C. No. 79.459.691

BENEFICIARIOS :
TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	21/05/2025	15/08/2025	\$284,700,000.00	
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	21/05/2025	15/08/2025	\$284,700,000.00	
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	21/05/2025	15/08/2025	\$284,700,000.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA LO SIGUIENTE:

TOMADOR: JOSE ALEXANDER PALACINO C.C. No. 79.459.691
ASEGURADO: LA NACION - MDN FAC - COMANDO AEREO DE COMBATE No. 1 NIT. 800.141.624-2
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y LA NACION - MDN FAC - COMANDO AEREO DE COMBATE No. 1 NIT. 800.141.624-2
DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS POR EL PRESENTE ANEXO CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****284,700,000.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PREMIUM COLOMBIA LTDA ASESORES DE S	52857	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101255260

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 5 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330

CLARAAUQUIE

1



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN			SUCURSAL						COD.SUC		NO.PÓLIZA		ANEXO
BOGOTÁ, D.C.			ANTIGUO COUNTRY						21		21-40-101255260		2
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO		
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO				
28	05	2025	21	05	2025	00:00	15	08	2025	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA		

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PALACINO, JOSE ALEXANDER	IDENTIFICACIÓN CC: 79.459.691
DIRECCIÓN: TRANSV 11A NO 11 11	CIUDAD: PTO SALGAR, CUNDINAMARCA TELÉFONO: 2660306

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: LA NACION-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA-COMANDO AEREO DE COMBATE No. 1	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.141.624-2
DIRECCIÓN: BASE AEREA CT GERMAN OLANO	CIUDAD: PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA TELÉFONO: 8398006

BENEFICIARIO: 800141624 - LA NACION-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA-COMANDO AEREO DE COMBATE No. 1

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	21/05/2025	15/08/2025	\$284,700,000.00	
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	21/05/2025	15/08/2025	\$284,700,000.00	
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	21/05/2025	15/08/2025	\$284,700,000.00	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTÁ, D.C.

21-40-101255260

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

CLARAAUIQUE



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO**RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY			COD.SUC 21	NO.PÓLIZA 21-40-101255260	ANEXO 2
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
28 05 2025	21 05 2025		00:00	15 08 2025		23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL PALACINO, JOSE ALEXANDER	IDENTIFICACIÓN CC: 79.459.691
DIRECCIÓN: TRANSV 11A NO 11 11	CIUDAD: PTO SALGAR, CUNDINAMARCA TELÉFONO: 2660306

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: LA NACION-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA-COMANDO AEREO DE COMBATE No. 1	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.141.624-2
DIRECCIÓN: BASE AEREA CT GERMAN OLANO	CIUDAD: PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA TELÉFONO 8398006

BENEFICIARIO:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO**PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias**

Bancolombia Seguros del Estado
Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá Seguros del Estado
Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA \$ *****0.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****0.00	IVA \$ *****0.00	TOTAL A PAGAR \$ *****0.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****284,700,000.00	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PREMIUM COLOMBIA LTDA ASESORES DE S	52857	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTÁ, D.C.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY						COD.SUC 21		NO.PÓLIZA 21-40-101255260		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
28 05 2025			21 05 2025			00:00	15 08 2025			23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PALACINO, JOSE ALEXANDER	IDENTIFICACIÓN CC: 79.459.691
DIRECCIÓN: TRANSV 11A NO 11 11	CIUDAD: PTO SALGAR, CUNDINAMARCA TÉLEFONO: 2660306

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: LA NACION-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA-COMANDO AEREO DE COMBATE No. 1	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.141.624-2
DIRECCIÓN: BASE AEREA CT GERMAN OLANO	CIUDAD: PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA TÉLEFONO: 8398006
BENEFICIARIO: 800141624 - LA NACION-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA-COMANDO AEREO DE COMBATE No. 1	

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTÁ, D.C.

21-40-101255260

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

CLARAAUZIQUE



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY						COD.SUC 21		NO.PÓLIZA 21-40-101255260		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
27 05 2025			21 05 2025			00:00	15 08 2025			23:59	ANEXO CAUSA PRIMA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL PALACINO, JOSE ALEXANDER	IDENTIFICACIÓN CC: 79.459.691
DIRECCIÓN: TRANSV 11A NO 11 11	CIUDAD: PTO SALGAR, CUNDINAMARCA TELÉFONO: 2660306

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: LA NACION-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-FUERZA AEROSPAIAL COLOMBIANA-COMANDO AEREO DE COMBATE No. 1	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.141.624-2
DIRECCIÓN: BASE AEREA CT GERMAN OLANO	CIUDAD: PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA TELÉFONO 8398006
BENEFICIARIO: 800141624 - LA NACION-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-FUERZA AEROSPAIAL COLOMBIANA-COMANDO AEREO DE COMBATE No. 1	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D001 / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D001, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CLAUSULADO ADICIONAL AL CONTRATO ELECTRONICO DE COMRAVENTA Y PRESTACION DE SERVICIOS No. 033-00-D-CACOM-1-DEDHU-2025 CELEBRADO ENTRE LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROSPAIAL COLOMBIANA - COMANDO AEREO DE COMBATE No. 1 NIT. 800.141.624-2 Y EL SEÑOR JOS ALEXANDER PALACINO C.C. No. 79.459.691

BENEFICIARIOS :
TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	21/05/2025	15/08/2025	\$284,700,000.00	
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	21/05/2025	15/08/2025	\$284,700,000.00	
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	21/05/2025	15/08/2025	\$284,700,000.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA VIGENCIA

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****0.00	\$ *****3,000.00	\$ *****570.00	\$ *****3,570.00	\$ *****284,700,000.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PREMIUM COLOMBIA LTDA ASESORES DE S	52857	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101255260

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.						SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY				COD.SUC 21		NO.POLIZA 21-40-101255260		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO				
27 05 2025			21 05 2025			00:00	15 08 2025			23:59	ANEXO CAUSA PRIMA				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PALACINO, JOSE ALEXANDER								IDENTIFICACIÓN CC: 79.459.691	
DIRECCIÓN: TRANSV 11A NO 11 11						CIUDAD: PTO SALGAR, CUNDINAMARCA		TELÉFONO: 2660306	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: LA NACION-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA-COMANDO AEREO DE COMBATE No. 1								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.141.624-2	
DIRECCIÓN: BASE AEREA CT GERMAN OLANO						CIUDAD: PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA		TELÉFONO: 8398006	

BENEFICIARIO: 800141624 - LA NACION-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA-COMANDO AEREO DE COMBATE No. 1

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	21/05/2025	15/08/2025	\$284,700,000.00	
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	21/05/2025	15/08/2025	\$284,700,000.00	
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	21/05/2025	15/08/2025	\$284,700,000.00	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101255260

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF052857A

2



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY						COD.SUC 21		NO.PÓLIZA 21-40-101255260		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO				
27 05 2025			21 05 2025			00:00		15 08 2025			23:59		ANEXO CAUSA PRIMA				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL PALACINO, JOSE ALEXANDER	IDENTIFICACIÓN CC: 79.459.691
DIRECCIÓN: TRANSV 11A NO 11 11	CIUDAD: PTO SALGAR, CUNDINAMARCA TELÉFONO: 2660306

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: LA NACION-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-FUERZA AEREOESPACIAL COLOMBIANA-COMANDO AEREO DE COMBATE No. 1	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.141.624-2
DIRECCIÓN: BASE AEREA CT GERMAN OLANO	CIUDAD: PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA TELÉFONO 8398006

BENEFICIARIO:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO



PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia Seguros del Estado
Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá Seguros del Estado
Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA \$ *****0.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****3,000.00	IVA \$ *****570.00	TOTAL A PAGAR \$ *****3,570.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****284,700,000.00	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PREMIUM COLOMBIA LTDA ASESORES DE S	52857	100.00			

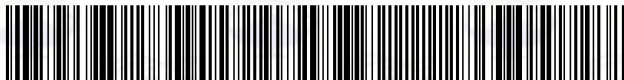
LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTÁ, D.C.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL \$	



(415)7709998021167 (8020)11005139138644 (3900)000000003570 (96)20260521

REFERENCIA
PAGO:
1100513913864-4

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY				COD.SUC 21		NO.POLIZA 21-40-101255260		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO				
27 05 2025			21 05 2025			00:00	15 08 2025			23:59	ANEXO CAUSA PRIMA				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PALACINO, JOSE ALEXANDER								IDENTIFICACIÓN CC: 79.459.691	
DIRECCIÓN: TRANSV 11A NO 11 11						CIUDAD: PTO SALGAR, CUNDINAMARCA			TELÉFONO: 2660306

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: LA NACION-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA-COMANDO AEREO DE COMBATE No. 1								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.141.624-2	
DIRECCIÓN: BASE AEREA CT GERMAN OLANO						CIUDAD: PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA			TELÉFONO: 8398006

BENEFICIARIO: 800141624 - LA NACION-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA-COMANDO AEREO DE COMBATE No. 1

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTÁ, D.C.

21-40-101255260

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF052857A

3



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY				COD.SUC 21		NO.PÓLIZA 21-40-101255260		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
23 05 2025			21 05 2025			00:00	15 08 2025			23:59	EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL PALACINO, JOSE ALEXANDER	IDENTIFICACIÓN CC: 79.459.691
DIRECCIÓN: TRANSV 11A NO 11 11	CIUDAD: PTO SALGAR, CUNDINAMARCA TELÉFONO: 2660306

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: LA NACION-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA-COMANDO AEREO DE COMBATE No. 1	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.141.624-2
DIRECCIÓN: BASE AEREA CT GERMAN OLANO	CIUDAD: PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA TELÉFONO: 8398006
BENEFICIARIO: 800141624 - LA NACION-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA-COMANDO AEREO DE COMBATE No. 1	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D001 / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D001, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CLAUSULADO ADICIONAL AL CONTRATO ELECTRONICO DE COMRAVENTA Y PRESTACION DE SERVICIOS No. 033-00-D-CACOM-1-DEDHU-2025 CELEBRADO ENTRE LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA - COMANDO AEREO DE COMBATE No. 1 NIT. 800.141.624-2 Y EL SEÑOR JOS ALEXANDER PALACINO C.C. No. 79.459.691

BENEFICIARIOS :
TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	21/05/2025	15/08/2025	\$284,700,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ****167,700.00	\$ *****3,000.00	\$ *****32,433.00	\$ *****203,133.00	\$ *****284,700,000.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PREMIUM COLOMBIA LTDA ASESORES DE S	52857	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101255260

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY						COD.SUC 21		NO.PÓLIZA 21-40-101255260		ANEXO 0		
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO					
23 05 2025			21 05 2025			00:00		15 08 2025			23:59		EMISION ORIGINAL					

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL PALACINO, JOSE ALEXANDER	IDENTIFICACIÓN CC: 79.459.691
DIRECCIÓN: TRANSV 11A NO 11 11	CIUDAD: PTO SALGAR, CUNDINAMARCA TELÉFONO: 2660306

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: LA NACION-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-FUERZA AEREOESPACIAL COLOMBIANA-COMANDO AEREO DE COMBATE No. 1	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.141.624-2
DIRECCIÓN: BASE AEREA CT GERMAN OLANO	CIUDAD: PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA TELÉFONO 8398006

BENEFICIARIO:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO



PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Seguros del Estado
Cuenta Convenio 47189Seguros del Estado
Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA \$ *****167,700.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****3,000.00	IVA \$ *****32,433.00	TOTAL A PAGAR \$ *****203,133.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****284,700,000.00	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PREMIUM COLOMBIA LTDA ASESORES DE S	52857	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTÁ, D.C.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



(415)7709998021167 (8020)11005139115830 (3900)000000203133 (96)20260521

REFERENCIA
PAGO:
1100513911583-0

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY			COD.SUC 21	NO.PÓLIZA 21-44-101470526	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
23 05 2025	21 05 2025		00:00	15 08 2026		23:59	EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL PALACINO, JOSE ALEXANDER	IDENTIFICACIÓN CC: 79.459.691
DIRECCIÓN: TRANSV 11A NO 11 11	CIUDAD: PTO SALGAR, CUNDINAMARCA TELÉFONO: 2660306

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: LA NACION MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEREA COLOMBIANA - COMANDO AERERO DE COMBATE NO 1	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.141.624-2
DIRECCIÓN: AUTOPISTA BOGOTA MEDELLIN	CIUDAD: PTO SALGAR, CUNDINAMARCA TELÉFONO 0968398006

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CLAUSULADO ADICIONAL AL CONTRATO ELECTRONICO DE COMPRAVENTA Y PRESTACION DE SERVICIOS No. 033-00-D-CACOM-1-DEDHU-2025 CELEBRADO ENTRE LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA - COMANDO AREO DE COMBATE No. 1 NIT. 800.141.624-2 Y EL SEÑOR JOS ALEXANDER PALACINO C.C. No. 79.459.691
LA PRESENTE POLIZA AMPARA EL PAGO DE MULTAS Y CLAUSULA PENAL CONVENIDAS
LA ASEGURADORA RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSION

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	21/05/2025	15/12/2025	\$64,098,900.00
CALIDAD DEL SERVICIO	15/08/2025	15/08/2026	\$64,098,900.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	15/08/2025	15/08/2026	\$64,098,900.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ****329,450.00	\$ *****8,000.00	\$ *****64,115.00	\$ *****401,566.00	\$ *****192,296,700.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PREMIUM COLOMBIA LTDA ASESORES DE S	52857	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101470526

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY				COD.SUC 21		NO.PÓLIZA 21-44-101470526		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO				
23 05 2025			21 05 2025			00:00	15 08 2026			23:59	EMISION ORIGINAL				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL PALACINO, JOSE ALEXANDER	IDENTIFICACIÓN CC: 79.459.691
DIRECCIÓN: TRANSV 11A NO 11 11	CIUDAD: PTO SALGAR, CUNDINAMARCA TELÉFONO: 2660306

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: LA NACION MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEREA COLOMBIANA - COMANDO AERERO DE COMBATE NO 1	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.141.624-2
DIRECCIÓN: AUTOPISTA BOGOTÁ MEDELLÍN	CIUDAD: PTO SALGAR, CUNDINAMARCA TELÉFONO 0968398006

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO



PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Seguros del Estado
Cuenta Convenio 47189Seguros del Estado
Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA \$ *****329,450.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ *****64,115.00	TOTAL A PAGAR \$ *****401,566.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****192,296,700.00	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PREMIUM COLOMBIA LTDA ASESORES DE S	52857	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELÉFONO: 6-917963 - BOGOTÁ, D.C.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



(415)7709998021167(8020)11005139115816(3900)000000401566(96)20260521

REFERENCIA
PAGO:
1100513911581-6

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101470526, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 23 días del mes de MAYO de 2025

21-44-101470526

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



**PÓLIZA ÚNICA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN
FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
NO. 21-44-101470526 SOMETIDA AL DECRETO 1082 DE 2015**

1. AMPAROS.

SEGUROS DEL ESTADO S.A., QUE EN ADELANTE SE DENOMINARÁ SEGURESTADO OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO PACTADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, CUBRIENDO CON ELLOS, SIEMPRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS QUE CON SUJECCIÓN A LA DEFINICIÓN DE LAS CONDICIONES ADELANTE INDICADAS, LLEGARE A CAUSAR EL GARANTIZADO POR EL INCUMPLIMIENTO QUE, ATRIBUIBLE A SU ACCIÓN U OMISIÓN, PRODUJERE.

LOS AMPAROS QUE SE OTORGAN EN ESTA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. SEGÚN LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

EL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE LLEGUEN A CAUSAR, CON OCASIÓN DE (I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO, (II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO Y (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO EN CALIDAD DE ANTICIPO.



1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO.

EL AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE CAUSEN POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL, DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA GARANTIZADO A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA SIEMPRE QUE SE HUBIEREN PACTADO PREVIAMENTE EN EL CONTRATO GARANTIZADO.

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

1.5 AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.

EL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES DE NATURALEZA LABORAL, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONEN, A RAÍZ DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTÉ OBLIGADO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

ESTA GARANTÍA NO SE APLICARÁ PARA LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN EN SU TOTALIDAD FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL POR PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL NACIONAL.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE GENEREN COMO CONSECUENCIA DE CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, PRESENTADOS



NIT. 860.009.578-6

EN LA OBRA ENTREGADA Y RECIBIDA A SATISFACCIÓN DE DICHA ENTIDAD ESTATAL O SUS REPRESENTANTES, CUYA CAUSA SEA IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, QUE SE OCACIONEN CON POSTERIORIDAD A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, Y QUE SE DERIVEN DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO.

EN LOS CONTRATOS DE INTERVENTORIA, LA VIGENCIA DE ÉSTE AMPARO DEBE SER IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL PARAGRAFO DEL ARTÍCULO 85 DE LA LEY 1474 DE 2011.

1.8 CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA, SUFRIDOS POR LA DEFICIENTE CALIDAD E INCORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO GARANTIZADO.

2. EXCLUSIONES.

LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARÁN CUANDO LOS DAÑOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA SE GENEREN POR:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES, LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VÍCTIMA.

2.2. DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO, A LOS BIENES DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, NO DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

2.3. EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE SE ENCUENTRE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA.

2.4. EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

3. SUMA ASEGURADA.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1079 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGUROESTADO NO ESTARÁ OBLIGADO A RESPONDER SI NO HASTA



NIT. 860.009.578-6

CONCURRENCIA DE LA SUMA ASEGURADA EN CASO DE SINIESTRO, DETERMINADA EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA PARA CADA AMPARO.

4. VIGENCIA.

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ BAJO LOS LINEAMIENTOS DEL DECRETO 1082 DE 2015 Y CONSTARAN EN LA CARÁTULA DE LA MISMA O EN SUS ANEXOS.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA.

PARA HACER EFECTIVOS CUALQUIERA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR SEGURESTADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ GARANTIZAR EL DEBIDO PROCESO DE SEGURESTADO Y EL CONTRATISTA, MEDIANTE EL AGOTAMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 O LAS NORMAS QUE LO SUSTITUYAN O MODIFIQUEN.

LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LE CORRESPONDERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA SI FUERE EL CASO.

EL PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁ SEGUIR LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PARA LA EFECTIVIDAD DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR ESTA PÓLIZA, SERÁ:

5.1 RESPECTO DEL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONGA LA SANCIÓN PREVIAMENTE ESTABLECIDA POR LA OCURRENCIA DE UNO CUALQUIERA DE LOS EVENTOS PREVISTOS EN LA CONDICIÓN 1.1 DE ÉSTA PÓLIZA, Y DISPONGA LA EFECTIVIDAD DE ÉSTE AMPARO A SEGURESTADO.

5.2 EN CASO DE DECRETARSE LA CADUCIDAD, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL, ADEMÁS DE LA DECLATORIA DE LA MISMA, HARÁ EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL O CUANTIFICARÁ EL MONTO DEL PERJUICIO, ORDENANDO SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO A SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.3 EN EL EVENTO DE IMPOSICIÓN DE MULTAS, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.4 EN LOS DEMÁS EVENTOS DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE, EN EL CUAL, ADEMÁS DE DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO PROCEDERÁ A CUANTIFICAR EL MONTO DE LA PÉRDIDA O A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGURO.



NIT. 860.009.578-6

LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE QUE SEAN CONSTITUTIVOS O DECLARATIVOS DEL SINIESTRO, DEBERAN ESTAR EJECUTORIADOS Y DEBIDAMENTE NOTIFICADOS, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY 1437 DE 2011.

6. COMPENSACIÓN.

EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN COMO MEDIO DE EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDA EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY 1150 DE 2007, SEGURESTADO TENDRÁ EN CUENTA TODAS LAS SUMAS DE DINERO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE ADEUDE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, POR CUALQUIER CONCEPTO. PARA TALES EFECTOS, SE DEBERÁ TENER EN CUENTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, EFECTUADA EN LOS TÉRMINOS LEGALES O CONVENCIONALES.

7. FORMAS DE PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN.

LA INDEMNIZACIÓN SERÁ PAGADERA EN DINERO, O MEDIANTE LA REPOSICIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE LA COSA ASEGURADA, A OPCIÓN DE SEGURESTADO, SIN PERJUICIO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN EL EVENTO DE DECLARATORIA DE CADUCIDAD DECIDA CONTINUAR LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO A TRAVÉS DE SEGURESTADO O DE OTRO CONTRATISTA, A QUIEN A SU VEZ SE LE PODRÁ DECLARAR LA CADUCIDAD, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

EN EL EVENTO EN QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, SEGURESTADO RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE EL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN DE ESTA PÓLIZA, LA CESIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO A FAVOR DE SEGURESTADO.

8. PLAZO PARA EL PAGO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO DEBERÁ EFECTUAR EL PAGO DEL SINIESTRO DENTRO DEL MES SIGUIENTE AL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HAYA ACREDITADO LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, A TRAVÉS DEL ACTO ADMINISTRATIVO A QUE HACE REFERENCIA EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

9. CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN.

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA DE ESTA PÓLIZA DEBA SER AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO GARANTIZADO SEAN MODIFICADAS, SEGURESTADO A SOLICITUD PREVIA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA (O EL INTERVENTOR, SUPERVISOR, ETC., EN SU CASO), EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA, EN EL CUAL CONSTEN LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES. PARA TAL



NIT. 860.009.578-6

EFFECTO SE HACE INDISPENSABLE ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN A SEGURESTADO EL DOCUMENTO (OTROSÍ, CLÁUSULA ADICIONAL, ETC.) QUE CONTENGA LAS MODIFICACIONES AL CONTRATO GARANTIZADO.

EL ULTIMO ANEXO O CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN, SERÁ EL QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HARÁ EFECTIVO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

10. VIGILANCIA SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO.

SEGURESTADO TENDRÁ LA FACULTAD DE EJERCER LA VIGILANCIA DEL CONTRATO, PARA LO CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE PRESTARÁ LA COLABORACIÓN NECESARIA PARA ELLO. EN LOS CASOS EN LOS CUALES EL CONTRATO GARANTIZADO TENGA POR OBJETO ASUNTOS RELACIONADOS CON EL ORDEN PÚBLICO Y LA SEGURIDAD NACIONAL, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PODRÁ PROHIBIR O LIMITAR ÉSTA FACULTAD.

11. NO CANCELACIÓN DE LA PÓLIZA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA E IRREVOCABILIDAD DE ESTE SEGURO.

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI PODRÁ SER REVOCADA UNILATERALMENTE.

12. CLÁUSULAS INCOMPATIBLES

EN CASO DE INCONGRUENCIA PRESENTADA ENTRE LAS CONDICIONES PARTICULARES Y LAS CONDICIONES GENERALES DE ESTA PÓLIZA, PREVALECERÁN LAS PRIMERAS.

13. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO, ESTO ES LA DISTRIBUCIÓN ENTRE VARIAS ASEGURADORAS DE DETERMINADO RIESGO, AL NO EXISTIR SOLIDARIDAD ENTRE LAS MISMAS, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN SE DISTRIBUIRÁ Y HARÁ EXIGIBLE ENTRE LOS COASEGURADORES, EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN.

PARA CONSTANCIA DE LO EXPUESTO, Y EN SEÑAL DE ASENTIMIENTO Y COMPROMISO CON TODO LO AQUÍ PACTADO SE FIRMA EN DORADA A LOS 23 DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2025.

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	05
		Vigencia:	12-12-2024

ACTA DE INICIO COMPRAVENTA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS		FECHA 13/06/2025		HORA: 11:00													
CONTRATO N°		033-00-D-CACOM-1-DEDHU-2025															
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO		21/05/2025															
OBJETO DEL CONTRATO		ADQUISICIÓN DE EXTINTORES, MANTENIMIENTO Y RECARGA A TODO COSTO DE LOS EXTINTORES DEL CACOM 1, SEGÚN FICHA TÉCNICA															
VALOR DEL CONTRATO		\$213.663.000,00															
LUGAR DE EJECUCIÓN:		<p>El CONTRATISTA deberá garantizar la recolección de todos equipos extintores de la unidad para realizar la recarga y mantenimiento de los mismos en el taller certificado o sitio equivalente, ubicado en Puerto Salgar - Cundinamarca o en la Dorada Caldas. Posteriormente el contratista debe instalarlos en los puntos donde se recogieron de cada GRUPO, ESCUELA Y/O DEPENDENCIA.</p> <p>Los equipos adquiridos se reciben en el almacén misceláneos del CACOM 1. Previa coordinación con el supervisor del contrato. Cumpliendo con el horario de la entidad, el cual será de lunes a viernes de 8:00 a las 12:00 y de las 14:00 a 16:00 horas.</p>															
CONTRATISTA		JOSE ALEXANDER PALACINO – P.N. – C.C. 79.459.691															
INTERVENTOR		NO APLICA															
SUPERVISOR (PRINCIPAL O SUPLENTE)		Supervisor Principal: AT. HINCAPIÉ VILLANUEVA YIRETH DANIELA Supervisor Suplente: T4. PÉREZ TORO INGRITH MARCELA															
FORMA DE PAGO		<p>El MINISTERIO cancelará el valor total del contrato de la siguiente manera:</p> <table><tr><th>Entrega</th><th>Fecha</th><th>PAC</th><th>VALOR</th></tr><tr><td>Primera Entrega</td><td>31/07/2025</td><td>SEPTIEMBRE de la vigencia fiscal 2025, o dentro de los 45 días siguientes al recibo a satisfacción de los bienes y los servicios</td><td>De acuerdo a facturación y acta de recibo a satisfacción</td></tr><tr><td>Segunda Entrega</td><td>15/08/2025</td><td>OCTUBRE de la vigencia fiscal 2025, o dentro de los 45 días siguientes al recibo a satisfacción de los bienes y los servicios</td><td>De acuerdo a facturación y por el valor restante de los contratos</td></tr></table>				Entrega	Fecha	PAC	VALOR	Primera Entrega	31/07/2025	SEPTIEMBRE de la vigencia fiscal 2025, o dentro de los 45 días siguientes al recibo a satisfacción de los bienes y los servicios	De acuerdo a facturación y acta de recibo a satisfacción	Segunda Entrega	15/08/2025	OCTUBRE de la vigencia fiscal 2025, o dentro de los 45 días siguientes al recibo a satisfacción de los bienes y los servicios	De acuerdo a facturación y por el valor restante de los contratos
Entrega	Fecha	PAC	VALOR														
Primera Entrega	31/07/2025	SEPTIEMBRE de la vigencia fiscal 2025, o dentro de los 45 días siguientes al recibo a satisfacción de los bienes y los servicios	De acuerdo a facturación y acta de recibo a satisfacción														
Segunda Entrega	15/08/2025	OCTUBRE de la vigencia fiscal 2025, o dentro de los 45 días siguientes al recibo a satisfacción de los bienes y los servicios	De acuerdo a facturación y por el valor restante de los contratos														

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	05
		Vigencia:	12-12-2024

PLAZO DE EJECUCIÓN	Plazo de Ejecución del Contrato: Desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato hasta el 15 de agosto 2025 y/o hasta agotar el presupuesto oficial, lo que primero ocurra.
---------------------------	--

</

PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	Póliza de Seguros No: 21-40-101255260 Anexo 3 del 28/05/2025 expedida por SEGUROS DEL ESTADO			
	AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
	Predios labores y operaciones	\$284,700,000.00	21/05/2025	15/08/2025
	Daño emergente y lucro cesante	\$284,700,000.00	21/05/2025	15/08/2025
	Perjuicios extrapatrimonial es	\$284,700,000.00	21/05/2025	15/08/2025
	Contratistas y subcontratistas	\$284,700,000.00	21/05/2025	15/08/2025
	Responsabilidad civil patronal	\$284,700,000.00	21/05/2025	15/08/2025
	Vehículos propios y no propios	\$284,700,000.00	21/05/2025	15/08/2025

El día 13 de junio del 2025, en Puerto Salgar, Cundinamarca, se reunieron El señor JOSE ALEXANDER PALACINO, en su condición de contratista, y la Señorita AT. HINCAPIE VILLANUEVA YIRETH DANIELA, en calidad de Supervisor, con el fin de dejar constancia de la iniciación real y material de la ejecución del contrato en mención, cuyo objeto es ADQUISICIÓN DE EXTINTORES, MANTENIMIENTO Y RECARGA A TODO COSTO DE LOS EXTINTORES DEL CACOM 1, SEGÚN FICHA TÉCNICA, de acuerdo a las condiciones relacionadas anteriormente.

**PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO
(EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)**

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	05
		Vigencia:	12-12-2024

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
HERNANDEZ OTAVO CARLOS ALBEIRO	OPERARIO DE MANTENIMIENTO	TEC. MANTENIMIENTO INDUSTRIAL
ALMECIGA MARTINEZ GERMAN	OPERARIO DE MANTENIMIENTO	SOLDADOR - PINTOR

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Se da lectura a las 41 obligaciones generales y particulares del contratista, con el objetivo de garantizar la correcta ejecución del contrato y el cumplimiento de los requerimientos establecidos en la normativa vigente.

2. Acuerdos establecidos:

Después del análisis del contrato, se han definido las siguientes fechas y acciones para su ejecución:

Primera entrega – Recolección y devolución, recarga y mantenimiento de extintores:

RECOLECCIÓN DE EXTINTORES		DEVOLUCIÓN
FECHA	GRUPO	FECHA
7/07/2025	GRUTE	10/07/2025
8/07/2025	ESMAY- SME- GRUSE (AREAS DESCONCENTRADAS)	11/07/2025
9/07/2025	ESIMA	14/07/2025
9/07/2025	GRUAL	14/07/2025
10/07/2025	GRUPOS ZONA OPERATIVA ESIAF-ESDAN-GRUCO-GRUIA- BOMBEROS	15/07/2025
11/07/2025	CASAS	16/07/2025

Así mismo, se establece como fecha para la recepción de los equipos adquiridos el día **04 de agosto de 2025**, donde se recibirá el total de extintores adquiridos para su ingreso al almacén misceláneos.

3. Documentación y certificación:

- Se establece que el contratista debe de realizar él envío del certificado del taller cumplimiento “NTC 3808 Talleres para recarga y mantenimiento de extintores”, emitido por una entidad acreditada, teniendo en cuenta el numeral 29 *las obligaciones del contratistas “Cuando los equipos extintores deban ser llevado a un taller o lugar especializado, según NTC 3808, debe garantizar la disponibilidad del taller certificado o su equivalente, ubicado solamente en Puerto Salgar Cundinamarca o en la Dorada Caldas, para ejecutar los mantenimientos y recarga, así como los equipos suficientes*

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	05
		Vigencia:	12-12-2024

para realizar con eficacia la ejecución del contrato, (incluir gastos de movilización de los extintores y/o personal e insumos)” el día 20 de junio 2025.

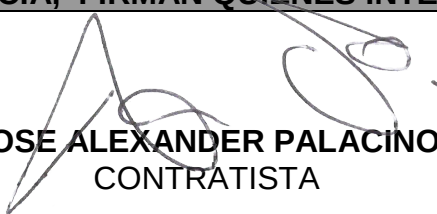
- Envío de listado y documentos por parte del contratista del personal de la ejecución de los servicios el día 16 de junio del 2025:
 - Seguridad social, hoja de vida y certificado de competencias laborales del personal técnico emitido por una entidad acreditada.
 - Se incluirán los documentos del conductor y del vehículo (Licencia de tránsito, SOAT, revisión técnico-mecánica y demás documentos requeridos)
- El ultimo día de recepción de los equipos de mantenimiento y recarga, se emitirá el listado de equipos para la adquisición.
- Se realizará una visita al taller el día 24 de junio del 2025 para verificar aspectos generales de Seguridad y Salud en el Trabajo.

OBSERVACIONES

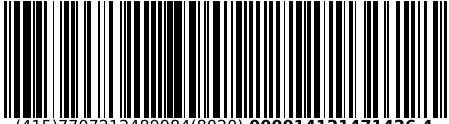
Documentos que hacen parte de esta acta de inicio:

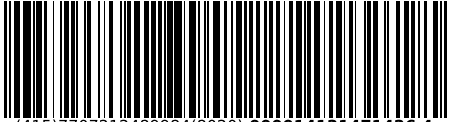
1. Constancia expedida por parte del contratista donde manifiesta que se encuentra al día con el pago de aportes a la seguridad social y parafiscales.
2. Una vez verificada las planillas de seguridad social del personal, se evidencia que están afiliados a la empresa “*SI SOLUCIONES INTEGRALES APSETMA SAS*” y como supervisora solicite la aclaración al contratista de los motivos por los cuales el personal se encuentran afiliados a otra empresa y no al contratista como persona natural, se adjunta constancia de aclaración.

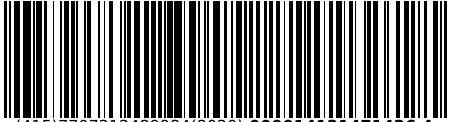
EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON:


JOSE ALEXANDER PALACINO
CONTRATISTA


AT. HINCAPIE VILLANUEVA YIRETH DANIELA
SUPERVISOR

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141214714264			
				 (415)7707212489984(8020) 0000141214714264 4			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 7 9 4 5 9 6 9 1		6. DV 8		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Manizales		14. Buzón electrónico 1 0	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 7 9 4 5 9 6 9 1			
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Bogotá D.C. 1 1		30. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1			
31. Primer apellido PALACINO		32. Segundo apellido		33. Primer nombre JOSE		34. Otros nombres ALEXANDER	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Caldas 1 7		40. Ciudad/Municipio La Dorada 3 8 0			
41. Dirección principal TV 11 A 11 11							
42. Correo electrónico jpalacino179@gmail.com							
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 0 0 7 8 9 1 3 1 3		45. Teléfono 2 3 0 1 5 1 8 5 9 9 1			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 3 3 1 2	47. Fecha inicio actividad 2 0 1 2 0 1 1 5	48. Código 4 2 9 0	49. Fecha inicio actividad 2 0 1 2 0 1 1 6	50. Código 2 5 1 2	51. Código		
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 22- Obligado a cumplir deberes formales a 22- Obligado a cumplir deberes formales a 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA 52 - Facturador electrónico							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre PALACINO JOSE ALEXANDER 985. Cargo CONTRIBUYENTE			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 2 de 3 Hoja 2			
				4. Número de formulario 141214714264			
 (415)7707212489984(8020) 0000141214714264 4							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
7 9 4 5 9 6 9 1		8		Impuestos y Aduanas de Manizales		1 0	
Características y formas de las organizaciones							
62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados			
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros			
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio			
Constitución, Registro y Última Reforma				Composición del Capital			
Documento		1. Constitución		2. Reforma			
71. Clase		0 9				82. Nacional %	
72. Número						83. Nacional público %	
73. Fecha						84. Nacional privado %	
74. Número de notaría							
75. Entidad de registro		0 3				85. Extranjero %	
76. Fecha de registro		1 9 8 9 0 7 0 7				86. Extranjero público %	
77. No. Matrícula mercantil		0 0 0 1 0 0 5 5				87. Extranjero privado %	
78. Departamento		1 7					
79. Ciudad/Municipio		1 8					
Vigencia							
80. Desde							
81. Hasta							
Entidad de vigilancia y control							
88. Entidad de vigilancia y control							
Estado y Beneficio							
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV			
1				-			
2				-			
3				-			
4				-			
5				-			
Vinculación económica							
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante		96. DV.	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante							
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP			
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP							

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 3 Hoja 6			
				4. Número de formulario 141214714264			
				 (415)7707212489984(8020) 000014121471426 4			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
7 9 4 5 9 6 9 1		8		Impuestos y Aduanas de Manizales		1 0	
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros							
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica					
Establecimiento de comerci 0 2		Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papele 4 7 6 1					
162. Nombre del establecimiento							
SALGAR IMPRESORES							
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio					
Caldas 1 7		La Dorada 3 8 0					
165. Dirección							
CL 014 003 012							
166. Número de matrícula mercantil				167. Fecha de la matrícula mercantil			
0 0 0 1 0 0 5 6				1 9 8 9 0 7 0 7			
168. Teléfono				169. Fecha de cierre			
3 1 0 4 1 4 7 4 1 3				2 0 2 1 0 3 1 5			
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica					
162. Nombre del establecimiento							
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio					
165. Dirección							
166. Número de matrícula mercantil				167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono				169. Fecha de cierre			
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica					
162. Nombre del establecimiento:							
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio					
165. Dirección							
166. Número de matrícula mercantil				167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono				169. Fecha de cierre			



CERTIFICADO

**BOGOTA, D.C.,
BOGOTA, D.C.,
COLOMBIA,
A quien interese**

25/11/2025

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor JOSE ALEXANDER PALACINO** con **Cédula de Ciudadanía** número **79459691**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	0550462400125011
Fecha de apertura	22/08/2024

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA



Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHDgonzale Dora Emilia Gonzalez Rojas
Unidad ó Subunidad: 15-01-05-003 FAC COMANDO AEREO DE COMBATE No 1
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema: 2025-12-12-7:31 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.										
Numero:	359425	Fecha Registro:	2025-12-12	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-05-003 FAC COMANDO AEREO DE COMBATE No 1					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere Dip:	No	Tipo de DIP:		Nro. Compromiso:	145125	
Valor Inicial:	185.635.984,94	Valor Total Operaciones:		Valor Actual:	185.635.984,94	Saldo x Ordenar:	185.635.984,94			
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:		Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00			
Valor Deducciones:	9.593.793,00	Valor Neto:	176.042.191,94	Valor IVA:	29.639.358,94	Nro. Cdp:	2825			
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00	Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	905691 905700			
TERCERO										
Identificacion:	79459691	Razon Social:	JOSE ALEXANDER PALACINO	Medio de Pago:				Abono en cuenta		
CUENTA BANCARIA										
Numero:	0330402400123001	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa			
CUENTA X PAGAR					CAJA MENOR					
Numero:	355825	Tipo:	Compra de Activos Fijos - Declarantes	Identificacion:		Fecha de Registro:				
DOCUMENTO SOPORTE										
Numero:	CTO 033 FACT JP 30	Tipo:	FACTURA	Fecha:	2025-12-12					
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
003 COMANDO AEREO DE COMBATE No.1	A-02-01-01-004-003 MAQUINARIA PARA USO GENERAL	Nación	10	CSF	05-NINGUNO	Total:	185.635.984,94	0,00	185.635.984,94	185.635.984,94

Objeto:	PAGO LA ADQUISICIÓN DE EXTINTORES, MANTENIMIENTO Y RECARGA A TODO COSTO DE LOS EXTINTORES DEL CACOM 1.CTO 033 FACT JP 30
---------	--

PLAN DE PAGOS				
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
003 COMANDO AEREO DE COMBATE No.1	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-12-16	Generada	185.635.984,94

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL						
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-04-01-20 RETEFUENTE - COMPRAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	155.996.626,00	2,500 %	3.899.916,00	3.899.916,00
2-01-04-02-02 RETEIVA COMPRA DE BIENES GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	29.639.358,94	15,000 %	4.445.904,00	4.445.904,00
2-01-05-01-98 RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-BIENES	NIT 899999413	MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR	155.996.626,00	0,800 %	1.247.973,00	1.247.973,00

CR. JUAN MANUEL VELASCO MARTINEZ
SEGUNDO COMANDANTE CACOM-1

TE. MARIA PAULA QUINTERO DIAZ
CONTADORA



Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHdgonzale Dora Emilia Gonzalez Rojas
Unidad ó Subunidad: 15-01-05-003 FAC COMANDO AEREO DE COMBATE No 1
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema: 2025-12-12-7:31 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.											
Numero:	359525	Fecha Registro:	2025-12-12	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-05-003 FAC COMANDO AEREO DE COMBATE No 1						
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere dip.	No	Tipo de DIP:		Nro. Compromiso:	145125		
Valor Inicial:	27.985.030,08	Valor Total Operaciones:			0,00	Valor Actual:	27.985.030,08	Saldo x Ordenar:	27.985.030,08		
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:			0,00	Valor Actual moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar moneda Original:	0,00		
Valor Deducciones:	1.799.038,00	Valor Neto:			26.185.992,08	Valor IVA:	4.468.198,08	Nro. Cdp:	2825		
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:			0,00	Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	905943		
TERCERO											
Identificacion:	79459691	Razon Social:	JOSE ALEXANDER PALACINO						Medio de Pago:	Abono en cuenta	
CUENTA BANCARIA											
Numero:	0330402400120021	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.				Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa	
CUENTA X PAGAR						CAJA MENOR					
Numero:	355925	Tipo:	Adquisición de Servicios a Personas Declarantes	Identificacion:				Fecha de Registro:			
DOCUMENTO SOPORTE											
Numero:	CTO 033 FACT JP 29			Tipo:	FACTURA			Fecha:	2025-12-12		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO											
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR	
003 COMANDO AEREO DE COMBATE No 1	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E	Nación	10	CSF	05-NINGUNO						
Total:							27.985.030,08	0,00	27.985.030,08	27.985.030,08	

Objeto: PAGO MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES A TODO COSTO DE LOS EXTINTORES DEL CACOM 1. CTO 033 FACT JP 29

PLAN DE PAGOS						
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR	
003 COMANDO AEREO DE COMBATE No.1	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF		2025-12-16	Generada	27.985.030,08	
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL						
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-04-01-04-01 RETEFUENTE - SERVICIOS EN GENERAL - PERSONAS DECLARANTES	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	23.516.832,00	4,000 %	940.673,00	940.673,00
2-01-04-02-01-03 RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS RÉGIMEN COMÚN - SERVICIOS	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	4.468.198,08	15,000 %	670.230,00	670.230,00
2-01-05-01-97 RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	NIT 899999413	MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR	23.516.832,00	0,800 %	188.135,00	188.135,00

CR. JUAN MANUEL VELASCO MARTINEZ
SEGUNDO COMANDANTE CACOM-1

TE. MARIA PAULA QUINTERO DIAZ
CONTADORA